



Plan de Desarrollo Municipal

"Por el Pueblo Campesino"

2020 - 2023

Socotá, Boyacá



TABLA DE CONTENIDO

Página

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	NUESTRO GOBIERNO	8
2.1	Gabinete Municipal	8
2.2	Dirección de Oficina	8
2.3	Instituciones Descentralizadas	8
2.4	Órganos de Control	9
2.5	Consejo Territorial de Planeación	9
2.6	Instituciones Educativas	9
2.7	Honorable Concejo Municipal	10
2.8	Secretaría de Planeación y Gestión Territorial	11
3.	MARCO NORMATIVO	13
3.1	Organización y Funcionamiento	13
3.2	Distribución de competencias y recursos	14
3.3	Planeación y ordenamiento Territorial	14
3.4	Presupuesto y responsabilidad fiscal	15
4.	COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN	17
5.	PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD	20
6.	PLATAFORMA IDEOLÓGICA DE GOBERNABILIDAD	22
7.	VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	24
8.	CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	26
8.1	Ubicación Geográfica	26
8.2	Limites	27
8.3	Hidrografía	29
8.4	Clima	30
8.5	Relieve	30
8.6	Vocación de uso de la tierra	31
8.7	Historia	31
8.8	Símbolos Institucionales del Municipio	32



	Página
9. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	34
9.1 DEMOGRAFÍA	34
9.2 Distribución Poblacional	36
9.3 Diagnostico por Línea Estratégica y Sector	37
9.3.1 Primer Línea Estratégica Por Socotá, Un Municipio Campesino con Inversión Social	37
9.3.2 Segunda Línea Estratégica. Por Socotá Un Municipio Campesino con Seguridad y Buen Gobierno	56
9.3.3 Tercera Línea Estratégica. Por Socotá Un Municipio Campesino con Competitividad, Emprendimiento y Ambiente Digno.	68
9.4 Sistematización Diagnostica de Encuentros Comunitarios	85
10. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	93
10.1 LÍNEA ESTRATÉGICA "POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO CAMPESINO CON INVERSIÓN SOCIAL".....	93
10.1.1 SECTOR EDUCACIÓN	93
▶ Programa 1, Por el pueblo campesino a estudiar	95
10.1.2 SECTOR SALUD	96
▶ Programa 2, Por el Pueblo campesino en Salud	96
10.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	97
▶ Programa 3, Por el pueblo campesino por el agua	97
10.1.4 SECTOR VIVIENDA	98
▶ Programa 4, Por el pueblo campesino con Vivienda Digna	98
10.1.5 SECTOR CULTURA	98
▶ Programa 5, Por el pueblo campesino con Cultura	98
10.1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	99
▶ Programa 6, Por el pueblo campesino con Cultura	99
▶ Programa 7, Por la Participación Deportiva de un Pueblo Campesino	99
10.1.7 SECTOR GRUPOS VULNERABLES	100
▶ Programa 8, Por los Niños, Niñas y Adolescentes del pueblo Campesino	100
▶ Programa 9, Por los Jóvenes del pueblo Campesino	101
▶ Programa 10, Por las Mujeres Empoderadas Campesinas	101
▶ Programa 11, Por el Bienestar Integral de Nuestros Campesinos	102
▶ Programa 12, Por la Atención Integral del Pueblo Campesino con Discapacidad.....	102
▶ Programa 13, Por el Pueblo Campesino Víctima del Conflicto Armado	103

	Página
10.2 LÍNEA ESTRATÉGICA "POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTE DIGNO"	103
10.2.1 SECTOR GRUPOS AGROPECUARIO	103
▶ Programa 14, Por un Campesino con Agro en Expansión	104
10.2.2 SECTOR TRANSPORTE	105
▶ Programa 15, Por la Infraestructura de Transporte del Pueblo Campesino Sootense	105
10.2.3. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	105
▶ Programa 16, Por el Pueblo Socotense con Empleo Digno.....	106
▶ Programa 17, Por el Pueblo Campesino Competitivo y Tecnológico	106
10.2.4. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	106
▶ Programa 18, Por el Pueblo Campesino con Energía Eléctrica de Calidad	106
▶ Programa 19, Por el Pueblo Campesino con Gasificación	107
10.2.5 SECTOR AMBIENTE	107
▶ Programa 20, Por un Pueblo Campesino Inteligente Frente al Cambio Climático	107
▶ Programa 21, Por Socotá, un Municipio Verde	108
10.2.6 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	108
▶ Programa 22, Por Socotá, frente a la Prevención y Atención de Desastres	109
10.3 LÍNEA ESTRATÉGICA "POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO"	109
10.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTOS	109
▶ Programa 23, Por Socotá, un Municipio Bello para el Pueblo Campesino	110
10.3.2 SECTOR PREVENCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	110
▶ Programa 24, Por un Pueblo Campesino con Desarrollo y Participación Comunitaria.....	110
10.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	110
▶ Programa 25, Por el Pueblo Campesino, con Funcionarios con Fortalecimiento y Bienestar	111
10.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	111
▶ Programa 26, Por el Pueblo Socotense con Justicia y Seguridad	111
10.3.5 SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	112
▶ Programa 27, Por los Socotenses Detenidos	112
11. COMPONENTE FINANCIERO	114



William Correa Durán

El Alcalde del Bicentenario

Socotá 2020 - 2023

¡Por el Pueblo Campesino!

Este documento proyecta el cumplimiento del programa de gobierno que casa a casa socialicé con cada uno de mis electores; compila el resultado de un trabajo sistemático, desarrollado en 10 encuentros comunitarios implementados durante mis primeros 60 días de gobierno; sepan ustedes, que escuché una a una nuestras necesidades, oportunidades y sobre ellas trabajaremos estos cuatro años.

Mi compromiso es humano, ético y moral, trabajaré de forma incansable en pos de nuestro territorio, nuestros campesinos y la todas las personas que añoran un municipio sostenible, con calidad en el servicio de salud y con desarrollo económico.







2

NUESTRO GOBIERNO

NUESTRO GOBIERNO

GABINETE MUNICIPAL

2.1

FUNCIONARIO (a)	CARGO / SECRETARIA
William Correa Duran	Alcalde Municipal
Myriam Mendivelso	Secretaria de Hacienda
Dairo Javier Blanco Segura	Secretario de Planeación y Gestión Territorial. Secretario Local de Salud.
Wilmer Mendivelso Rincón	Secretario de Gobierno
Guillermo Rodríguez Ojeda	Secretario de Infraestructura
Abel Edilberto Romero Hormaza	Secretario de Desarrollo Económico y Social

DIRECCIÓN DE OFICINAS

2.2

FUNCIONARIO (a)	DIRECCIÓN LOCAL / OFICINA
Marcela Camargo	Comisaria de Familia (e)
Gina Paola Arismendy	Inspectora Policía
Marcela Duran Goyeneche	SISBEN Municipal
Javier Gómez	Representante Servicios Públicos Domiciliarios

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

2.3

GERENTE	INSTITUCIÓN
Jhon Alexander Pérez Bello	ESE Hospital San Antonio

ORGÁNOS DE CONTROL

2.4

PERSONERO	ORGÁNO
Daniel Fernando Niño	Personero Municipal (e)

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

2.5

NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR
Luis Arpidio Niño	Turismo
Víctor Alfonso Morales	Religioso
Luz Pohema Cristiano	Madre Cabeza Familia
Freddy Alexander Goyeneche	Agrícola
Dairo Javier Blanco	Secretaria Planeación
Yesica Barrera Moreno	Mujeres
Amanda Lucia Camargo	Niños. Niñas y Adolescentes
Luz Yaneth Cruz	Concejo Municipal
Rubiela Mendivelso	Líder Comunitario
Carlos Sarmiento	Seguridad Ciudadana
Henry Mora Tafur	Seguridad Ciudadana
Yuris Omaira Valdelamar	Víctimas
Claudia Durán	Discapacitados

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

2.6

RECTOR(A)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Martha Lucia García	I.E.T. Jairo Albarracín Barrera
Giovanny Alfonso Velandia	I.E.T. Francisco José de Caldas

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2.7

Presidenta Concejo Municipal

Yaneth Cruz Rodríguez

Comisión Primera Presupuesto y Hacienda Publica

Presidente:

Antonio Vargas Salcedo

Vicepresidenta:

Luz Pohema Cristiano

José Modesto Gómez

Julián Goyeneche

Comisión Segunda Desarrollo, Obras e Hidrocarburos

Presidente:

Juan de Jesús Duarte

Vicepresidente:

Guillermo Mendivelso

Rigoberto Blanco

Comisión Administrativa y de Gobierno

Presidente:

Asdrúbal Sepúlveda

Vicepresidente:

Ciro Panqueva

Freddy Goyeneche





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

ING. DARIO JAVIER BLANCO SEGURA

Secretario local de salud

Gestión de Riesgo y desastres

Planeación social, económica, territorial
e institucional del Municipio de Socotá

Ordenación del territorio Socotá



ING. YESICA BARRERA MORENO

Apoyo Profesional y estructuradora
oficina de la mujer

LUIS DANIEL TORRES CHAPARRO

Técnico Operativo

NELSY BENÍTEZ GOYENECHÉ

Auxiliar administrativo

**LIDA MARCELA
DURÁN GOYENECHÉ**
Técnico administrativo





3

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

3.1 Organización y Funcionamiento

TEMAS	NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
	Ley 136 de 1994	Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del concejo y el personero.
	Ley 1368 de 2009	Establece el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales, conforme a las categorías de los distritos y los municipios.
	Ley 1551 de 2012	Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.
	Ley 1617 de 2013	Contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos.
	Ley 1625 de 2013	Dicta las normas orgánicas para dotar a las áreas metropolitanas de un régimen político, administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones.

TEMAS	NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
3.2 Distribución de competencias y recursos	Ley 715 de 2001	<p>Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.</p>
	Ley 1176 de 2007	<p>Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.</p>
3.3 Planeación y ordenamiento Territorial	Ley 152 de 1994	<p>Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.</p>
	Ley 388 de 1997	<p>Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.</p>
	Ley 614 de 2000	<p>Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.</p>
	Ley 1454 de 2011	<p>Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarca en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establece los principios rectores del ordenamiento.</p>

3.4 Presupuesto y responsabilidad fiscal

TEMAS	NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
	Decreto 111 de 1996	Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
	Decreto 1865 de 2012	Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial (Decreto 1865 de 2012).
	Ley 549 de 1999	Establece qué con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional.
	Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la restructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
	Ley 617 de 2000	Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.
	Ley 819 de 2003	Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial y otras disposiciones.
	Ley 1483 de 2011	Establece los criterios y requisitos para la aprobación de vigencias futuras excepcionales en las entidades territoriales.

Fuente: DNP. Marco Normativo para la Gestión Territorial

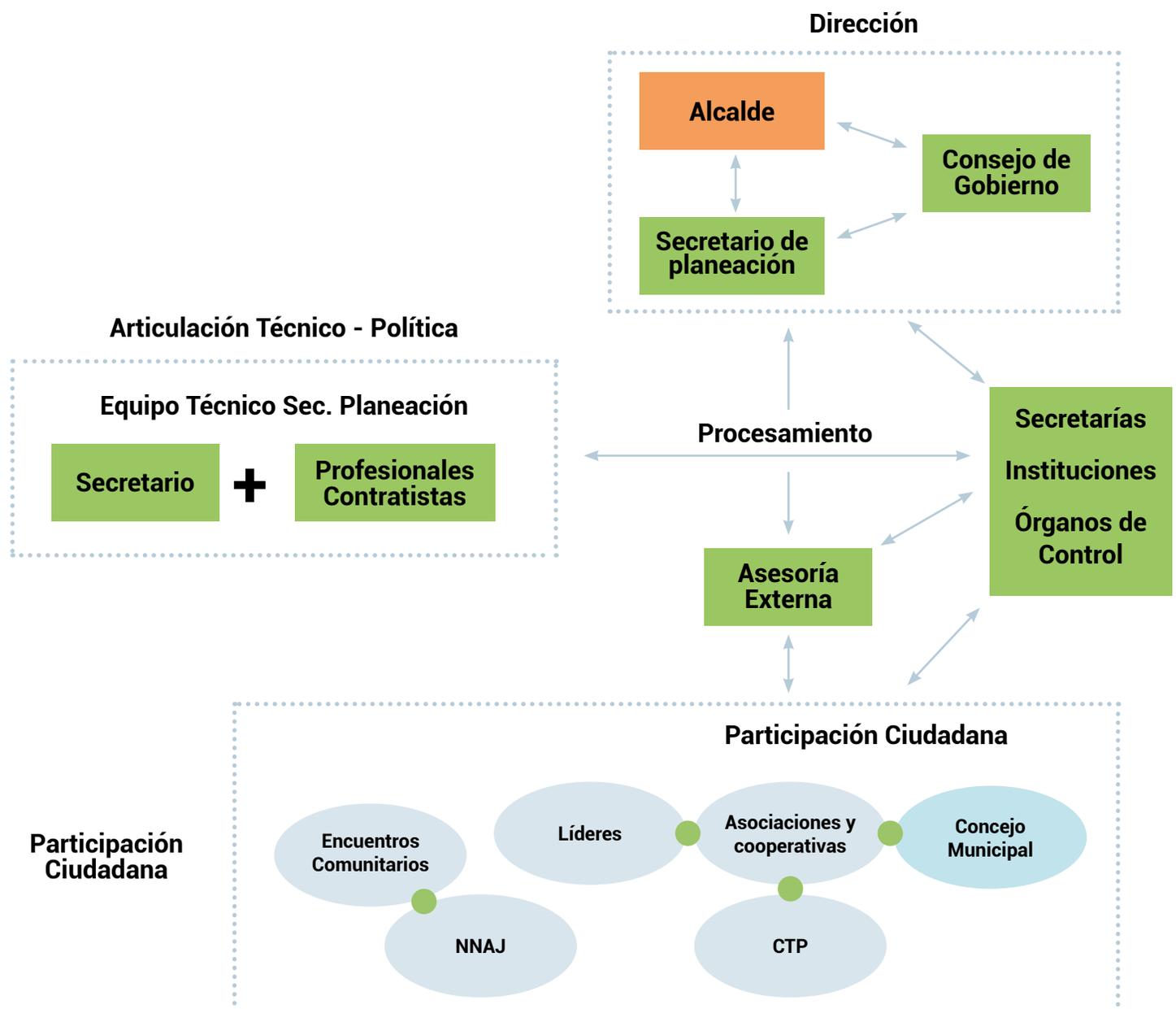


4

COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN

El principal referente adoptado para el diseño y formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal: "POR EL PUEBLO CAMPESINO" Socotá (Boyacá) 2020 – 2023, es el Kit de Planeación Territorial, del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

La arquitectura institucional establecida para el diseño y formulación de éste Plan de Desarrollo Municipal es:



Los encuentros participativos, se desarrollan motivando a la participación, mediante debates en grupos colectivos, a través de preguntas orientadoras, por línea estratégica y sector. Al finalizar cada encuentro, se sistematizaron los resultados, para visibilizar los consensos a los que se llegaron; con la presencia del alcalde, se generaron conversatorios en pro de acordar acciones conjuntas que son consideradas en éste Plan de Desarrollo Municipal “Por el Pueblo Campesino” 2020-2023.

Los diálogos participativos, son el propósito de esta administración, para mantener un razonamiento con los ciudadanos de Socotá, sobre cómo va la gestión del territorio y sus políticas públicas; se fomentaron y fomentarán encuentros en los cuáles el alcalde, el gabinete municipal y la oferta institucional del municipio, den respuesta hasta en el último rincón de territorio a las necesidades más álgidas de los pobladores.

Con el objeto de maximizar las oportunidades de participación en éste Plan de Desarrollo, se implementaron los siguientes encuentros comunitarios:

Encuentro Comunitario	Hora	Fecha	Lugar	Participantes		
				M	H	Total
MESA Rural	9.00A.M	Febrero 08 de 2020	C. Jairo Albarracín Barrera- Sede Comeza	41	36	79
M. Rural	1:00 P.M	Febrero 08 de 2020	I.E Francisco José de Caldas-Sede Manga	41	35	76
M. Rural	4:00 P.M	Febrero 08 de 2020	I.E Francisco José de Caldas-Sede Manga	26	44	68
M. Urbana	9:00 A.M	Febrero 09de 2020	I.E Francisco José de Caldas-Sede Manga	28	49	77
M. Mujer	3:00 P.M	Febrero 09de 2020	Concejo Municipal	25	5	30
M. Eclesiástica	7:00P.M	Febrero 09de 2020	Casa Cural Inmaculada Concepción	1	5	6
M. Educativa	8:00 A.M	Febrero 10 de 2020	I.E Francisco José de Caldas-Sede Manga	22	11	33
M. Jóvenes	9:00 A.M	Febrero 10 de 2020	I.E Francisco José de Caldas-Sede Manga	14	8	22
M. Cultura-deportes	5:00 P.M	Febrero 10de 2020	Biblioteca Municipal	5	6	11
M. Población vulnerable	9:00 A.M	Febrero 11 de 2020	Biblioteca Municipal	22	7	29



5

PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

5.1 PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

Los siguientes principios de gobernabilidad, son coherentes con los propósitos del programa de gobierno expuestos por el alcalde durante su proceso de elección y las políticas y principios éticos, contemplados en la estructura de funcionamiento del municipio.

5.1.1 TRANSPARENCIA:

Mediante el cual se fijan metas, se generan mecanismos para establecer líneas de base que permitan medir los resultados en la búsqueda de eficacia, eficiencia y ampliación de cobertura de los servicios y de la gestión pública.

5.1.2 PLANEACIÓN:

Se llevarán los proyectos adelante, evitando la improvisación, buscando la eficiencia y la eficacia.

5.1.3 RESPETO:

Pilar en todo nuestro actuar, que desencadena en una administración de puertas abiertas y estímulo para que todos seamos partícipes del éxito.

5.1.4 GESTIÓN.

La Administración Municipal hará la gestión necesaria ante las entidades Departamentales y Nacionales como Ministerios, para la consecución de recursos a invertir en el Municipio, gestionando proyectos productivos en aras de mejorar la calidad de vida.

5.1.5 CONSENSO.

En virtud de este principio se vinculará a toda la comunidad para trabajar por el desarrollo

municipal, con las Juntas de Acción Comunal, y demás instituciones u organizaciones, teniendo en cuenta sus peticiones y ejecutando proyectos pertinentes.

5.1.6 AUSTERIDAD.

En virtud de este principio, la eficiencia, eficacia y efectividad en la inversión de los recursos públicos del Municipio, son una misión a cumplir.

5.1.7 SOSTENIBILIDAD.

Se ejecutará un gobierno proteccionista del medio ambiente en aras de la preservación y conservación tanto de los recursos hídricos, flora y fauna, así como de todos los habitantes de Socotá.

5.1.8 IGUALDAD.

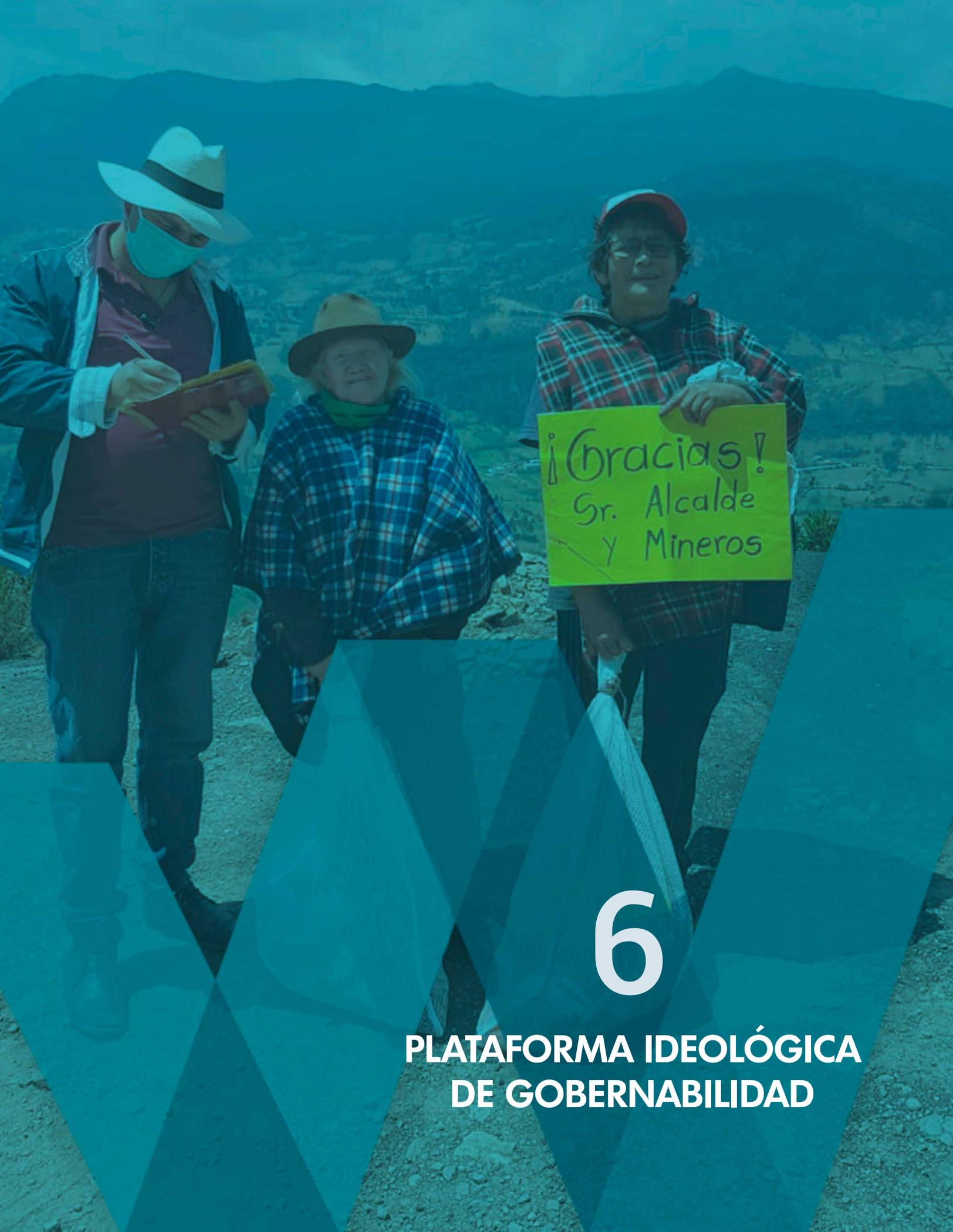
Todos los hombres y mujeres ante la Ley y esta administración municipal; sin privilegios, ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Será priorizado este principio como esencial para la democracia.

5.1.9 MORALIDAD ADMINISTRATIVA.

En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación nacional, se respetará como método utilizado para hacer más eficiente el control de la justicia, sobre las desiciones de carácter discrecional de la administración; cuando estas desiciones comprometan derechos colectivos.

5.1.10 IMPARCIALIDAD.

Se entiende como la garantía con la cuál se asegurará que los funcionarios de la administración municipal, obren efectivamente como terceros naturales.



¡Gracias!
Sr. Alcalde
y Mineros

6

PLATAFORMA IDEOLÓGICA DE GOBERNABILIDAD

PLATAFORMA IDEOLÓGICA DE GOBERNABILIDAD

La plataforma ideológica de ésta administración, es el Centro Democrático.

“

Una expresión política de centro, comprometida con la libertad, seguridad, progreso y felicidad de los colombianos”.

Se apoya la iniciativa privada.

- El papel coordinador del Estado para garantizar crecimiento con equidad social.
- Seguridad como garante de nuestras libertades.
- Confianza inversionista como generadora de riqueza y cohesión social, como razón de ser de ambas.

Creemos en la Mano Firme y el Corazón Grande; que el equilibrio se encuentra en el “Centro Democrático”.

Los puntos centrales de ésta plataforma ideológica son:

- ▶ Seguridad democrática.
- ▶ Confianza inversionista
- ▶ Cohesión Social
- ▶ Estado austero y descentralizado
- ▶ Diálogo popular
- ▶ Dignidad de la persona
- ▶ La persona como centro de la política
- ▶ Democracia y bien común
- ▶ Participación, opinión y descentralización
- ▶ Política como servicio
- ▶ Políticas públicas para el crecimiento y el desarrollo
- ▶ La gobernanza como legitimador
- ▶ La iniciativa privada como función social
- ▶ Seguridad y paz con justicia
- ▶ Circulo virtuoso de seguridad
- ▶ Principio de organización y funcionamiento



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande



7

VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Para el año 2023, el municipio de Socotá será pionero en la región y líder departamental en el desarrollo sostenible del campesino, en la protección del medio ambiente y en la dinamización económica de la región; convivirán de forma estable, sostenible y sustentable la minería, agricultura y el ecosistema, generando una calidad de vida digna a los socotenses con oportunidades de trabajo y desarrollo en los entornos familiares.



8

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

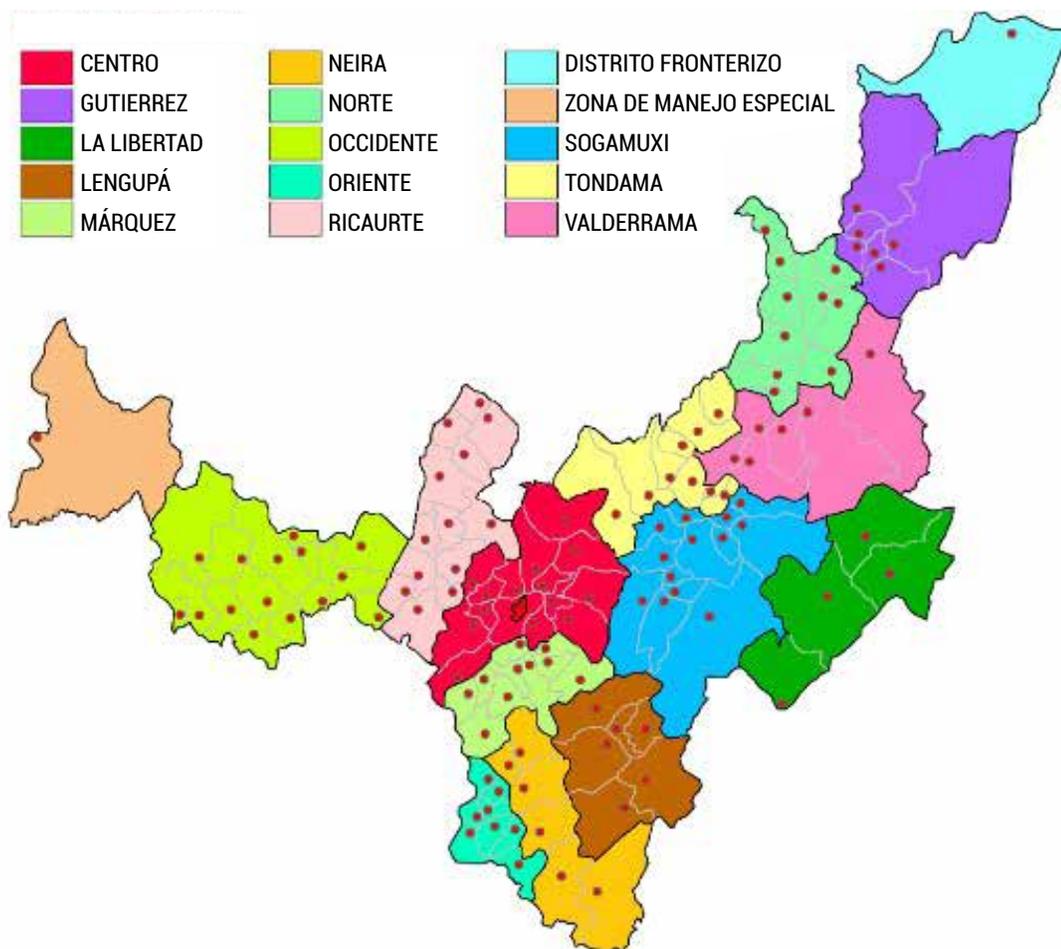
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

8.1 Ubicación Geográfica

El municipio Socotá se encuentra en el noroeste del Departamento de Boyacá y pertenece a la provincia de Valderrama (Una de las 15 unidades de planificación del departamento). Es parte de la Región Andina del país, ubicándose específicamente sobre la cordillera oriental de los Andes, lo que hace que se caracterice por poseer un relieve con altas pendientes y una altitud de 2400 m.s.n.m.

Su superficie es de aproximadamente 599,11 km², lo que representa el 2,58% en relación con la superficie del Departamento Boyacá, el centro poblado más cercano de mayor importancia es Tunja, y está a una distancia de 148 km. Posee casi su totalidad al denominado "Páramo de Pisba".

PROVINCIAS DE BOYACÁ



8.2 Limites

Norte:

con los municipios de Jericó y Sativa Norte.

Sur:

con los municipios de Pisba y Mongua.

Este:

con el municipio de Chita y el Departamento de Casanare.

Oeste:

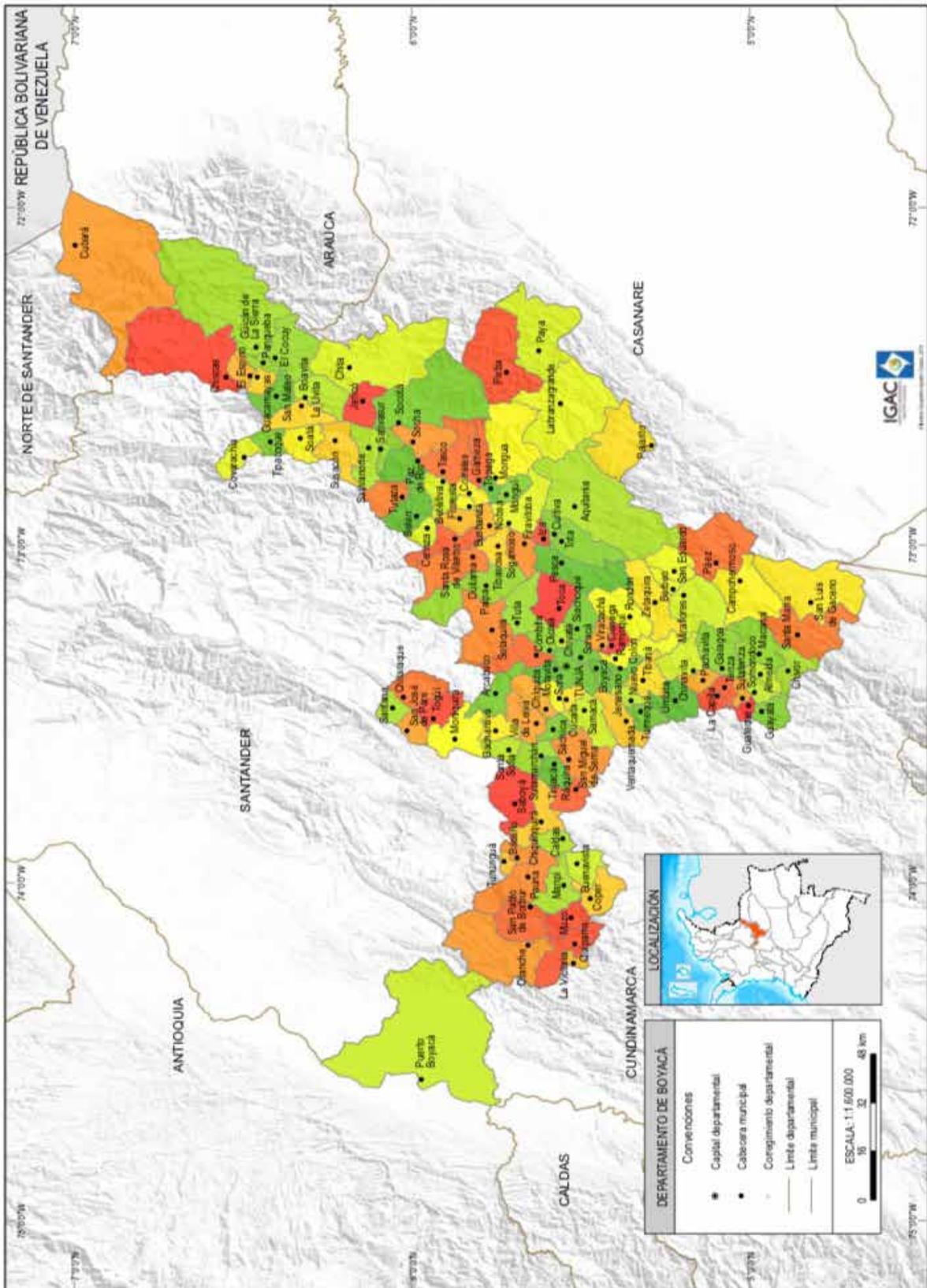
con los municipios de Sativasur, Tasco, Socha y Gámeza.

El Municipio Socotá, está rodeado por grandes montañas, entre las que se destacan: El alto de la cruz del cajón, El pico de la vieja, El alto de fraylejonal, El alto del gallinazo, El alto del cardón, El humichote, El alto del caracol y El predominante cerro de peña negra de aprox. 3600 m.s.n.m.

Las características naturales del municipio permitieron que cerca del 64.44% de las 45.000 hectáreas de extensión del Parque Natural Nacional del Páramo de Pisba y el 48.32% de la extensión del Municipio sean parte de esta zona de reserva agregando una invaluable riqueza ecológica de interés nacional e importancia histórica, ambiental y económica para el Municipio. De dichas montañas nacen entre otros, los ríos Arzobispo, Payero o Pisba, Pauto y Cravo Sur.



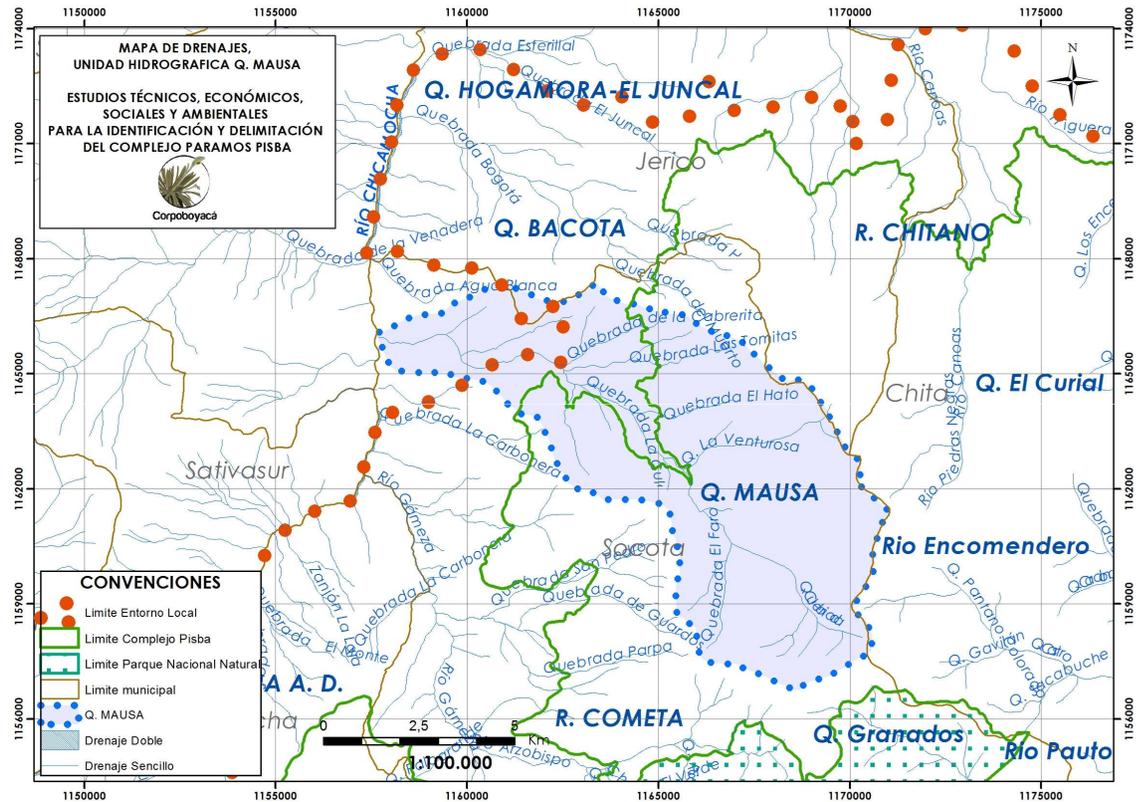
Mapa ubicación de Socotá entre los municipios de Boyacá



Fuente: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/mapas-nacionales>

Las características físico naturales del municipio permiten que en la jurisdicción crucen los ríos Mausa, las Pailas, el Pauto, el Arzobispo, y las quebradas de Cochía, Parpa, Chorro Blanco, entre otros. Los ríos Pailas, Arzobispo y Corral de Piedra, desembocan en el río Cómeza, el cual se convierte en afluente del río Chicamocha.

Mapa Unidad Hidrográfica Quebrada MAUSA (municipio de Socotá)



Fuente: Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrofráfica. Río Cravo Sur

En el Parque Natural Nacional del Páramo de Pisba nacen los ríos Pisba, Leonera y Papayero, así como las Quebradas Dulce y Agua Blanca, además de caños. Más del 70% del área del Parque, es un ecosistema estratégico de alta fragilidad desde los puntos de vista geomorfológico, edafológico, climatológico e hídrico.

8.4 Clima

La temperatura en el municipio oscila entre los 8 y los 25°C. Existen dos periodos marcados de precipitaciones, uno de sequía y otro de lluvia; el periodo lluvioso se identifica por la disposición de abundante agua, mientras que en los meses secos el verano es prolongado. Los meses de enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y diciembre,

generalmente son secos, mientras que los meses restantes (abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre) son lluviosos con altas precipitaciones.

8.5 Relieve

De acuerdo, a las características del área y el comportamiento de las variables físico naturales, se pueden identificar principalmente tres espacios con diferentes características, entre los que se encuentran:

- I. Relieve relativamente plano, con baja altitud en relación con el total del área del municipio, presenta un clima templado, con suelos aptos para el cultivo de cítricos y frutales de hoja caduca.

II. Esta área se caracteriza por presentar un relieve montañoso quebrado en sucesiones de zonas abruptas, suaves y pequeñas mesetas, con pendientes que oscilan entre el 25 y el 75%, existen depresiones causadas por procesos geológicos, así mismo es evidente la existencia de cárcavas producto de procesos erosivos. En general el clima es relativamente frío, donde predominan los cultivos de papa, trigo y actividades de pastoreo.

III. Caracterizada por ser páramo, debido a que su terreno es totalmente montañoso, su principal vegetación es el frailejón, el romero y el hoja blanco, propios de estos climas. Esta zona es considerada reserva natural. Sus pocos habitantes se dedican al pastoreo, quienes realizan actividades agrícolas en la parte baja del páramo, hacia el oriente, donde recurren a la tala de bosques y cercado de predios para el cultivo de ganado vacuno y equino. Se vive una vida más o menos silvestre.

8.6 Vocación de uso de la tierra

El municipio posee áreas consideradas de Régimen Territorial Especial, es decir, espacios de vital importancia para la conservación del equilibrio ecológico del municipio y caracterizadas por ser Zonas de Protección Absoluta. Son áreas protegidas destinadas principalmente para la conservación del ecosistema y con fines recreativos.

El municipio cuenta con áreas de bosque protector, boscosas, silvestres o cultivadas, que por su naturaleza, bien sea de orden biológico, genético, estético, socioeconómico o cultural ameritan ser protegidas y conservadas, sin embargo no cuentan con un manejo y administración acorde con su potencial, corresponden a la zona de

amortiguación del Parque Nacional Natural de Pisba en las veredas de la Reforma, Chipa Viejo y Pueblo Viejo.

8.7 Historia

El origen de la población de Socotá está relacionado con la cultura Muisca que floreció en territorios de Cundinamarca, Boyacá y Santander; para ese momento existían dos grandes cacicazgos: Bacatá y Hunza, junto a otros como Sugamuxi o Iraca y el de Tundama, a este último estaban afiliadas las tribus de Socotá.

El pueblo adhirió al movimiento de los Comuneros en 1781 con varios ciudadanos dirigidos por el capitán don J. J. Rodríguez y Gutiérrez. Los primeros alcaldes pedáneos fueron Salvador de la Torre, José Antonio Reyes y Manuel Leal. En 1814 la provincia de Tunja se organizó en departamentos y Socotá hizo parte del departamento Oriental, junto con Pesca, Tuta, Iza, Firavitoba, Tibasosa, Sogamoso, Nobsa, Socha, Gámeza, Mongua, Monguít, Pueblo Viejo (hoy Aquitania) y Cuítiva. Los habitantes de Socotá contribuyeron a la causa de la libertad. Cuando Bolívar transmuntó con sus ejércitos la cordillera de los Andes, en 1819, y pisó la provincia de Tunja, los pueblos vecinos de este territorio, cercanos a la cordillera, como Socha, Socotá, Tasco, etc., salieron a ofrecer al Libertador su apoyo, entregándole sus ganados, víveres y ropas para alimento y abrigo de los soldados. Bolívar pasó por Socotá el 15 de julio de 1819.

8.8 Símbolos Institucionales del Municipio

Los símbolos institucionales del municipio de Socotá son:



Bandera



Escudo

Himno

PRECORO Y CORO

Fuiste cuna del chibcha su casa
del cacique su nombre en su honor
Socotá la del sol y labranza
de la patria el más bello rincón (bis)

ESTROFA 1

Dulce cuna erguida en los andes
fiel te muestras al padre creador
en tus suelos se forjó la raza
del más noble, del más luchador

ESTROFA 2

Eres tierra de mito y leyenda
del poeta toda inspiración
la razón del que canta y que sueña
la del que ama una historia de amor

PRECORO Y CORO

Fuiste cuna del chibcha su casa
del cacique su nombre en su honor
Socotá la del sol y labranza
de la patria el más bello rincón (bis)

ESTROFA 3

Peña negra en tu cima se vierte
agua fresca que al pauto le dio
el que abraza la inmensa llanura
su hermosura que ilumina el sol

ESTROFA 4

Pueblo amado que un día me arrullaste
y me diste ternura y calor
hoy mañana y por siempre te llevo
Socotense nací y en ti estoy

PRECORO Y CORO

Fuiste cuna del chibcha su casa
del cacique su nombre en su honor
Socotá la del sol y labranza
de la patria el más bello rincón (bis)

**LETRA. ARISTOMENO PORRAS MÚSICA.
YEISSON GUTIERREZ**



9

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

9.1 DEMOGRAFÍA

La población del municipio se enmarca en la siguiente composición demográfica:

Número de Habitantes

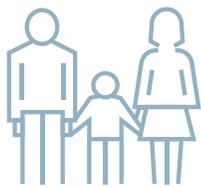
Área Urbana



1.354

Personas

Área Rural



5.779

Personas

El 87% de la población del municipio, habita en el área rural, frente al 19% que habita en el área urbana.

La población municipal desagregada por sexo, presenta los siguientes registros:

Número de Habitantes



3.364

Mujeres



3.769

Hombres

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2018

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2018

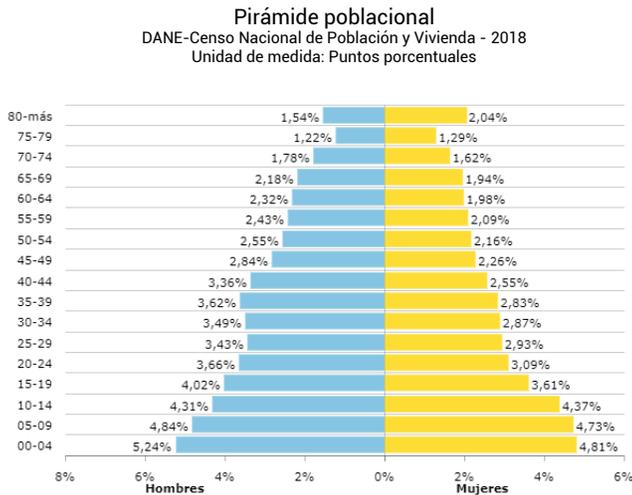
Gráfica Composición Poblacional

Población desagregada por área DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018
Unidad de medidas de Personas



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2018

La pirámide poblacional del municipio es:

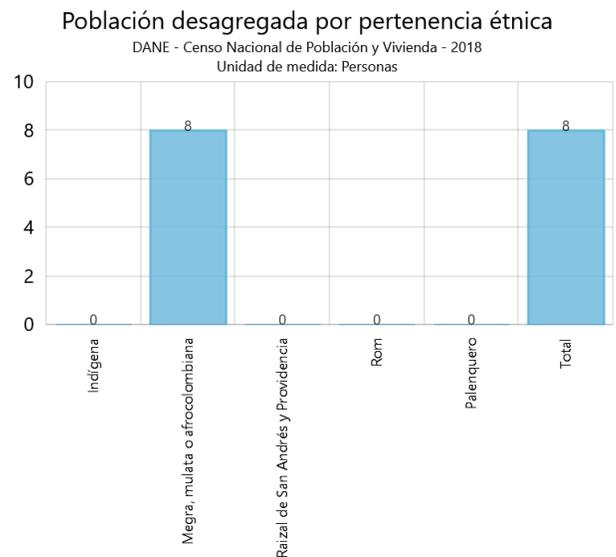


Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2018

Esta pirámide poblacional establece que el mayor grupo poblacional del municipio se encuentra entre los 5 y los 19 años. Con un peso porcentual significativo de los hombres entre los 10 a los 19 años y de las mujeres de los 5 a los 9 años.

Acorde a la información estadística del Censo 2005, el municipio cuenta con pobladores auto reconocidos a alguna pertenencia étnica.

Gráfica Población Desagregada por Pertenencia Étnica



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2005

PORCENTAJE ETNIA HOMBRES MUJERES

ETNIA	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
Negra, Mulata o Afrocolombiana	25%	75%
Raizal	1%	0%
Room	1%	0%
Palenqueros	1%	0%
Indígena	4%	6%

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Cifras CENSO 2005



De acuerdo, a lo observado en el mapa de distribución de población, se tiene que el mayor número se ubica en el centro-norte del municipio, encontrándose al Nor-oeste un porcentaje bajo de superficie en comparación con el resto del territorio. En el centro se aprecian dos de las veredas más pobladas siendo el caso de Comeza Hoyada y Los Pinos, que juntas concentran el 12% del total de la población. Así mismo, al Sur-oeste se ubican las veredas de Romaza y Pueblo, las cuales ocupan una alta superficie y concentran solo el 4% de la población total, evidenciándose en el mismo municipio diferentes densidades de población, que se encuentran en extremos totalmente diferentes y que afectan la densidad promedio registrada del 13.17 por k2. Es importante mencionar, que las características físico-naturales, han sido un factor determinante de la distribución actual de la población, considerando las restricciones por sus riquezas naturales de algunos espacios, así como la ubicación y desarrollo de actividades económicas.

9.3 DIAGNOSTICO POR LÍNEA ESTRATEGICA Y SECTOR

9.3.1 PRIMER LÍNEA ESTRATÉGICA POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO CAMPESINO CON INVERSIÓN SOCIAL

SECTORES	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EDUCACIÓN	   
SALUD	   
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	    
DEPORTE Y RECREACION	  
CULTURA	 
VIVIENDA	  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	  

La presentación diagnóstica de cada sector de ésta línea es:

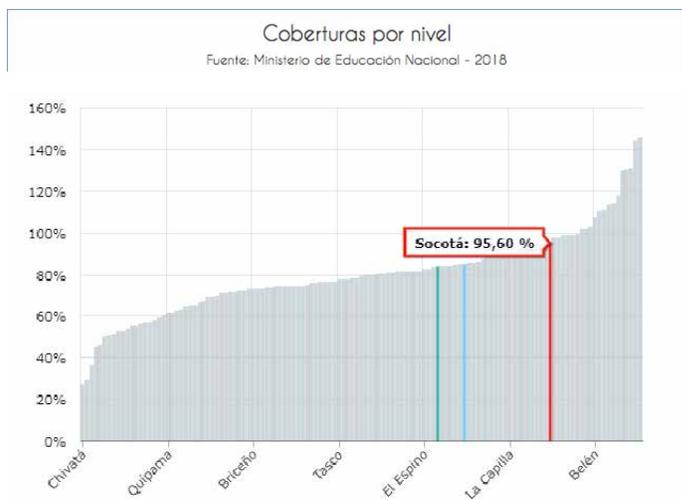
SECTOR	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EDUCACIÓN	   

La cobertura Neta de educación a 2018 en los diferentes niveles escolares es:

Grado	Cobertura
Transición	68,2%
Primaria	103,4%
Secundaria	87,4%
Educación Media	36%
Educación Básica	100%

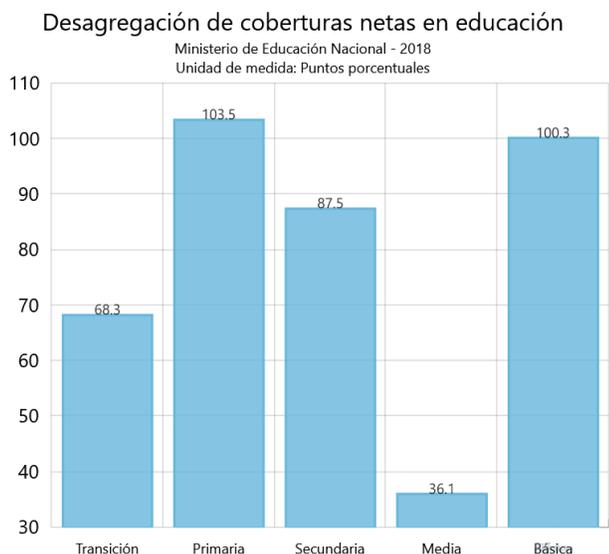
Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MEN 2018

Gráfica Coberturas educativas por nivel



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Gráfica Coberturas Netas en Educación

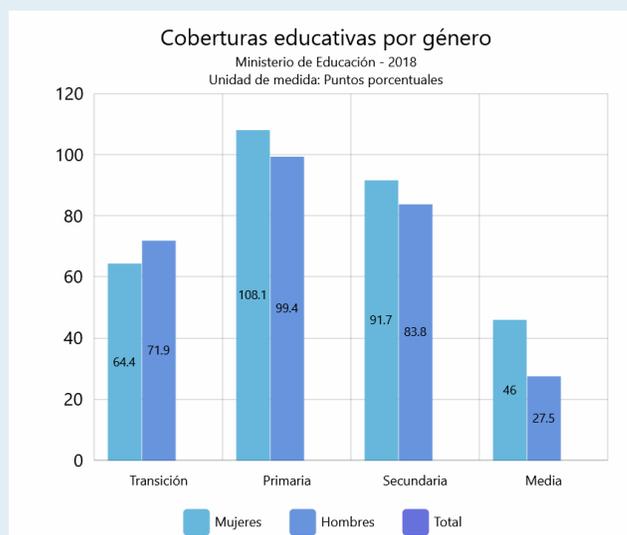


Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MEN 2018

El índice de cobertura neta en educación más alto se encuentra en el grupo poblacional de educación básica, con un 100% del grupo poblacional y el más bajo, está en el nivel de educación media con el 36,1% del grupo poblacional.

Gráfica Coberturas Netas en Educación por Género

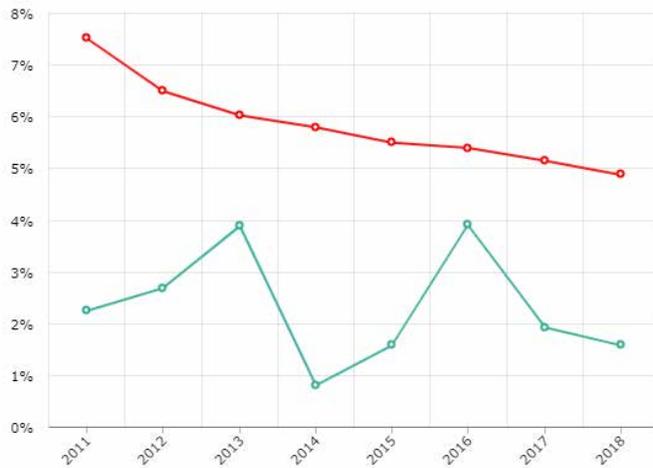
Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MEN 2018



Frente a las coberturas educativas por género, las mujeres prevalecen frente a los hombres con un 108,1% en el nivel de primaria (frente al 99,4% de hombres), un 91,7% en el nivel de secundaria (frente al 83,8% de hombres). Los hombres prevalecen frente a las mujeres con un 71,9 en el nivel de transición (frente al 64,4% de mujeres).

Gráfica Tasa de deserción intra - anual

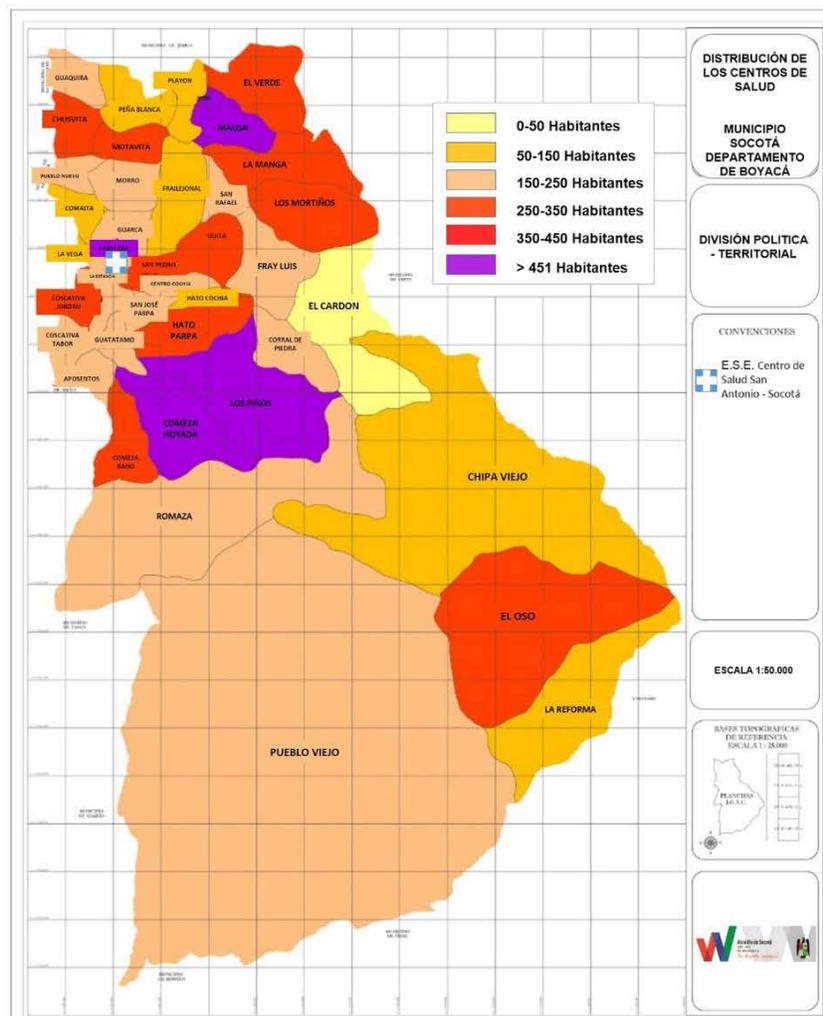
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>



2018	
■	Socotá 1,58%
■	Colombia 3,03%

Mapa Cobertura Educativa Municipal

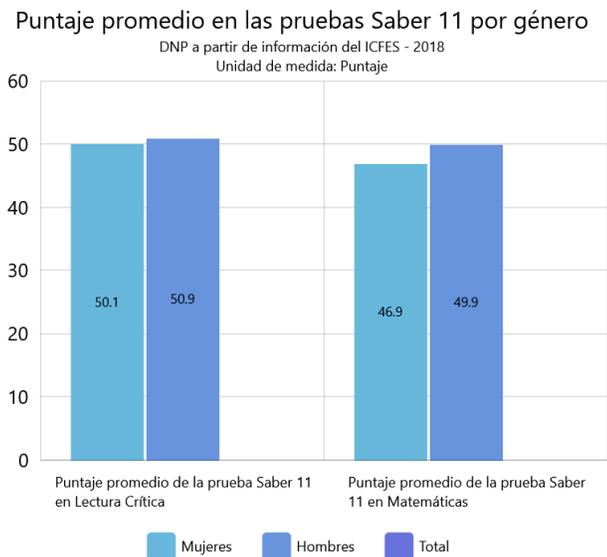
Fuente: Cifras reportadas por los rectores de las IE en el año 2020. Mapa Calculos del autor



De acuerdo a lo observado en el mapa, se evidencia que la mayor cantidad de población se concentra en el centro y norte del municipio, encontrándose al sur las veredas más grandes y menos pobladas, así mismo se observa que existe en la mayoría de las veredas una correspondencia relativamente similar entre el número de población con el número de estudiantes en los centros educativos. Sin embargo en Mausea que se encuentra en el rango de población de 450-650 habitantes, el centro educativo solo tiene un registro de 20 estudiantes. Del total de las veredas del municipio La Reforma, El Cardón, la Vega, Peña Blanca, y Estancia, no tienen centros oficiales, por lo que la población para cubrir las necesidades educativas deben trasladarse hacia las veredas más próximas.

El puntaje en las pruebas saber 11 por género para el 2018, es:

Gráfica Puntaje Promedio Saber 11 por Género

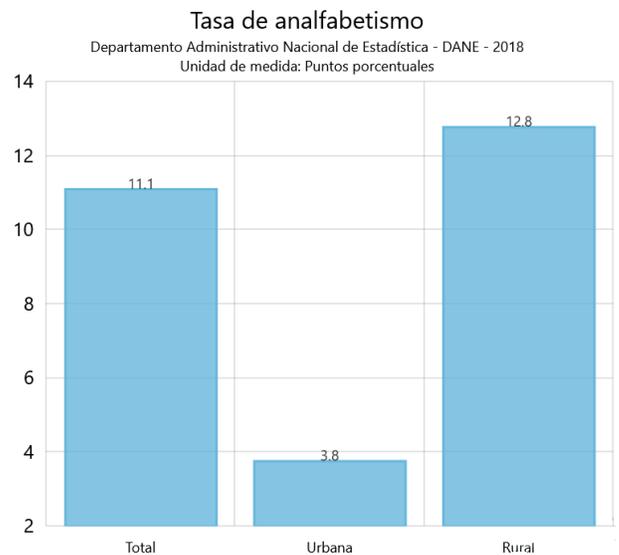


Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MEN 2018

Los hombres prevalecen frente a las mujeres en el puntaje promedio tanto en lectura crítica como en matemáticas; en lectura crítica registran un promedio de 50,9 pts (frente a 50,1 pts de las mujeres) y en matemáticas registran un promedio de 49,9 pts (frente a 46,9pts de las mujeres).

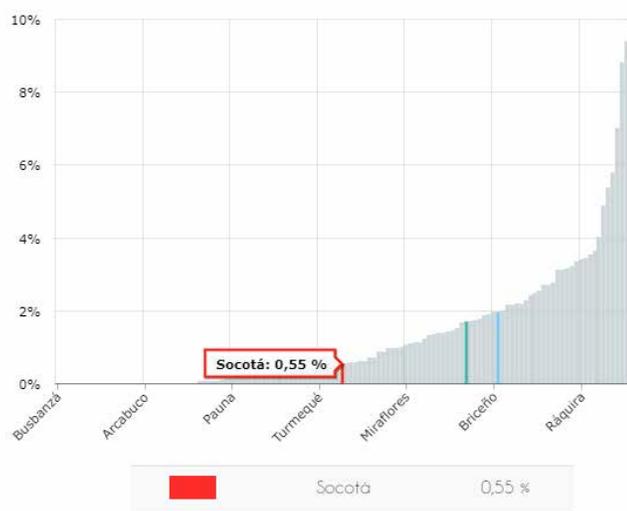
La tasa de analfabetismo del municipio es de 11,1% del total de la población; con una representatividad del 12,8% de habitantes del sector rural y un 3,8% de habitantes en el sector urbano. El analfabetismo se mide a partir de los 15 años.

Gráfica Tasa de Analfabetismo



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MEN 2018

Gráfica Repitencia del Sector Oficial en Socotá



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Plan Territorial de Salud 2020 - 2023 ¹

SECTORES



SALUD

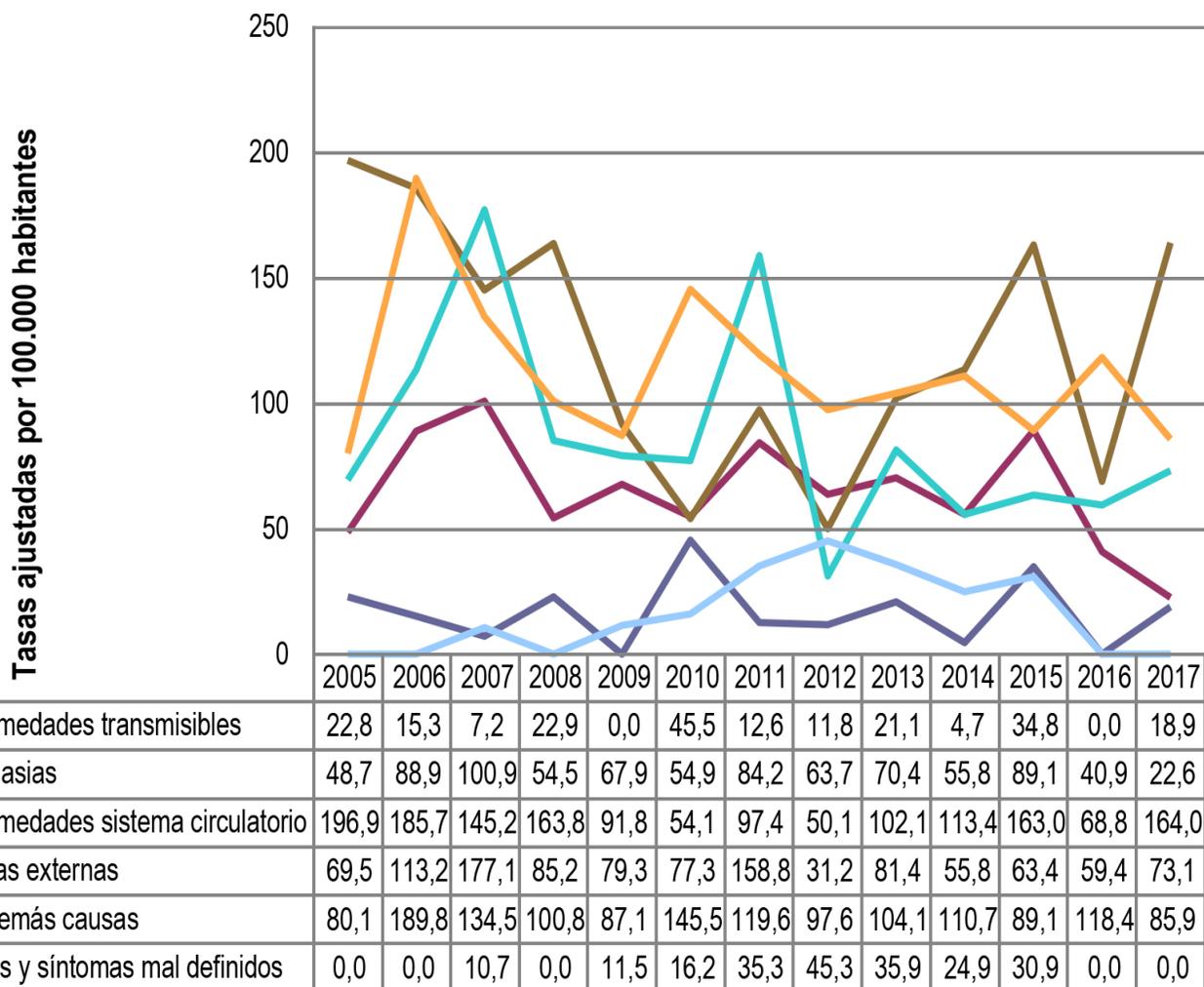


La pirámide poblacional del municipio de Socotá, para el año 2019 es de tipo estacionaria, la cual presenta un equilibrio entre todos los grupos de edad, consecuencia de una natalidad y mortalidad que se mantienen sin variaciones significativas, con prevalencia de población masculina. La población se encuentra concentrada en los quinquenios de 5 a 9 años de edad con un total de 308 hombres y 280 mujeres y los que menos se encuentran concentrados son de 75 a 79 años de edad con un total de 151 hombres y 148 mujeres.

En el año 2017 la principal causa de mortalidad se presentó por enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 164,0 por cada 100.000 habitantes, seguida del grupo de las demás causas con una tasa de 85,9 por cada 100.000 habitantes y en tercer lugar se registraron las causas externas.

¹La información presentada en éste diagnóstico de salud, corresponde al 100% y está integrada al documento de planificación territorial, denominado: Plan Territorial de Salud 2020 - 2023.

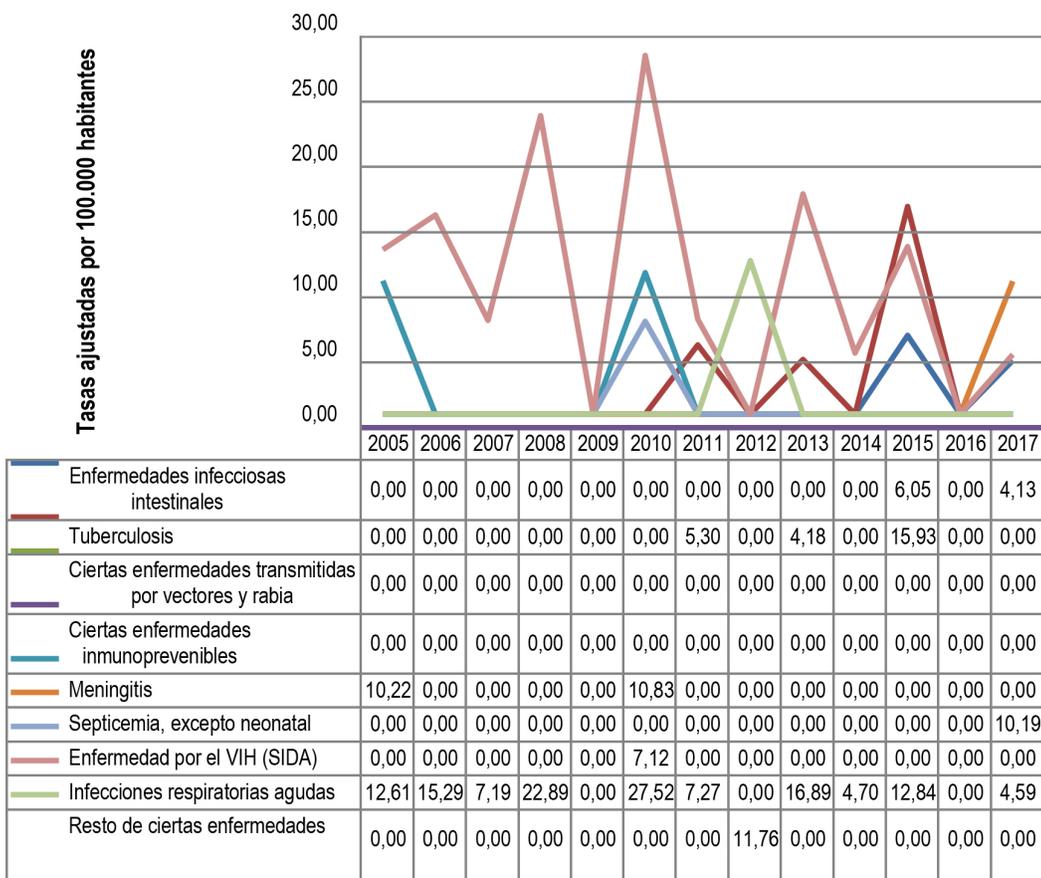
Tabla y gráfica. tasa de mortalidad ajustada para edad por grandes causas



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

En el año 2017, la principal sub causa de mortalidad asociada a enfermedades transmisibles fueron las septicemias excepto neonatal con una tasa de mortalidad ajustada por edad de 10,19 por 100.000 habitantes.

Tabla y gráfica. Tasa de mortalidad ajustada por edad para enfermedades transmisibles 2017.



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Fuente: Diagnostico Kit territorial de planeación, ministerios de salud 2017

En el municipio de Socotá para el año 2017 la principal causa de muerte por neoplasia es en mujeres debido al cáncer de cuello uterino de 12.8 por 100.000 mujeres.

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero

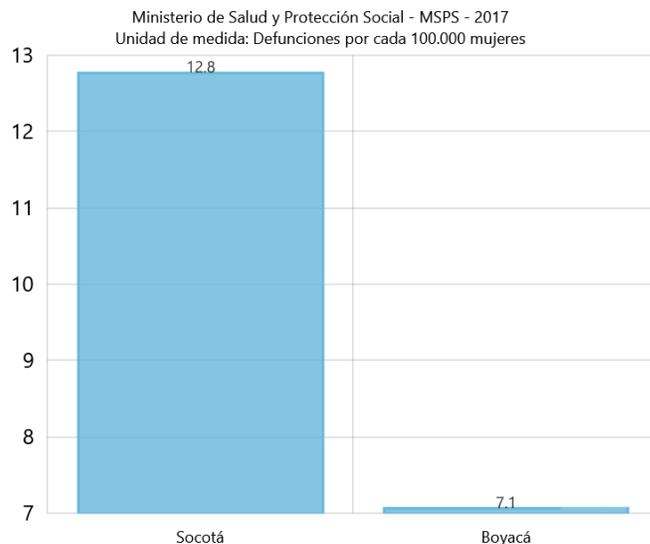
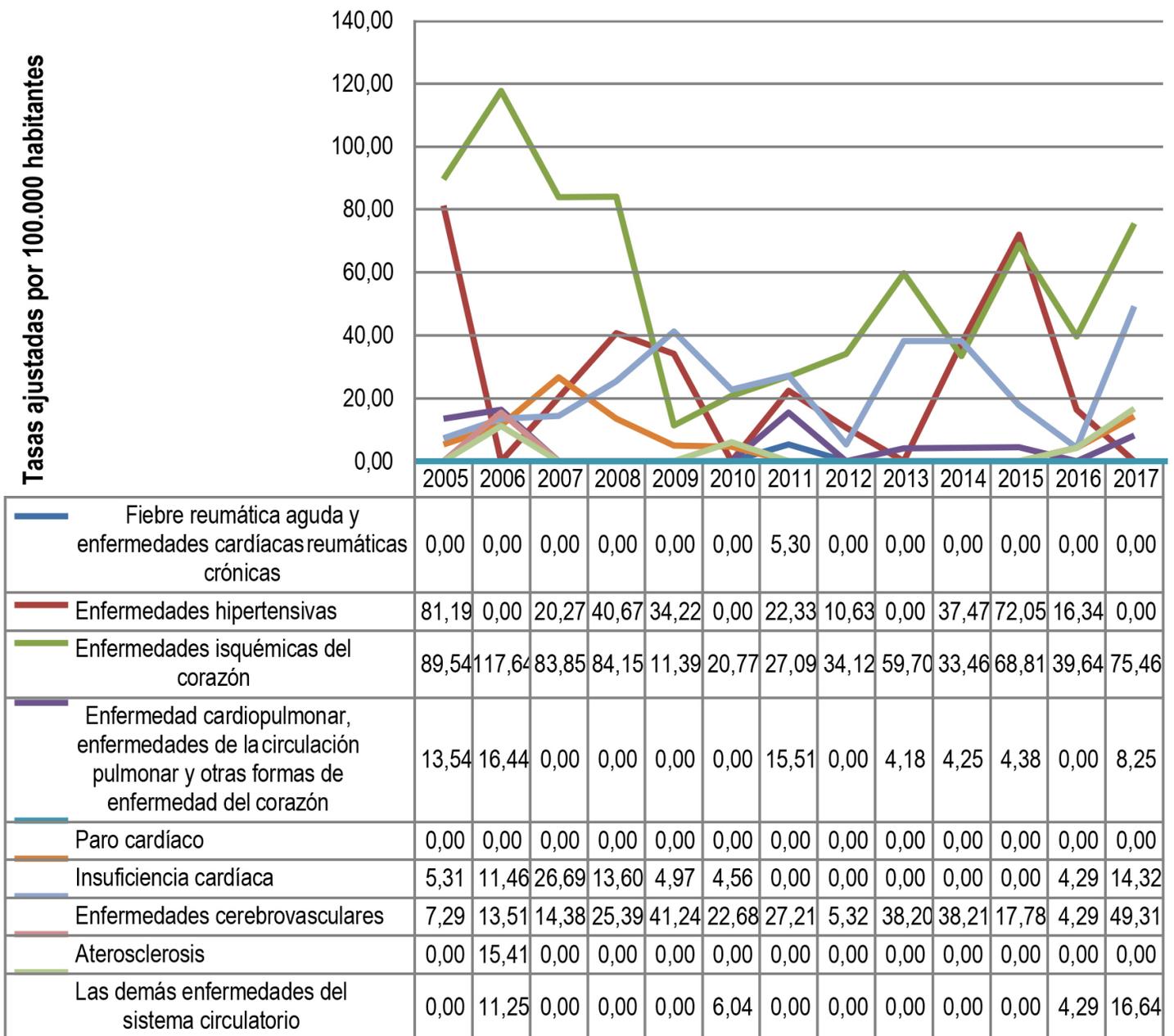


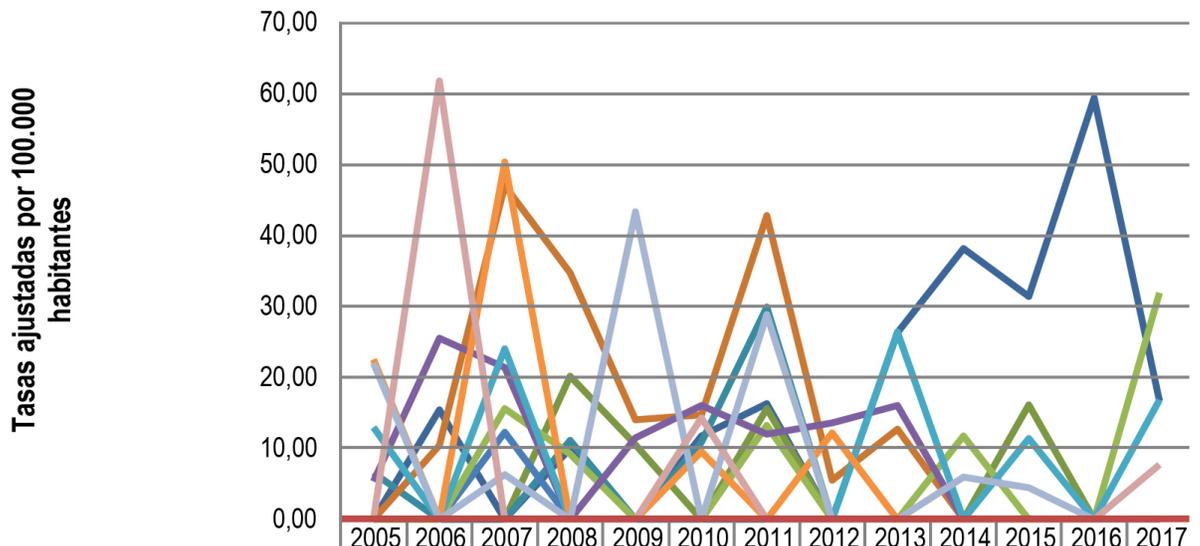
Tabla y gráfica. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio total. Municipio de Socotá, Boyacá 2005 – 2017



Fuente: Diagnostico Kit territorial de planeación, ministerios de salud 2017

Dado al sedentarismo, falta de educación en salud los habitantes del municipio de Socotá para la vigencia 2017 las principales causas de muerte por enfermedades del sistema circulatorio son enfermedades isquémicas del corazón con 75,46 por 100.000 habitantes y enfermedades cerebrovasculares con 49,31 por 100.000 habitantes.

Tabla y gráfica. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas.

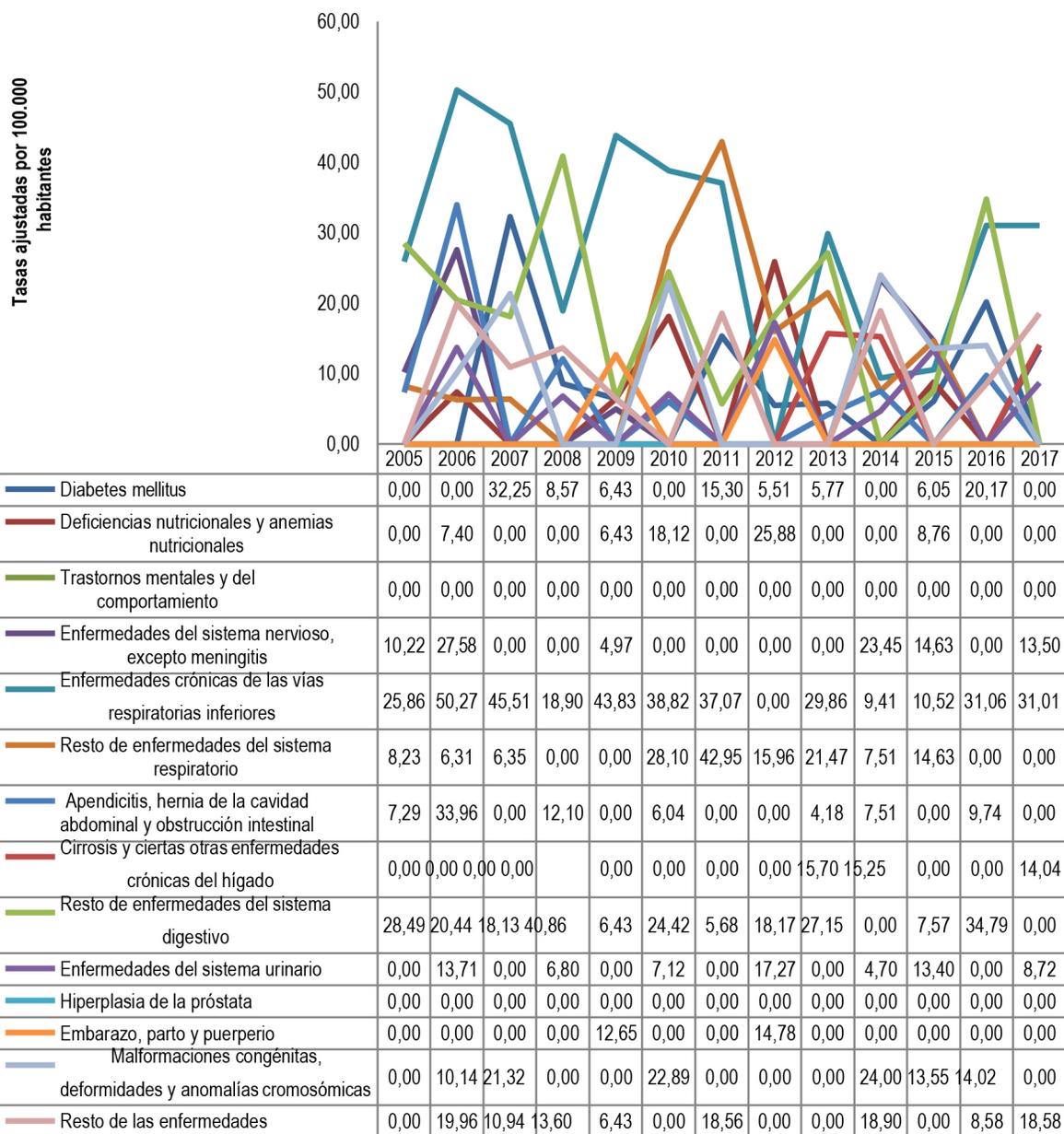


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Accidentes de transporte terrestre	0,00	15,41	0,00	9,98	0,00	11,76	16,31	0,00	26,29	38,12	31,40	59,37	16,64
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caidas	0,00	0,00	0,00	20,16	10,56	0,00	15,62	0,00	0,00	0,00	16,15	0,00	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahogamiento y sumersión accidentales	6,61	0,00	0,00	11,10	0,00	10,88	29,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes que obstruyen la respiración	0,00	10,43	47,01	34,72	13,99	14,77	42,83	5,51	12,71	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	12,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,00	0,00	15,65	9,21	0,00	0,00	13,26	0,00	0,00	11,76	0,00	0,00	31,91
Los demás accidentes	5,31	25,54	21,39	0,00	11,46	16,02	11,98	13,58	16,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	12,99	0,00	24,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,37	0,00	11,38	0,00	16,86
Agresiones (homicidios)	22,51	0,00	50,39	0,00	0,00	9,56	0,00	12,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eventos de intención no determinada	22,05	0,00	6,35	0,00	43,31	0,00	28,88	0,00	0,00	5,94	4,47	0,00	0,00
Las demás causas externas	0,00	61,80	0,00	0,00	0,00	14,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,69

Fuente: Diagnostico Kit territorial de planeación, ministerios de salud 2017

La tasa de mortalidad por causas externas en el municipio de Socotá para la vigencia 2017 se evidencia como primera el envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas con 31,91 por 100.000 habitantes, seguido de las lesiones autoinfligidas con 16,86 por 100.000 y accidentes de transporte terrestre con 16,64 por 100.000 habitantes, todas estas siendo principalmente en hombres.

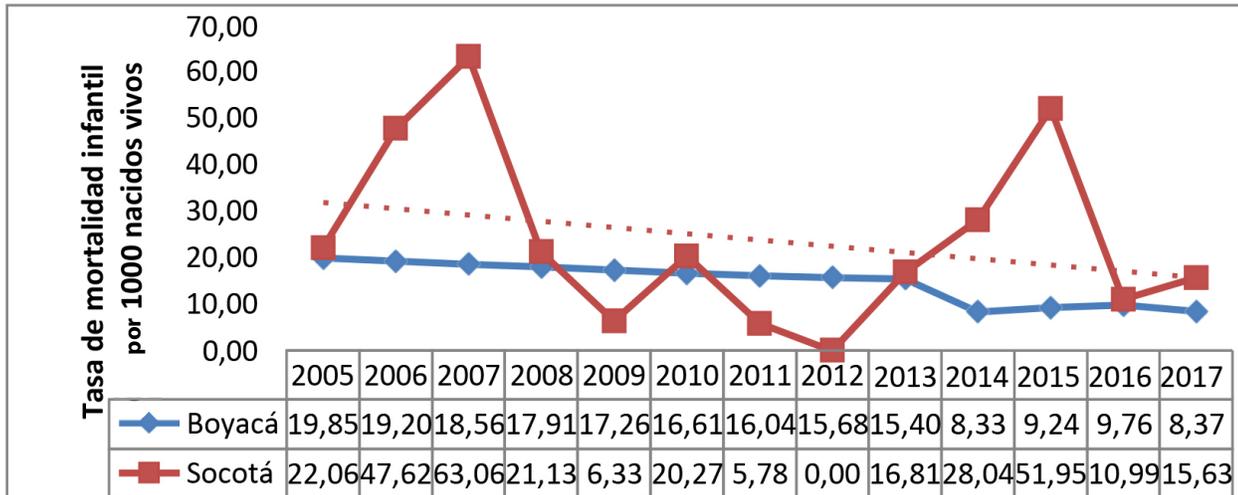
**Tabla y gráfica. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas.
Municipio de Socotá, Boyacá**



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS

En el municipio de Socotá para el 2017 la principal causa de mortalidad como subcausa de las demás causas están las enfermedades crónicas de las vías respiratorias con 31,01 por 100.000 habitantes, siendo en los hombres una tasa de 34,84.

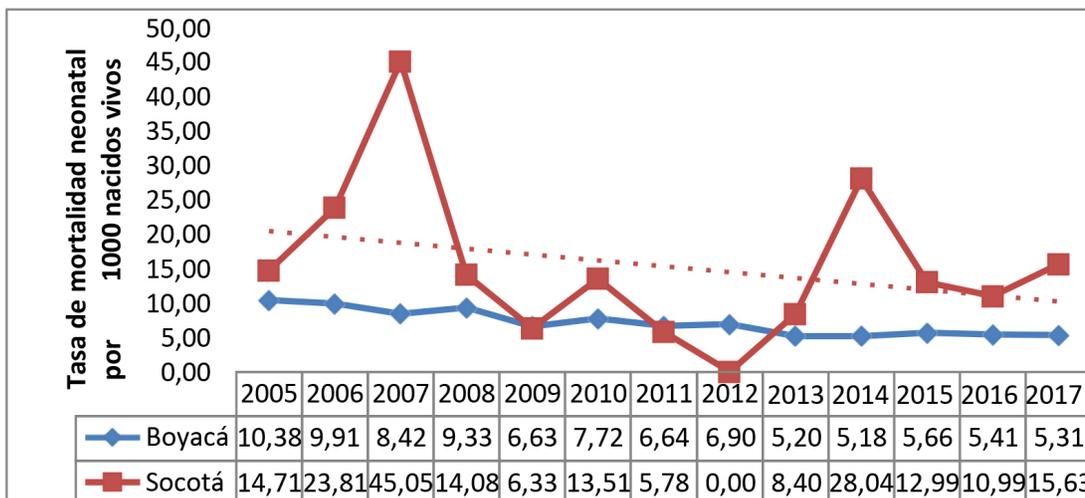
Tabla y gráfica. Mortalidad neonatal, municipio Socotá. 2017



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS

La mortalidad neonatal en el municipio de Socotá para el 2017 en de 15,63 por 1000 nacidos vivos en el año, siendo mayor con relación al departamento de Boyacá con 8,37.

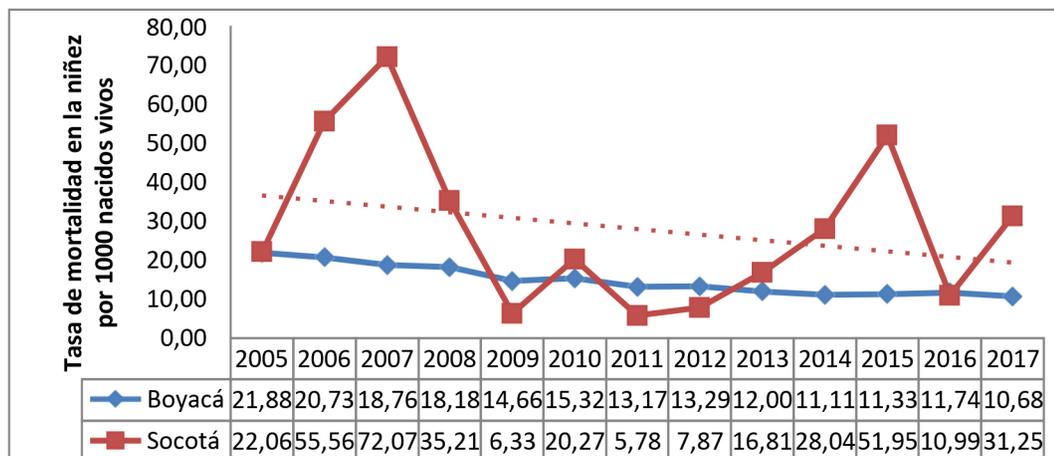
Tabla y gráfica. Mortalidad infantil, municipio de Socotá. 2017



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS

En el municipio de Socota para la vigencia 2017, la tasa de mortalidad infantil fue de 15,63 por 1000 nacidos vivos siendo mayor comparado con el Departamento de Boyaca con 8,37.

Tabla. Mortalidad en la niñez, municipio de Socotá, 2017



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Para el año 2017 en el municipio de Socotá la tasa de mortalidad en la niñez fue de 31,25 por 1000 nacidos vivos para ese año, siendo mayor que el departamento de Boyacá con 10.68.



SECTORES



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La cobertura de alcantarillado del municipio, es baja, registrando las siguientes cifras:

Cobertura de Alcantarillado

19,14% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018



Fuente: www.dataterra.gov.co

Gráfica Histórica Cobertura de Alcantarillado



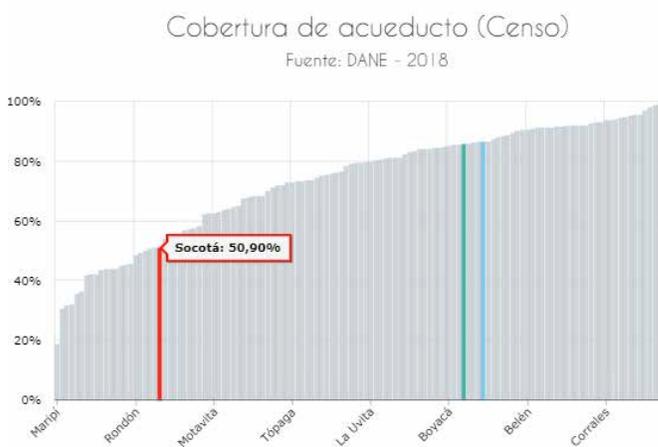
Gráfica Histórica Cobertura de Alcantarillado

La cobertura de acueducto del municipio, es baja, registrando las siguientes cifras:

Cobertura de Acueducto

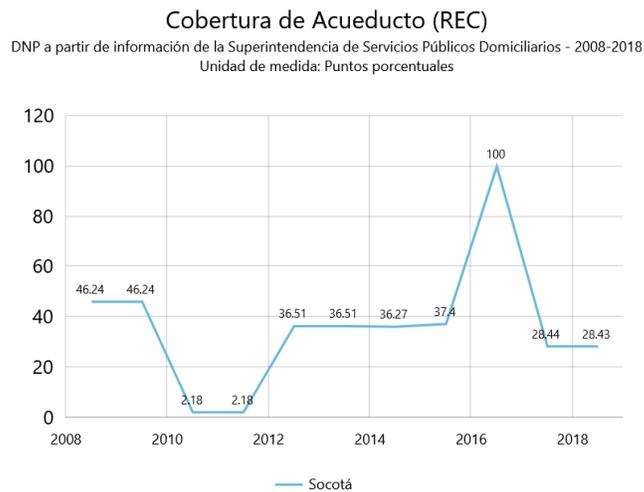
50,90% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018



Fuente: www.dataterra.gov.co

Gráfica Histórica Cobertura de Acueducto



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

La cobertura en acueducto del municipio es baja, para el 2018 se registra el 50,9% del territorio con este servicio.

La cobertura del servicio de aseo es:

Cobertura del Servicio de Aseo

3,38% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

La cobertura en acueducto del municipio es baja, para el 218 se registra el 3,38%.

Gráfica Histórica Cobertura de Aseo



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

SECTORES

DEPORTE Y RECREACION



El municipio de Socotá, cuenta con escenarios deportivos aptos para la práctica de fútbol, baloncesto, voleyball y micro fútbol; en términos de infraestructura, durante el cuatrenio requerirá la generación de mantenimientos oportunos en el área urbana y en el área rural, intervenciones relacionadas con restauración, mantenimientos y reactivación constante de los escenarios deportivos y recreativos.

Los niños, niñas y jóvenes requieren un mayor respaldo y fortalecimiento deportivo, relacionado con la implementación de escuelas de formación dotadas y respaldadas en términos de competitividad deportiva en la provincia, el departamento y la nación.

Los niños y niñas, no cuentan en el casco urbano con parques infantiles adecuados para las diferentes edades y está sub utilizado el salón de primera infancia.

SECTORES

CULTURA



El municipio cuenta con la gestión y en desarrollo de diferentes eventos culturales de carácter masivo, reconocidos y valorados por todos los habitantes.

Se carece de disposición de ludotecas en las áreas rurales y programas que fortalezcan la ideosincracia, la historia y cultura Socotense.

El salón de danzas, un teatro, eventos de cine y oferta cultural para las familias en el contexto diario, que permita a niños y adultos generar un compartir sano, enmarcado en el deporte, la cultura y el fortalecimiento de los lazos familiares. Deben priorizarse en el diseño de los programas de intervención psico social.

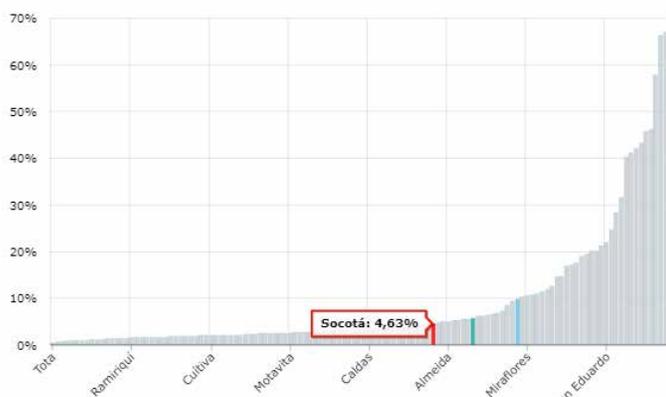
VIVIENDA



Gráfica Déficit Cuantitativo de Vivienda

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

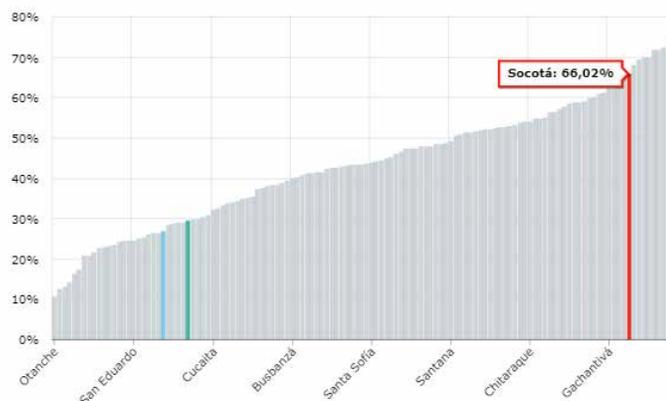
El déficit cuantitativo de vivienda, acorde a lo estipulado por el DANE en el año 2018, es de 4,63%. Inferior al déficit departamental que está en 5,6% y el nacional que se encuentra en 9,8%.

En cuanto al déficit cualitativo de vivienda, el municipio se encuentra en cifras "rojas" con un 66,02%; registrando tener un déficit por encima de los registros departamentales (29,6%) y nacionales (26,8%).

Gráfica Déficit cualitativo de vivienda

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES


La relación de beneficiarios del programa **Familias en Acción**, a corte de marzo del año 2020 es:

La relación de beneficiarios del **programa Colombia Mayor** es:

Titulares Programa	Nº	%
Hombres	27	3,4%
Mujeres	760	96,6%
Rural	692	87,9%
Urbano	95	12,1%
Total Personas	787	100%

Titulares Programa	Nº	%
Hombres	395	45,5%
Mujeres	473	54,4%
Rural	858	98,8%
Urbano	10	1,1%
Total Personas	868	100%

Fuente: Registro a 30/03/2020. Secretaria de Desarrollo Social de Socotá

Fuente: Registro a 30/03/2020. Secretaria de Desarrollo Social de Socotá

Infancia y Adolescencia.

La Comisaria de Familia del municipio de Socotá, a partir del informe de Rendición de Cuentas de Infancia y Adolescencia 2019, genera el reporte de los siguientes casos vulnerantes, frente a la infancia y adolescencia del municipio con cifras de 2017:

Titulares Programa	Nº	Estado
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF	13	10 con medida de protección 3 en fiscalía 1 en el juzgado promiscuo de Socotá
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD)	5	1 en trámite –solicitud hogar gestor ICBF 2 con remisión a fiscalía 1 con seguimiento en hogar de paso 1 en fiscalía 36 Duitama CESP
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	5	1 comisión a Leguizamo (Putumayo) 1 en trámite 3 finalizados
ALIMENTOS	24	23 con acta de conciliación (menores de edad) 1 con acta de conciliación (adulto mayor)
AGRESIONES SEXUALES	3	3 con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD y seguimiento psicosocial así como respectiva remisión a fiscalía.
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	15	15 con acta de conciliación
ACTAS DE AMONESTACION Y COMPROMISOS	12	12 con seguimiento psicosocial

Fuente: Registro a 30/03/2020. Secretaria de Desarrollo Social de Socotá

Relación de estudios psicosociales efectuados en el periodo de enero a diciembre de 2017, los cuales se efectúan en compañía del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia como parte del seguimiento a cada uno de los procesos que se adelantan, en dichos estudios se identifica y analiza:

- ▶ La estructura y la dinámica del grupo familiar
- ▶ Las características de la vivienda y condiciones habitacionales/ambientales
- ▶ Aspectos socioeconómicos
- ▶ Factores protectores y de riesgo

CLASE DE ESTUDIO PSICOSOCIAL No DE ESTUDIOS

Seguimiento a proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD)	11
Adulto mayor en presunto estado de abandono	7
Custodia	4
Desnutrición	6
Proceso de alimentos a adulto mayor	1
Verificación de condiciones de vivienda	1

Fuente: Informe Rendición de Cuentas de Socotá 2016 – 2019

Se realiza proceso de valoración psicológica por parte de la profesional en psicología basado en entrevista semiestructurada y en los instrumentos aplicables para cada caso evaluando el estado psicológico actual del consultante:

Nº DE CASOS

Niños (as)	15
Adolescentes	12
Adultos	10
TOTAL	37

Fuente: Informe Rendición de Cuentas de Socotá 2016 – 2019

Se realizan sesiones de carácter individual, grupal y/o familiar en las que se abordan temas como: dificultades de comportamiento, entrenamiento en pautas de crianza, dificultades en control de ira y Agresividad, fortalecimiento de procesos de autonomía y toma de decisiones, violencia de género, duelo, entre otros.

Nº DE CASOS	
Niños (as)	10
Adolescentes	40
Adultos	25
Familia	6
Pareja	6
TOTAL	87

Fuente: Informe Rendición de Cuentas de Socotá 2016 – 2019



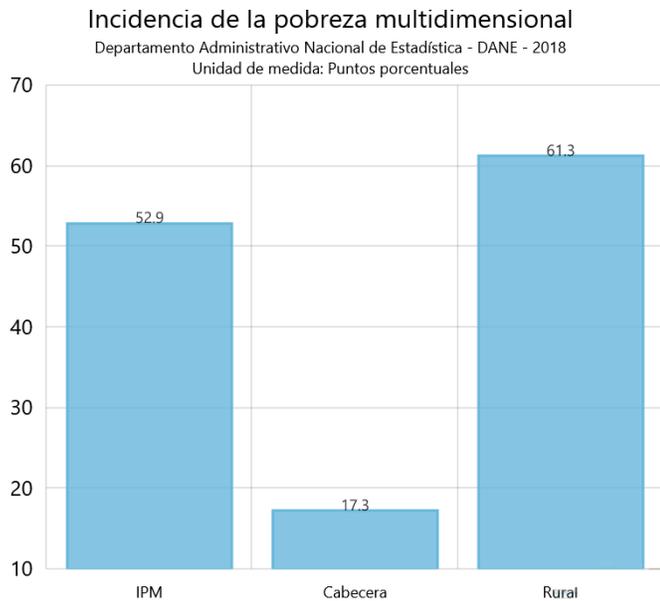
Nº de encuentros

Nº de participantes

TEMA			LUGARES
Derechos de los niños, niñas ya adolescentes en el marco de la ley 10 98 de 2006	1	18	Salón de la 1ra infancia Casco urbano
Educación sexual y autocuidado	2	300	Institución educativa Jairo Albarracín Barrera (Comeza Hoyada)
Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de agresiones Sexuales	22	800	Veredas: Coscativa Tabor Coscativa Jordán Pueblo nuevo El Morro Motavita Guita cuchillas San pedro cochia San pedro guita Hato cochia Hato parpa La cimarrona Casco urbano
inclusión social y diversidad	2	50	Institución educativa francisco José de caldas sede centro
prevención del embarazo en adolescentes	2	300	Institución educativa Francisco José de Caldas Institución educativa Jairo Albarracín Barrera
Pautas de crianza Crecimiento y desarrollo de 0 a 5 años	1	18	ESE san Antonio
Ciclo de cine: por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	4	200	Vereda la Manga Vereda los pinos Vereda Comeza Hoyada Casco urbano
Prevención de acoso escolar	1	67	Institución educativa Jairo Albarracín Barrera Institución educativa Francisco José de Caldas
Prevención de riesgo suicida dirigido a docentes	2	78	Institución educativa Francisco José de Caldas Institución educativa Jairo Albarracín Barrera
Foro: "unidos por un Socotá libre de violencia hacia las mujeres"	1	140	Institución educativa Francisco José de Caldas
Jornada de prevención de consumo de SPA	2	100	Institución educativa Francisco José de Caldas
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	1	200	Institución educativa Francisco José de Caldas

Fuente: Informe Rendición de Cuentas de Socotá 2016 – 2019

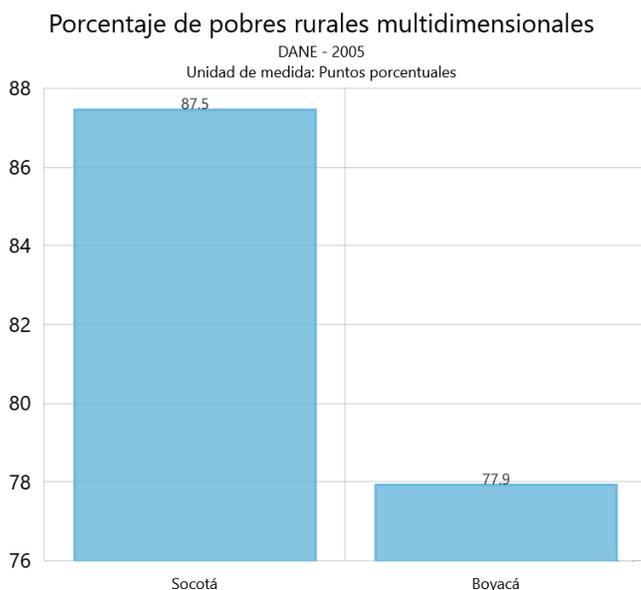
Gráfica: Indicador de Pobreza Multidimensional



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

El indicador de pobreza multidimensional (IPM), establece que el área rural del municipio de Socotá tiene una mayor vulnerabilidad en los indicadores y variables a tener en cuenta para éste resultado.

Gráfica: Indicador de Pobreza Multidimensional respecto a Boyacá



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

La pobreza multidimensional del municipio de Socotá, cuenta con indicadores más altos que el departamento en términos de personas con vulneración por pobreza.



9.3.2 SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA. POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

SECTORES



CENTROS DE RECLUSIÓN



EQUIPAMIENTO



DESARROLLO COMUNITARIO



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



JUSTICIA Y SEGURIDAD



La presentación diagnóstica de cada sector de ésta línea es:

SECTORES



CENTROS DE RECLUSIÓN



Acorde an informe, diagnóstico a la jurisdicción del cuadrante 1. Socotá² los principales hechos delictivos presentados en el municipio son:

DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	Nº DE CASOS			
	2017	2018	2019	TOTAL
Homicidio	00	01	01	02
Secuestro extorsivo	00	00	00	00
Secuestro simple	00	00	00	00
Extorsión	04	01	02	07
Lesiones personales	12	13	10	35
Hurto a residencias	00	00	00	00
Hurto a personas	02	00	03	05
Hurto a comercio	00	02	03	05
Hurto a motocicletas	01	01	02	04
Hurto a vehículos	00	00	00	00
Abigeato	00	00	01	01

DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	Nº DE CASOS			
	2017	2018	2019	TOTAL
Piratería terrestre	00	00	00	00
Violencia intrafamiliar	08	04	00	12
Homicidio culposo en accidentes de tránsito	00	01	00	01
Lesiones culposas en accidentes de tránsito	00	05	02	07

Fuente: Diagnóstico a la Jurisdicción del Cuadrante 1. Socotá 2020.

²Diagnóstico a la Jurisdicción del Cuadrante 1. Socotá 2020. Subteniente: Henry Alexander Mora Tafur. Comandante de la Estación de Policía de Socotá.

El municipio de Socotá, no cuenta con un centro de reclusión para adultos, ni para adolescentes o jóvenes infractores de la Ley. Por ende, los hechos delictivos presentados en Socotá o que vinculan de forma directa a un Socotense, se procesan judicialmente en terminos de retención carcelaria, en otros municipios del departamento, con quienes el municipio, firma un convenio.

SECTORES



EQUIPAMIENTO



En términos de equipamiento, acorde al informe de empalme entregado y cargado ante los entes de control, por la administración municipal 2016 – 2019; la administración del alcalde William Correa Durán 2020 – 2023, tomará como referente para las desiciones de avance, finalización o implementación de proyectos relacionados con el equipamiento municipal, los siguientes parámetros.

Versión 2019, Informe de gestión:

- ▶ El municipio, realizo el mantenimiento periódico de los 163 Km de red vial terciaria, con los que cuenta el municipio de Socotá.
- ▶ Realizó el mejoramiento de puentes de paso peatonal en las veredas del Oso, Comeza Hoyada y la Romaza.
- ▶ Realizó la construcción de alcantarillas en la red vial terciaria en las veredas de San Pedro, San José de Parpa, Hato Cochia, Mause, la Manga, Comaita, Güita y El Verde
- ▶ Pavimentación y Placa Huella barrios La Playa y Salida a Jericó
- ▶ Realizo trabajos de re parcheo en las vías urbanas del municipio
- ▶ Terminó el contrato de pavimentación de 1.4 km en la vía Socotá - Alto de Sagra.
- ▶ Alcanzó la pavimentación en concreto asfaltico de 1.5 km de la vía Socotá los pinos
- ▶ Construyó placa huella en las veredas del Morro, Comeza Baho y Comeza hoyada
- ▶ Generó mantenimiento de la vía Ruta Libertadora que conecta las veredas Pueblo Viejo, Chipa Viejo y El Oso
- ▶ Realizó la señalización horizontal y vertical de zonas escolares en el I.E.T Francisco José de Caldas y en el I.E.T Jairo Albarracín Barrera en Cómeza
- ▶ Generó mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público durante los 4 años
- ▶ Remodeló la morgue municipal
- ▶ Mejoró los parques escolares infantiles de las veredas El Morro, Chusvitá y Los Pinos
- ▶ Realizó el mejoramiento de la infraestructura del centro de bienestar (ancianato) mediante la construcción de una batería sanitaria.
- ▶ Gestionó recursos para la remodelación del parque principal del municipio

DESARROLLO COMUNITARIO



Gráfica: Porcentaje de personas Ocupadas Formalmente en relación a Colombia

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

El porcentaje de personas ocupadas en el municipio de Socotá es muy bajo, respecto a la media nacional. Acorde a las cifras del Ministerio del Trabajo, el municipio requiere políticas de generación de empleo e ingresos para las familias y las personas.

Gráfica: Composición de personas cotizantes al SGSS por sexo

Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

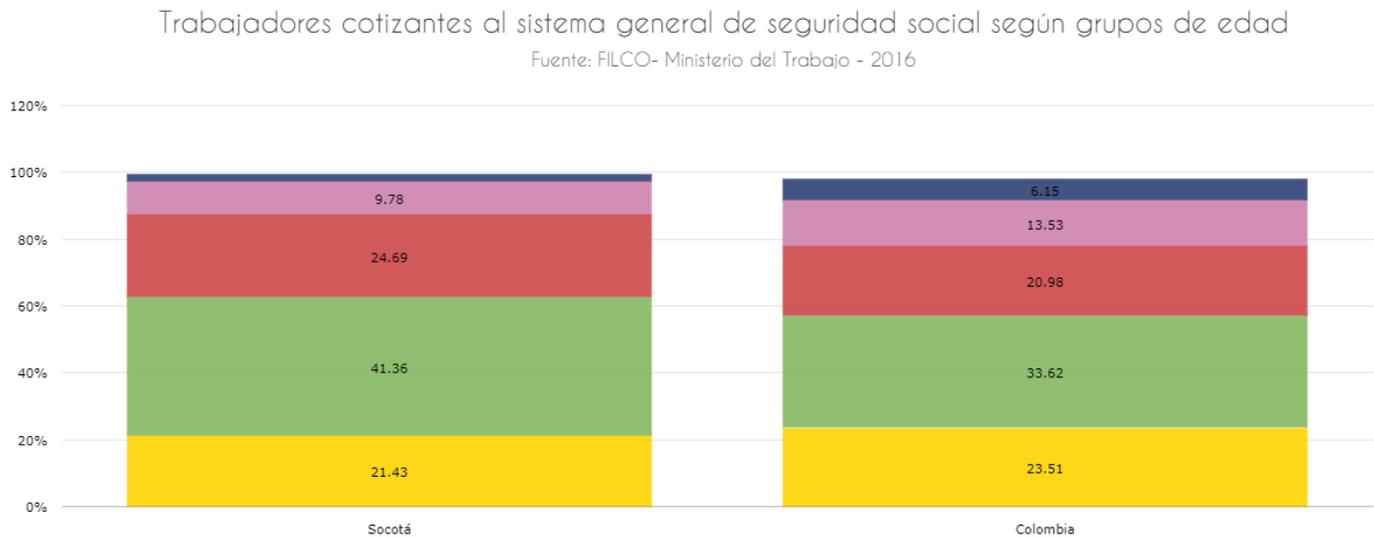


Año	Socotá			Colombia		
	Hombres	Mujeres	Sin Reporte	Hombres	Mujeres	Sin Reporte
2016	82,09%	17,91%	0,00%	55,04%	44,95%	0,01%

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

En términos de desarrollo comunitario, las mujeres en el municipio de Socotá, representan el grupo poblacional con mayor vulnerabilidad económica por carencias en generación de ingresos relacionados con trabajos formales. Sobre el total de cotizantes en el régimen contributivo del municipio, las mujeres son el 17.91%.

Gráfica: Trabajadores cotizantes al SGSS por edad



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

En el municipio de Socotá, el rango de edad predominante para las personas que son cotizantes en el sistema de seguridad social, está entre los 29 y 40 años de edad. Representando el 41,36% del total de la población cotizante.

El rango de edad con menor representatividad en términos de personas cotizantes al SGSS, está entre los 51 a los 59 años de edad, con una representación del 9,78%.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La información presentada a continuación, se establece acorde a los reportes públicos del Departamento Nacional de Planeación en el portal web: <https://terridata.dnp.gov.co>.

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

CONTEXTO

LEY 550 de 1999

¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 19	NO
Usa recusos SGP para la reestructuración	NA
Usa recusos de Regalías para la reestructuración	NA

- Si el municipio se encuentra en proceso de estructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada

DESEMPEÑO FISCAL

Dependencia de las transferencias	66,50
Generación de recursos propios	26,04
Capacidad de ahorro	47,99

*La información fue calculada con datos a corte 2018

Indicadores DNP	Entidad	Promedio Grupo**
Tasa Media de Recaudo*	2,90	2,94

*Recaudo por mil del avalúo catastral

** Grupos Dotaciones iniciales

LEY 617 de 2000	FUN/ICLD	Limite	
Cumplimiento Limites Ley 617	52,49	80	Cumple

INGRESOS

	FUENTE	INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES		13.113,8	9.826,7	13.085,6	13.738,6	14.593,8	12.928,0	12.999,0	13.180,0	12.999,0
1. INGRESOS CORRIENTES		2.524,7	2.500,7	3.157,2	2.819,1	2.931,7	2.211,0	2.494,0	2.463,0	2.494,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		1.151,4	746,9	1.087,9	734,1	628,4	444,0	475,0	444,0	475,0
1.1.1. PREDIAL	OEC	36,3	53,5	53,6	46,4	72,0	39,0	70,0	39,0	70,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	121,7	102,7	79,7	55,9	88,5	35,0	35,0	35,0	35,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	120,7	181,4	496,1	134,9	190,0	210,0	210,0	210,0	210,0
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	872,7	409,4	458,5	496,8	277,9	160,0	160,0	160,0	160,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	27,7	96,1	141,3	97,2	89,0	90,0	90,0	90,0	90,0
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.345,6	1.657,7	1.928,1	1.987,8	2.214,3	1.677,0	1.929,0	1.929,0	1.929,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	1.257,3	1.656,4	1.731,8	1.927,2	2.207,4	1.677,0	1.929,0	1.929,0	1.929,0
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.257,3	1.656,4	1.653,2	1.927,2	2.040,7	1.675,0	1.927,0	1.927,0	1.927,0
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAC	OEC	0,0	0,0	78,7	0,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
1.3.2. OTRAS	OEC	88,3	1,3	196,2	60,6	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		10.589,1	7.326,0	9.928,4	10.919,5	11.662,1	10.717,0	10.505,0	10.717,0	10.505,0
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	1.169,4	0,0	0,0	0,0	0,0	195,0	195,0	195,0	195,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		7.161,7	6.823,6	7.656,8	7.209,6	7.574,3	8.922,0	8.922,0	8.922,0	8.922,0
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	498,8	370,8	371,4	290,2	292,8	257,0	257,0	257,0	257,0
- SGP SALUD	SICODIS	1.406,8	1.456,6	1.515,6	1.587,9	1.565,5	1.790,0	1.790,0	1.790,0	1.790,0
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	634,5	687,4	702,8	748,7	746,6	735,0	735,0	735,0	735,0
- PROPOSITO GENERAL		1.949,1	2.370,7	2.282,9	2.741,1	2.818,2	2.600,0	2.600,0	2.600,0	2.600,0
- SGP DEPORTE	SICODIS	105,7	111,0	100,2	130,9	136,4				
- SGP CULTURA	SICODIS	79,2	83,2	75,2	98,2	102,3				
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	1.764,2	2.176,5	2.107,5	2.512,0	2.579,5				
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- ASIGNACIONES ESPECIALES		328,7	301,5	231,9	69,5	75,1	75,0	75,0	75,0	75,0
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	63,8	62,6	61,7	69,5	75,1				
- SGP RIBERENOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP FONPET AE	SICODIS	206,4	185,4	121,3	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	58,4	53,4	48,9	0,0	0,0				
- OTRAS	OEC	2.343,8	1.636,6	2.552,1	1.772,1	2.076,1	3.465,0	3.465,0	3.465,0	3.465,0
4.3. COFINANCIACION	OEC	160,1	0,0	0,0	0,0	470,0	1.200,0	388,0	1.200,0	388,0
4.4. OTROS	OEC	2.098,0	502,4	2.271,6	3.709,9	3.617,8	400,0	1.000,0	400,0	1.000,0

GASTOS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	OEC	16.258,4	11.461,8	12.205,2	12.077,4	18.873,1	12.902,0	12.746,0	13.010,0	13.072,0
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	1.095,0	2.878,8	1.126,0	1.466,2	1.647,4	1.721,0	1.705,0	1.689,0	1.668,0
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	922,1	2.803,4	1.068,4	1.431,8	1.647,4	1.648,0	1.648,0	1.648,0	1.648,0
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	327,7	552,4	704,8	892,3	972,0	780,0	780,0	780,0	780,0
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	254,5	2.144,8	255,1	407,2	442,0	396,0	396,0	396,0	396,0
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A E)	OEC	339,9	106,1	108,5	132,3	233,4	472,0	472,0	472,0	472,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	172,9	75,4	57,7	34,5	0,0	73,0	57,0	41,0	20,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	15.163,4	8.583,0	11.079,2	10.611,2	17.225,7	11.181,0	11.041,0	11.321,0	11.404,0
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	6.599,0	1.765,6	3.760,1	3.150,4	7.000,6	4.595,0	4.495,0	4.795,0	4.895,0
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	8.564,4	6.817,4	7.319,1	7.460,8	10.225,1	6.586,0	6.546,0	6.526,0	6.509,0

*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

FINANCIAMIENTO

LEY 358 de 1997

0,00

		2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	OEC	3.144,5	1.635,1	-880,4	-1.661,1	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	823,6	-171,7	-186,5	-178,3	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	850,0	0,0	0,0	0,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	26,4	171,7	186,5	178,3	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTR	OEC	-2.320,9	-1.806,8	693,9	1.482,8	

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	5.744,5	1.436,1	1.436,1
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	583,8	146,0	118,3
SGP		21.227,3	5.306,8	5.498,2
EDUCACIÓN	SICODIS	1.325,2	331,3	292,8
SALUD	SICODIS	6.125,6	1.531,4	1.565,5
AGUA	SICODIS	2.885,6	721,4	746,6
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	10.212,9	2.553,2	2.818,2
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	678,0	169,5	75,1
SGR	OEC	0,0	0,0	0,0
COFINANCIACIÓN	OEC	470,0	117,5	470,0
RECURSOS DE GESTIÓN****				
RECURSOS DISPONIBLES		28.025,7	7.006,4	7.522,7

*Cifras en millones

**ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, **IC, Ingresos Corrientes

***ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)

**** incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad

	2016	2017	2018	2019
RECURSOS DEL BALANCE	1.070	188	375	2.722

*Cifras en millones

** Información Tomada de FUT

	(2020-2023)	PROYECCIÓN MFMP	
LD**	5.744,5		
LD**	583,8		
	21.828,0	Conservador	1,03
DE	1.028,0	Subestimado	0,78
DE	7.160,0	Sobrevalorado	1,17
DE	2.940,0	Conservador	1,02
DE/LI	10.400,0	Conservador	1,02
DE	300,0	Subestimado	0,44
	780,0	Subestimado	
	28.936,4		

*Fuente MFMP

**promedio ICLD último cuatrenio

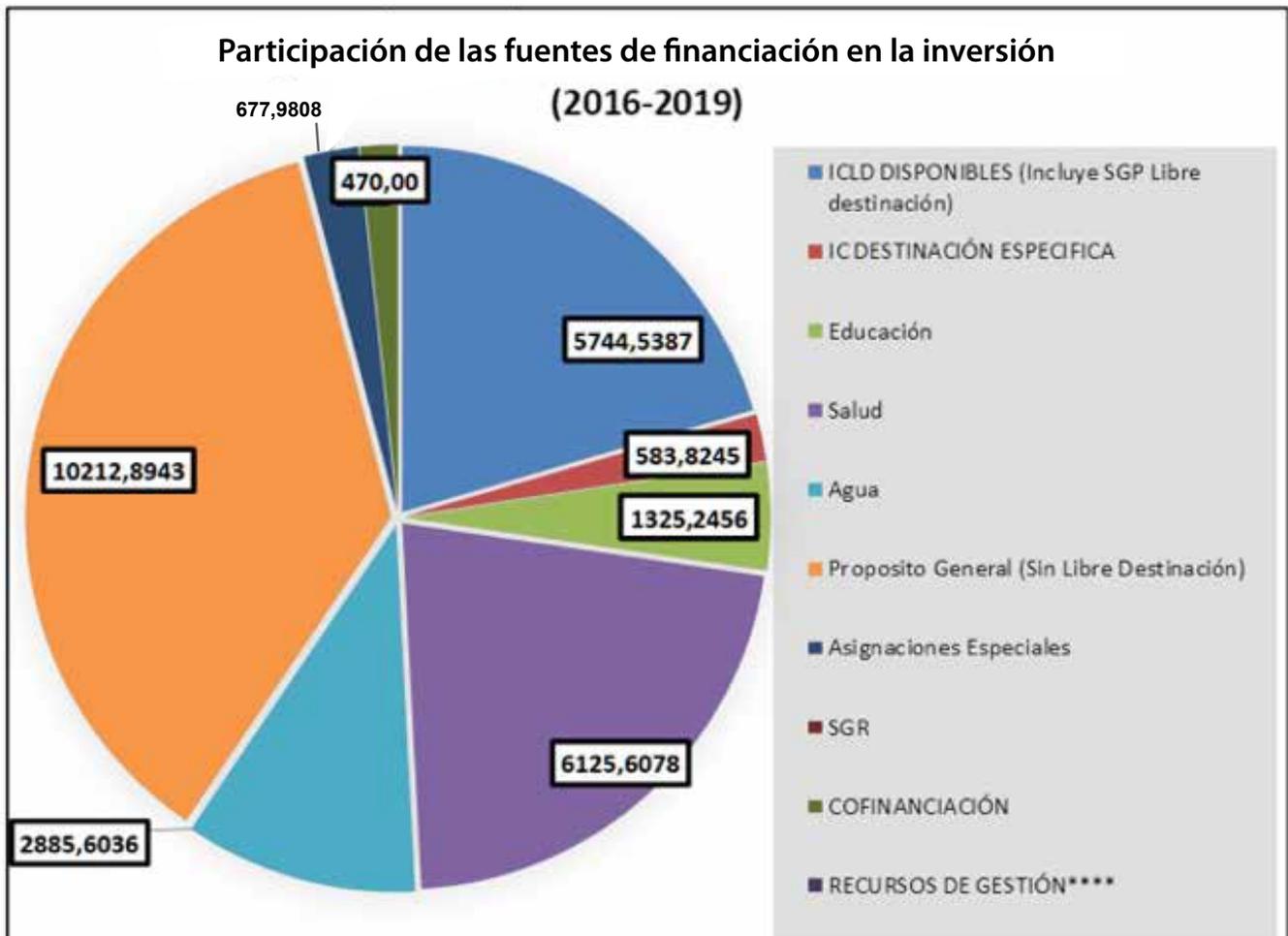
La información presentada en este documento, se basa en los reportes de cada entidad territorial (FUT y MFMP). Se presenta para que los municipios y departamentos tengan un indicativo de los recursos disponibles para inversión.

Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y evaluar estrategias para aumentar los ingresos propios y de cofinanciación

los ICLD disponibles y los IC de Destinación específicas no son observables en el MFMP, por lo tanto se presenta el promedio del ultimo cuatrenio

Es recomendable que entidad territorial incluya en la planeación financiera los recursos del balance que queraron disponibles al final del año 2019

Gráfica: Participación de las fuentes de financiación en la inversión



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>.

SECTORES



JUSTICIA Y SEGURIDAD



En términos de seguridad, prevalecen en tasas de extorsión, las cifras presentadas en la tabla a continuación; allí se establecen que la extorsión es una acción delictiva con incremento en cada año y que su afectación relaciona como víctimas a hombres y mujeres, siendo más significativa en los primeros.

Descripción	Año	Tasa
Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes	2015	24,6
	2016	25,2
	2017	51,6
Tasa de extorsión hacia hombres por cada 100.000 habitantes. *Ultimo año con reporte	2017	73,1
Tasa de extorsión hacia mujeres por cada 100.000 habitantes *Ultimo año con reporte	2015	52,1

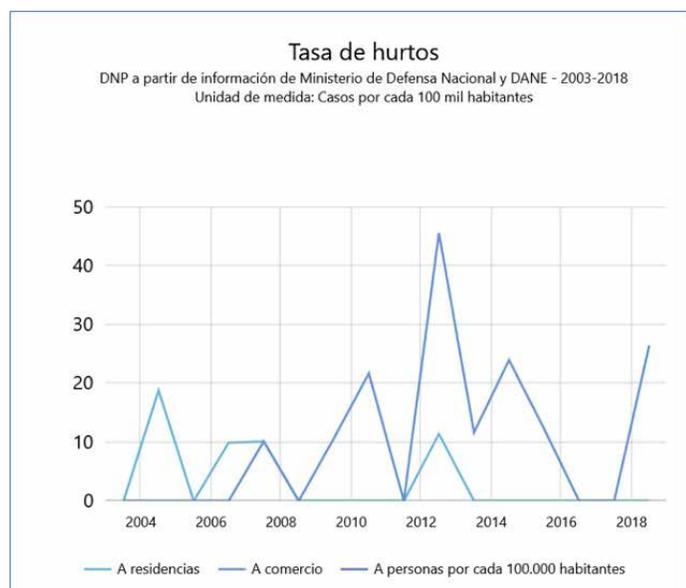
Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN 2015

Frente a las tasas de hurtos, se establecen las siguientes cifras, teniendo en cuenta el último año de reporte en las fuentes del Ministerio de Defensa Nacional.

Descripción	Año	Tasa
Tasa de hurto por cada 100.000 habitantes	--	ND
Tasa de hurtos a comercio	2012	12,3
Tasa de hurto a residencias	2011	102

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN. *Años no reportados, la tasa es cero (0)

Grafica Tasas de Hurto



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN

La tasa de delitos sexuales, es un hecho que durante los últimos años se ha incrementado en el municipio, teniendo como mayores víctimas a las mujeres. Las cifras son:

Descripción	Año	Tasa
Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes	2018	105,97
Tasa de delitos sexuales hacia mujeres por cada 100.000 habitantes	2018	255,98
Tasa de delitos sexuales hacia hombres por cada 100.000 habitantes	2011	21,21

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN.
*Años no reportados, la tasa es cero (0)

Grafica Tasas de delitos Sexuales



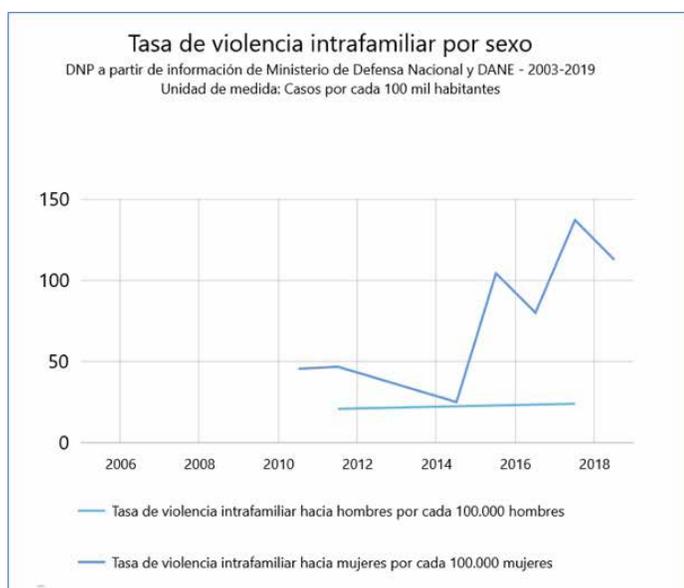
Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN

La violencia intrafamiliar contra las mujeres, presenta un alto incremento entre el 2012 y 2018, la afectación es muy superior en la victimización de las mujeres; sin embargo en menor porcentaje, los hombres del municipio, también han registrado ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Descripción	Año	Tasa
Violencia intrafamiliar hacia mujeres, por cada 100.000 mujeres	2018	112,99
Violencia intrafamiliar hacia hombres, por cada 100.000 hombres	2017	24,3

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN / DANE 2003 – 2019

Grafica Tasa de Violencia Intrafamiliar por Sexo



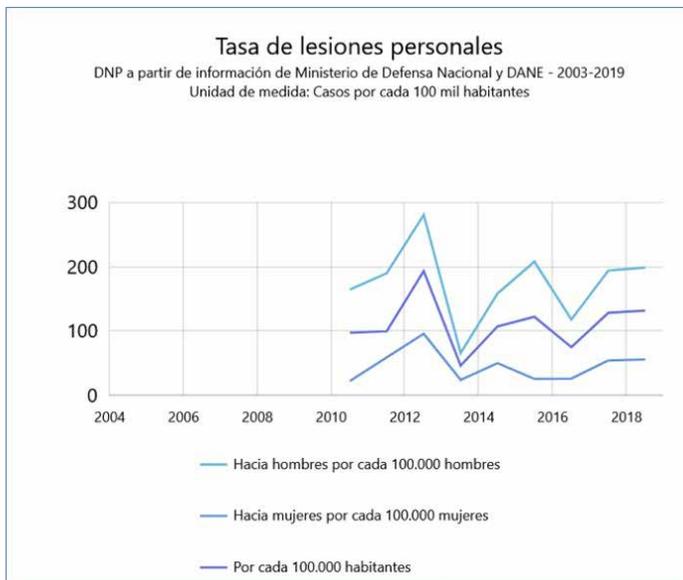
Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MDN / DANE 2003 - 2019

La tasa de lesiones personales, genera los siguientes indicadores en el último año registrado:

Descripción	Tasa
Lesiones personales por cada 100.000 habitantes	132,46
Lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 habitantes	54,4
Lesiones personales hacia hombres por cada 100.000 habitantes	199,5

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MND / DANE *Cifras 2018

Grafica tasa de lesiones personales



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. MND / DANE

La gráfica establece que, en términos de lesiones personales, se presenta una alta incidencia en los hombres y el fenómeno es creciente en el municipio.

Acorde al diagnostico de la jurisdicción del cuadrante 01 del municipio de socotá los delitos de mayor frecuencia contra la ciudadanía son:

Grafica tasa de lesiones personales



Fuente: Diagnóstico a la Jurisdicción del Cuadrante 1. Socotá 2020

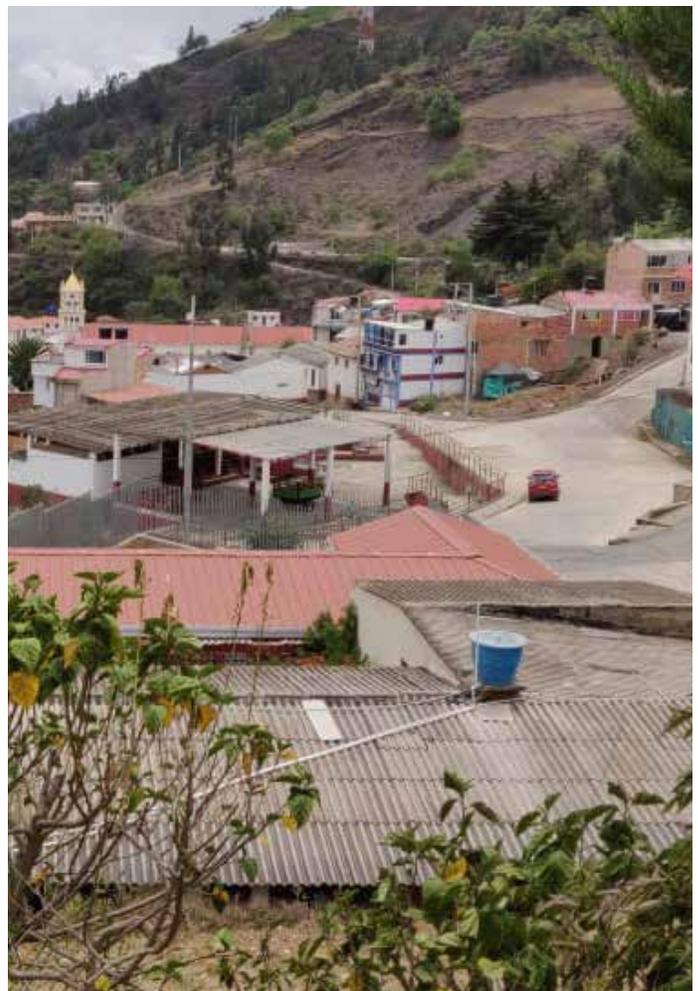
Las lesiones personales son los delitos de mayor relevancia en Socotá.

Gráfica de Delitos contra la Seguridad Ciudadana



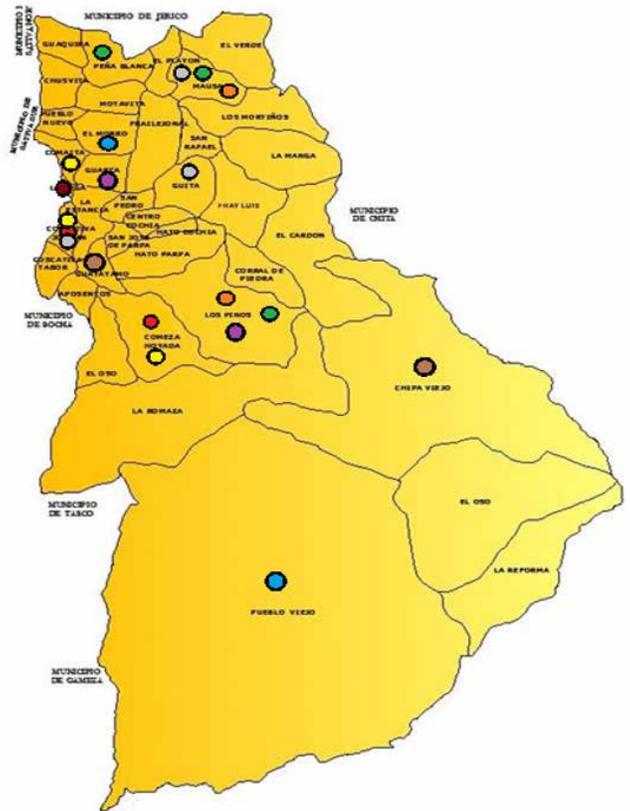
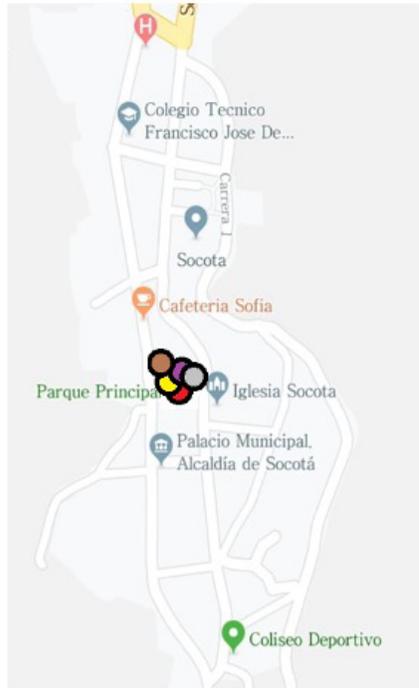
Fuente: Diagnóstico a la Jurisdicción del Cuadrante 1. Socotá 2020

La integridad personal en Socotá es vulnerada con mayor relevancia por lesiones personales.

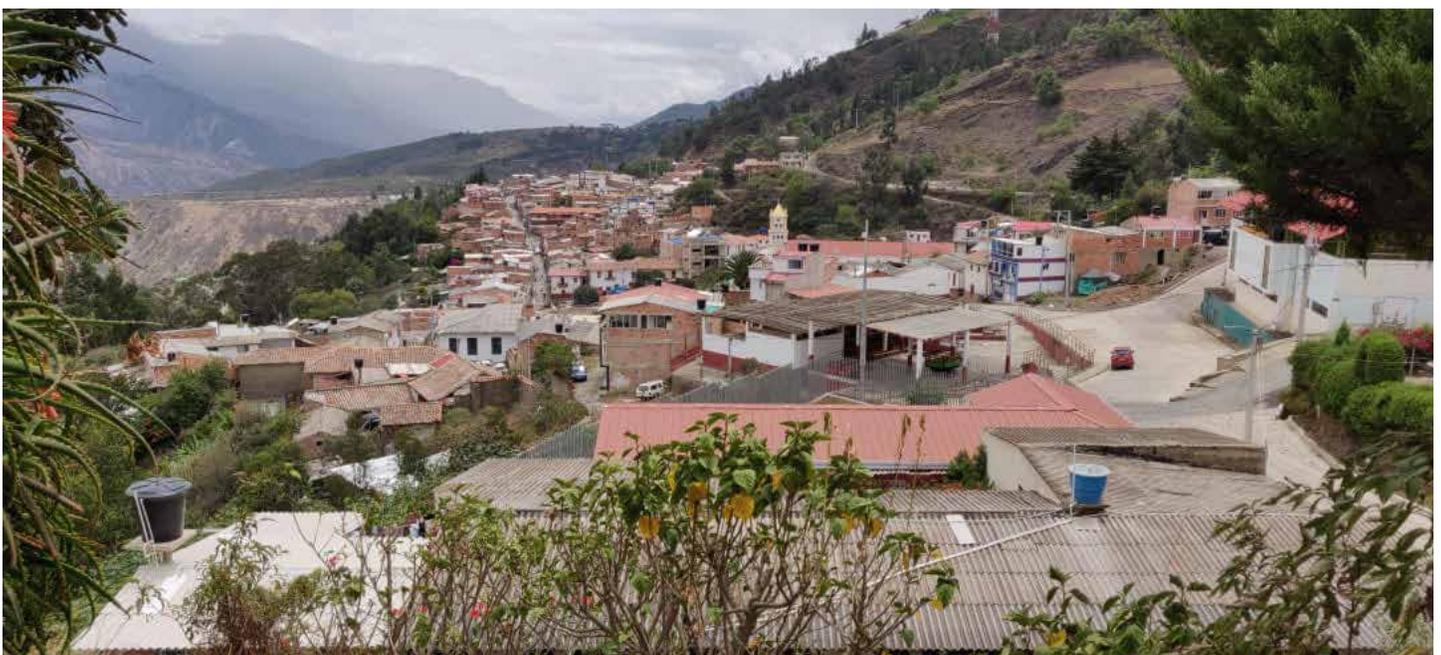


Gráfica: Georeferenciación delictiva en Socotá.

HOMICIDIO	
HOMICIDIO AT	
LESIONES PERSONALES	
HURTO COMERCIO	
HURTO RESIDENCIAS	
HURTO PERSONAS	
HURTO AUTOMOTORES	
HURTO MOTOS	
MUERTE AT	
LESIONES AT	
EXTORCION	
TERRORISMO	
SECUESTRO	



Fuente: Diagnóstico a la Jurisdicción del Cuadrante 1. Socotá 2020



Las condiciones de vulnerabilidad se muestran en la georreferenciación, con delitos que afectan la seguridad y la convivencia de la población de Socotá, los índices de lesiones personales, homicidios, hurto en todas las modalidades reportadas. Son hechos ligados a la intolerancia, pérdida de valores, ruptura del tejido social en la comunidad y otros riesgos sociales, como lo es el consumo irresponsable de bebidas embriagantes y exceso de confianza que genera el factor oportunidad.

Delitos priorizados y focalización

- ▶ **Lesiones personales:** Consumo de bebidas embriagantes, sustancia alucinógena e intolerancia social.
- ▶ **Hurto a motocicletas:** Factor oportunidad y exceso de confianza por parte de los ciudadanos que dejan sus motocicletas en sitios vulnerables, sin seguridad extra y en muchos casos con las llaves pegadas. Consumo de bebidas embriagantes ya que dejan las motocicletas después de ello abandonadas.
- ▶ **Hurto a persona:** Factor oportunidad y abuso de confianza por parte de personas cercanas a la víctima.
- ▶ **Hurto a comercio:** Falta de medidas de seguridad (puertas, ventanas, candados), que dificulten o en su defecto eviten este tipo de hechos.

Socotá y entornos o áreas de influencia de grupos delictivos organizados.⁴

Aspecto guerrilla:

La Estación de Policía Socotá, registra para el presente Plan de Desarrollo, antecedentes de atentados terroristas, como el perpetuado en el año 1992 por parte de la guerrilla de la FARC.

Para el año 2020, se registran constantes alertas por presencia de integrantes del ELN; quienes tienen injerencia en sectores rurales de la jurisdicción como los Pinos, el Oso, los Mortiños, Parpa, Comeza. Las medidas de seguridad se mantienen para evitar hechos que afecten la integridad de cada uno de los policías que día a día luchan por la seguridad de los habitantes, debido a las recientes amenazas a nivel nacional del grupo terrorista ELN.

Narcotráfico:

Para el año 2020, no se registran hectáreas con cultivos ilícitos; sin embargo, hay presencia del fenómeno de microtráfico de estupefacientes en los últimos años.

Seguridad ciudadana:

En la localidad se evidencia problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana principalmente por tres factores.

- 1) Lesiones personales, debido a la ingesta de bebidas embriagantes.
- 2) La intolerancia es uno de los principales detonantes de riñas, materializados por personas bajo efectos de bebidas embriagantes, lo que conlleva a la materialización y lesiones personales.
- 3) El delito de hurto a personas, factor descuido y exceso de confianza

Identificar los problemas de la comunidad a resolver

Las problemáticas de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana identificados son: alteración a la tranquilidad pública, consumo de bebidas embriagantes ordinarias y artesanales, riñas, imprudencia con dispositivos de sonido,

conducción de vehículos bajo los efectos de bebidas embriagantes, falta de control y orden del tránsito, señalización de tránsitos, en muchas ocasiones casos que son de competencias de las instituciones, entidades públicas mayormente inspección de Policía.

Realizar análisis causal de la problemática en la jurisdicción.

Dentro de la problemática que se viene presentando en el municipio, tenemos la ocurrencia de delitos, por su mayor afectación dentro del marco de la convivencia y seguridad ciudadana así:

Lesiones Personales: Este delito ha presentado variaciones según el último reporte del SIEDCO, hay un incremento entre los años 2018 y 2019, teniendo en cuenta que los días de mayor afectación de este delito son los sábados y domingos en las horas de 20:00 a las 03:00.

Se determinan entre las causas, el consumo de bebidas embriagantes, la intolerancia y problemas pasionales que conllevan a las riñas al salir de lugares donde hay venta y consumo de licor; al igual que en los parques por falta de prohibiciones para dicha acción, muchas de ellas también en zonas veredales cuyo desplazamiento en horas nocturnas se dificulta por las condiciones de seguridad.

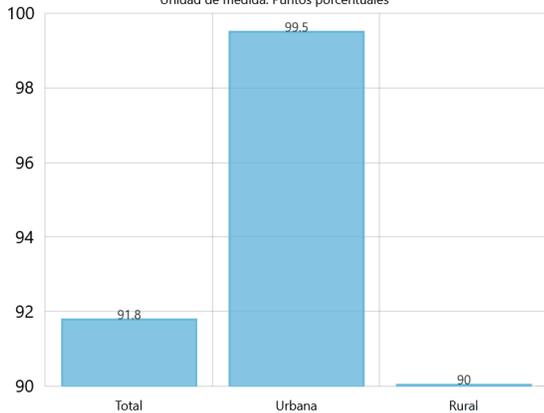
9.3.3 TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA. POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTE DIGNO.





Gráfica Viviendas Ocupadas con Acceso a Energía Eléctrica

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales

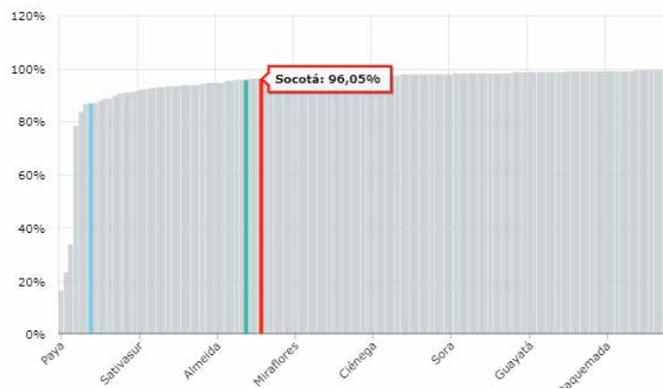


Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018

El 91,8% del total de las viviendas ocupadas en el municipio, cuenta con energía eléctrica. Entre ellas un 99,05% de los habitantes del caso urbano, cuentan con acceso a este servicio.

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2018



Fuente: www.dataterra.gov.co

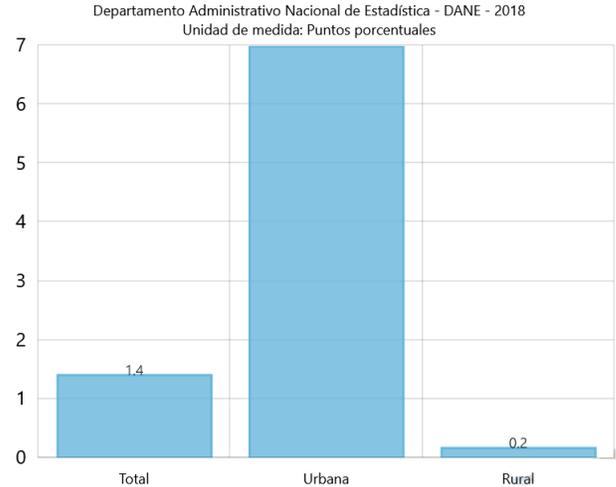
El porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a servicio de internet es de:

1,4% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018

Gráfica Viviendas con servicio de internet

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018

El 1.4% de las viviendas del municipio tiene servicio de internet.

La cobertura de alcantarillado del municipio, es baja, registrando las siguientes cifras:

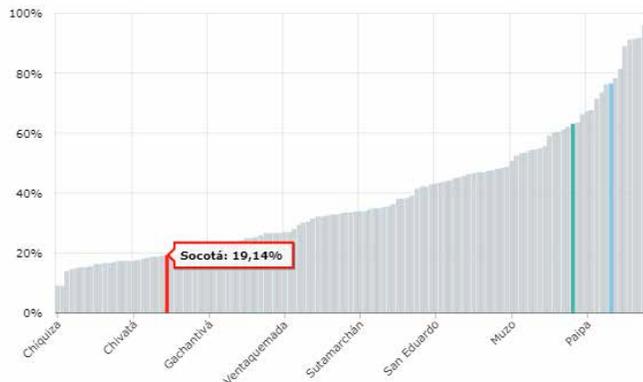
Cobertura de Alcantarillado

19,14% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

Cobertura de Alcantarillado

Cobertura de alcantarillado (Censo)
Fuente: DANE - 2018

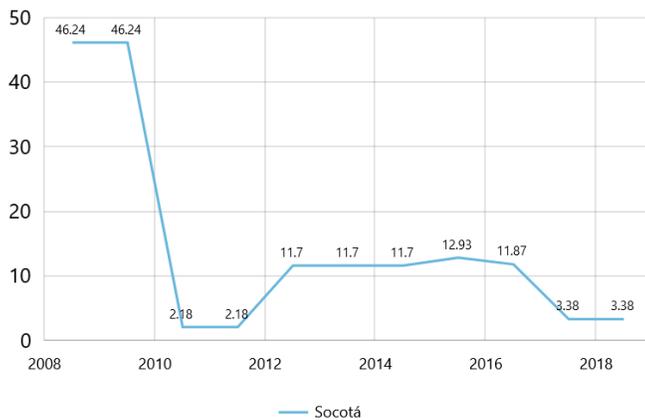


Fuente: www.dataterra.gov.co

Gráfica Histórica Cobertura de Alcantarillado

Cobertura de Alcantarillado (REC)

DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



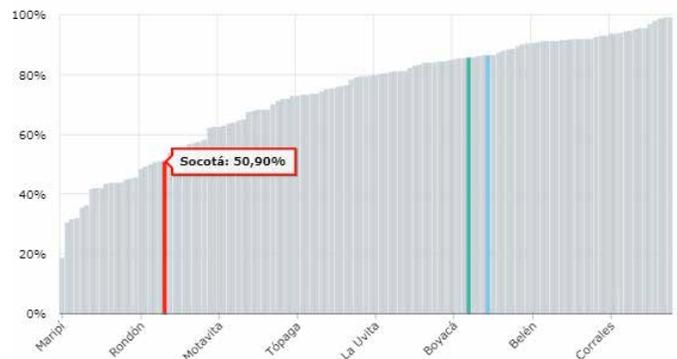
Gráfica Histórica Cobertura de Alcantarillado

Cobertura de Acueducto

50,90% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018

Cobertura de acueducto (Censo)
Fuente: DANE - 2018

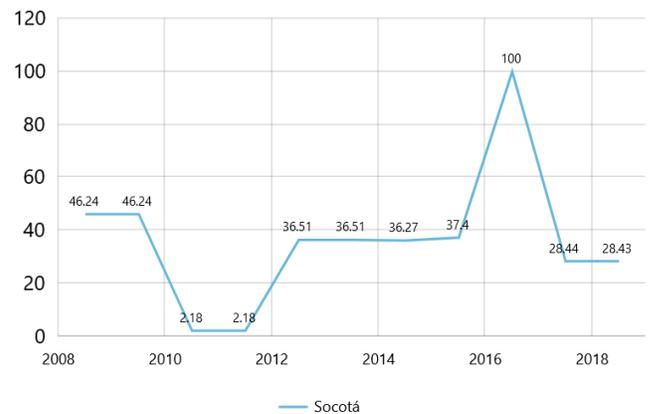


Fuente: www.dataterra.gov.co

Gráfica Histórica Cobertura de Acueducto

Cobertura de Acueducto (REC)

DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

La cobertura en acueducto del municipio es baja, para el 2018 se registra el 50,9% del territorio con este servicio.

La cobertura del servicio de aseo es:

Cobertura del Servicio de Aseo

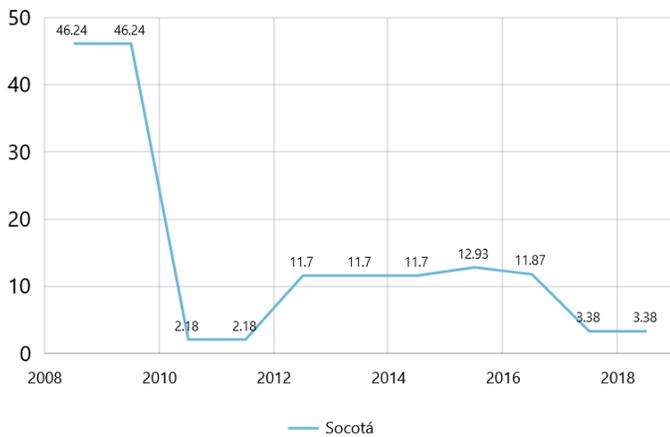
3,38% del Territorio

Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018

La cobertura en acueducto del municipio es baja, para el 218 se registra el 3,38%.

Gráfica Histórica Cobertura de Aseo

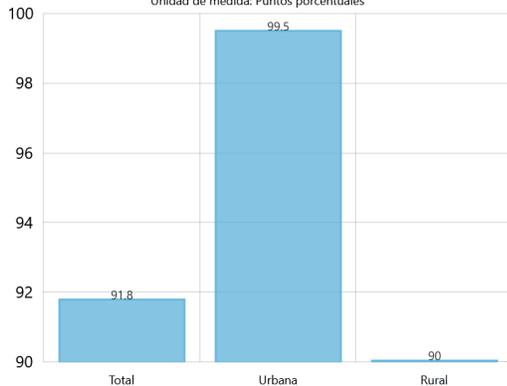
Cobertura de servicio de Aseo (REC)
Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Kit Territorial DNP 2020. DANE 2018

Gráfica Viviendas Ocupadas con Acceso a Energía Eléctrica

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Kit Territorial DNP 2020.DANE 2018





Tabla. Áreas de las unidades de producción agropecuaria - UPA

Economía rural

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	2.035	71.382	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	2.886	153.652	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	2.025	110.335	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	4.334	180.184	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	3.656	114.830	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	2.460	84.980	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	9.556	262.487	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	6.847	190.258	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	28.899	1.027.193	93.657.104

Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión

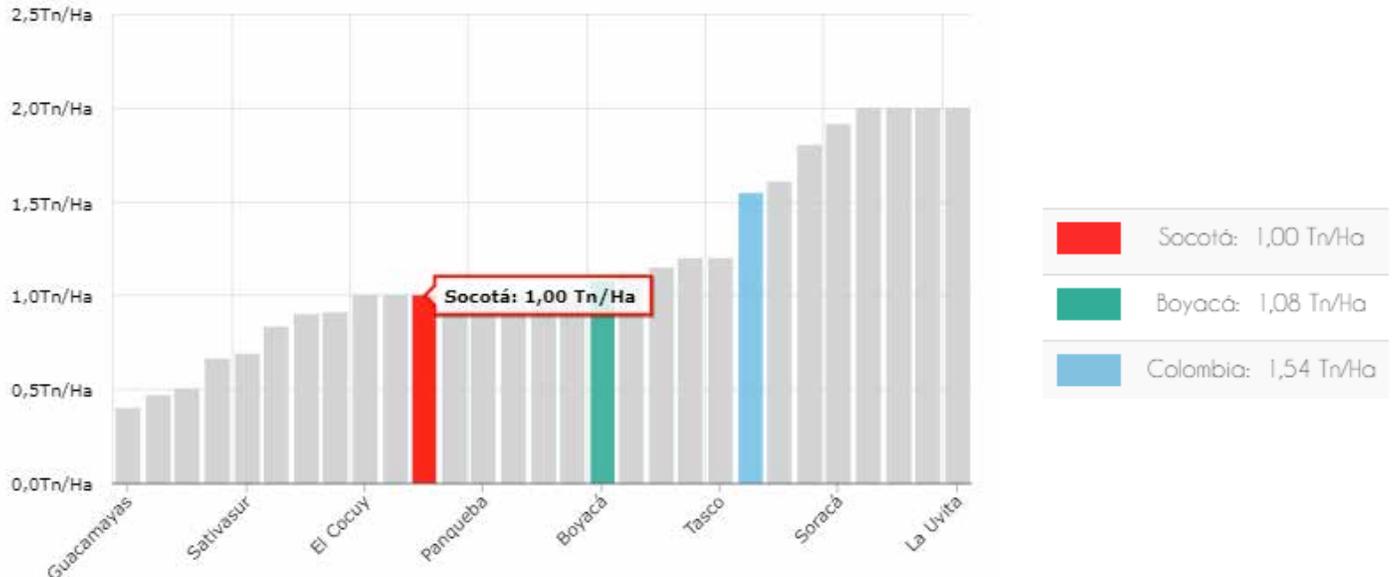
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Gráfica Histórica Cobertura de Rendimiento de Trigo

Rendimiento - Trigo

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015

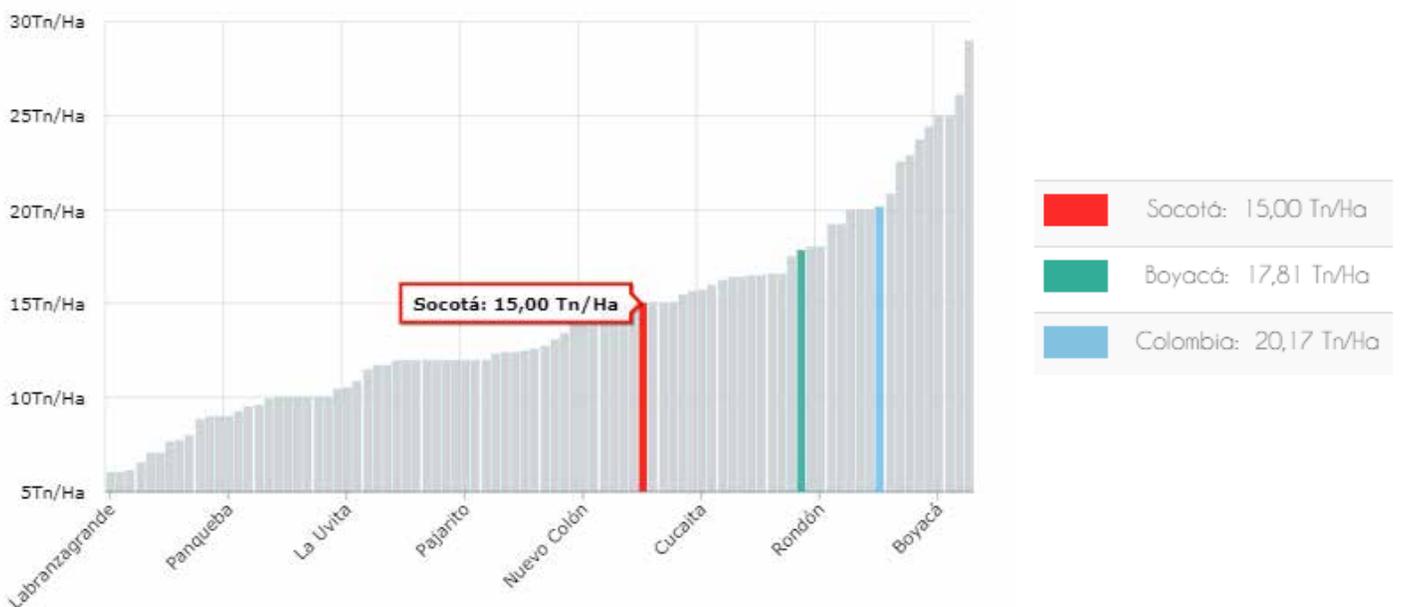


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Los rendimientos por timelada de la papa y el trigo, del municipio de socotá están por debajo de la media departamental y de la media nacional.

Gráfica Histórica Cobertura de Rendimiento de Papa

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015

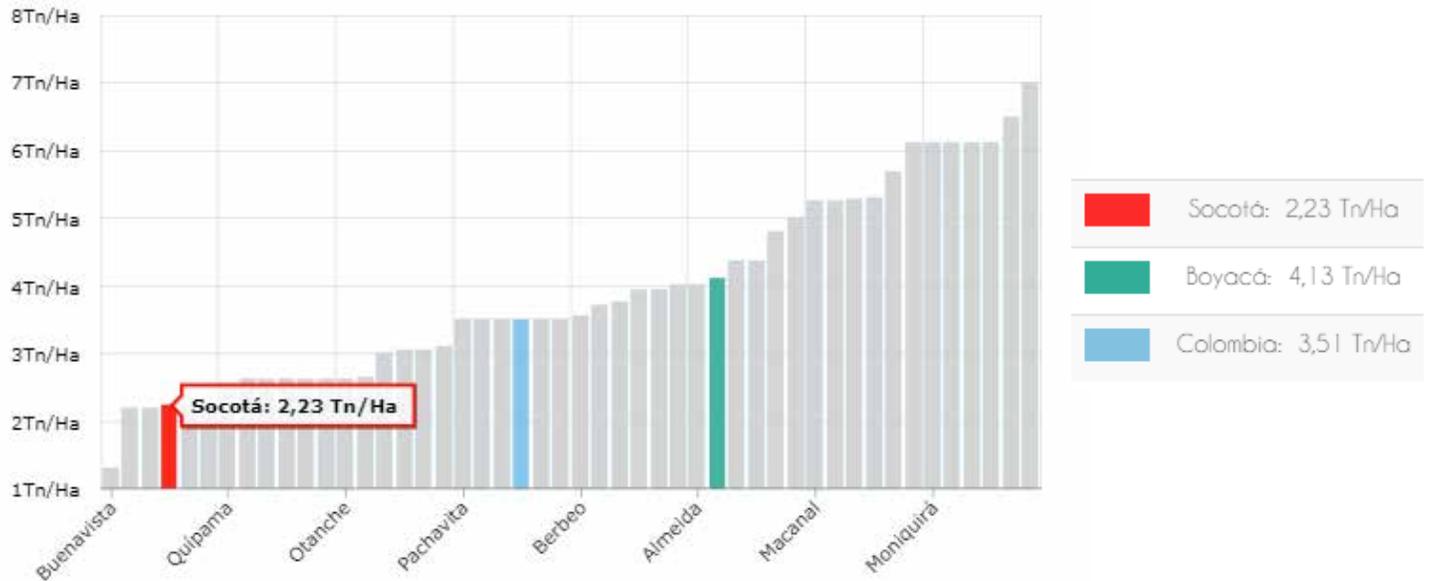


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Gráfica. Rendimiento de la Caña – Miel

Rendimiento - Caña miel

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015

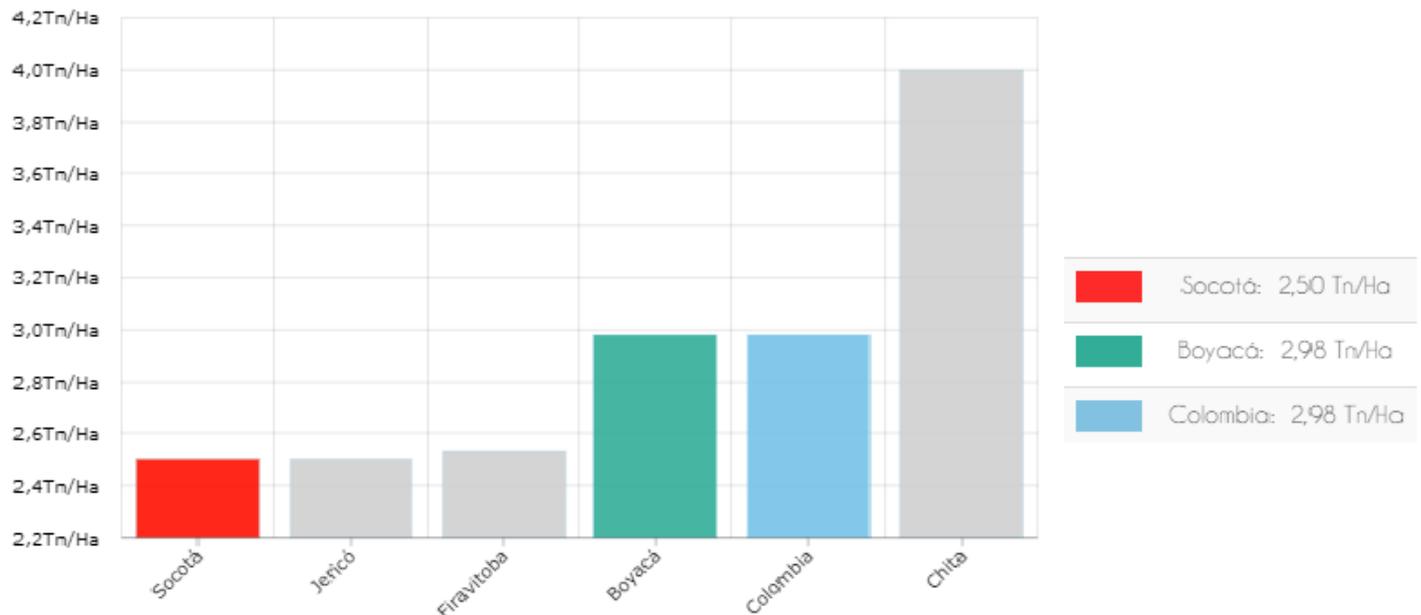


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Gráfica. Rendimiento de la Alfalfa

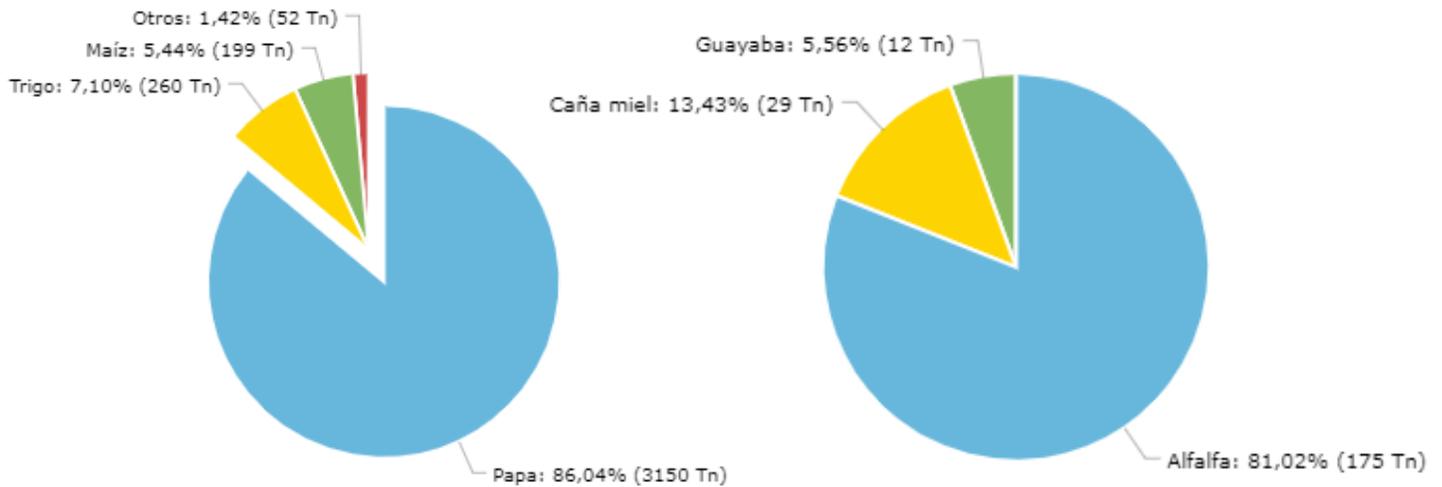
Rendimiento - Alfalfa

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

Gráficas. Cultivos Preponderantes en Socotá. Min Agricultura



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

SECTORES



TRANSPORTE



El municipio de Socotá, a el año 2020 no cuenta con un acceso desde la capital del departamento (Tunja) totalmente pavimentado. La señalización de las vías departamentales que comunican con el municipio es deficiente, en el área cercana al acceso a cabecera municipal, no cuenta con un alumbrado público adecuado, señalización vial y construcción de areas de contención que limiten o mitiguen la accedentalidad. Las vías terciarias, se encuentran en un 90% sin pavimentación o placa huellas. La conectividad vial, es altamente deficiente entre veredas y la situación se recrudece con el invierno.

SECTORES



AMBIENTE



En áreas territoriales de ecosistemas estratégicos, el municipio presenta los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	Año	%
Área de Humedales	213,41	0,6%
Área de Páramos	38310,7	99,4%
Área de Bosque seco tropical	0	0%
Área de Manglares	0	0%
Área que hace parte del SINAP	28.203,3 Ha	

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Instituto de investigación Humboldt 2016

Los ecosistemas estratégicos del municipio de Socotá, están en la actualidad delimitados por los siguientes parámetros de la legislación nacional:

DESCRIPCIÓN

Parques Naturales Nacionales

Parques Naturales Regionales

Zonas de Reservas Natural Protectoras

Humedales Ramsar

Zonas de Paramos. Complejo Páramos PISBA

POMCA. Río Cravo Sur.

Distribuciones político Administrativas de Centros Poblados presentes en el área de estudio según tipología DANE.

Nombre Municipios	Nombre Centro Poblado	Tipo según clasificación DANE
CHITA	CHIPAVIEJO	Centro Poblado tipo inspección de Policía.
	EL MORAL	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	MONSERRATE	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	MINAS	Centro Poblado tipo Corregimiento.
	CHIPA CENTRO	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	CANOAS	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	LA PLAYA	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	EL ARENAL	Centro Poblado tipo Corregimiento.
JERICÓ	CHEVA	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
SOCOTÁ	CHIPAVIEJO	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	LOS PINOS	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	PUEBLO VIEJO	Centro Poblado tipo inspección de Policía Departamental.
	COSVCATIVA	Centro Poblado tipo Caserío.
SOCHA	PUEBLO VIEJO	Centro Poblado tipo Caserío.
	SANTA TERESA	Centro Poblado tipo Inspección de Policía.
TASCO	LIBERTADORES	Centro Poblado tipo Caserío.
	LA CHAPA	Centro Poblado no Categorizado.

Fuente: A.G.S. Ltda.2017. A partir de DIVIPOLA, DANE 2012.

Las veredas del municipio de Socotá, que se encuentran enmarcados dentro de las definiciones legales para la protección y conservación del Complejo de Páramo de Pisba, son:

Municipio	Veredas	Total Veredas por municipio	% de veredas en área de páramo	% participación respecto a la totalidad del páramo
SOCHA	MORTINO	16	93,87	4,43
	SAGRA ARRIBA		49,02	0,63
	SOCURA		39,79	0,15
	WAITA		34,64	0,39
SOCOTÁ	APOSENTOS		12,18	0,05
	CHIPA VIEJA		40,18	2,88
	COCHIA		75,78	0,42
	COMEZA BAHU		18,56	0,89
	COMEZA HOYADA		18,69	1,26
	COSCAVITA		13,16	0,10
	EL MORRO		47,95	1,72
	EL OSO		5,92	0,74
	FARASI		13,26	1,61
	GAMEZA RESGUARDO		51,56	0,95
	MANGA		89,02	1,20
	MAUSA		62,86	1,48
MORTINOS	99,79	1,61		
PARPA	51,4	5,08		
PUEBLO VIEJO	1,93	0,36		
SOCOTA RESGUARDO	15,79	0,10		

Municipio	Veredas	Total Veredas por municipio	% de veredas en área de páramo	% participación respecto a la totalidad del páramo
TASCO	CALLE ARRIBA	7	75,5	2,32
	CANELAS		44,21	0,87
	HORMEZAQUE		22,84	0,39
	LA CHAPA		0,48	0,00
	PEDRE4GAL		42,01	1,78
	SAN ISIDRO		28,09	0,76
	SANTA BARBARA		67,68	9,97
Total General		23		

Fuente: A.G.S. Ltda.2017.

Cabe destacar que la legislación regulatoria final de cada parámetro aquí establecido, no se encuentra en una versión ejecutoria final de las disposiciones oficiales; en Colombia y en el municipio de Socotá, dicha legislación regulatoria para el uso y protección del suelo y los ecosistemas estratégicos, continua en sus etapas finales de aprobación e implementación. Ello, debe ser tenido en cuenta frente a las necesidades y perspectivas de desarrollo del municipio, las disposiciones de desarrollo económico, de protección, preservación de la flora, fauna y garantías de derechos entorno a los habitantes de éstas áreas.

Una de las actividades antrópicas de mayor conflicto en el área límite del complejo de páramo, es la actividad minera, especialmente la minería de carbón; según los reportes oficiales de CORPOBOYACÁ¹.

Títulos mineros otorgados hasta el 2015 en el área del entorno local definido para el complejo y número de títulos en el polígono actual del complejo.

Mineral Principal Extraído	Número de Títulos Otorgados	Localización de los Títulos mineros en las Veredas en el Entorno Local Definido	Número de Títulos en área del polígono actual del complejo
Carbón	162	San Antonio, Guanto, Motua, y Satoba del municipio de Gámeza. Canelas, Santa Bárbara, San Isidro, Pedregal, Calle Arriba y Hormezaque del municipio de Tasco. La Chapa, Waita, Boche, Mortiño, La Laja, Anaray, Socura, Bisvita, Sagra Arriba, Curital, y Alto del municipio de Socha. Las Veredas Comeza Baho, Comeza Hoyada, Parra, Aposentos, Coscavita, Cochia, Comeza Resguardo, Mortiños, El Morro, Mause, Socotá Resguardo y Manga del municipio de Socotá. Las veredas Chilcal, Bacota, Tapias y Centro del municipio de Jericó; y en las veredas Monserrate, Cuco y Canoas del municipio de Chita.	91
Materiales de Construcción	20	San Antonio y Guanto del municipio de Gámeza. Canelas, Santa Bárbara y Hormezaque del municipio de Tasco	0
Esmeralda	4	El Oso y Chipa Viejo del municipio de Socotá. Las veredas Minas, Monserrate, Chipa Viejo, Cuco y Laurelal	2
Hierro	1	Chipa viejo del municipio de Socotá y Chipa Viejo del municipio de Chita.	1
Hierro y Caliza Metalúrgica	1	Pedregal, Hormezaque del municipio de Tasco. La Chapa del municipio de Socha. Bacota y Tapias del municipio de Jericó.	1
Sal	1	Singuaza del municipio de Mongua	0

Autor 2016. Fuente Primaria: SIAT- Corpoboyacá (Shp títulos mineros 2015)..

¹CORPOBOYACÁ. Convenio 13-003CE. Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales para la identificación y delimitación del Complejo Páramo PISBA.

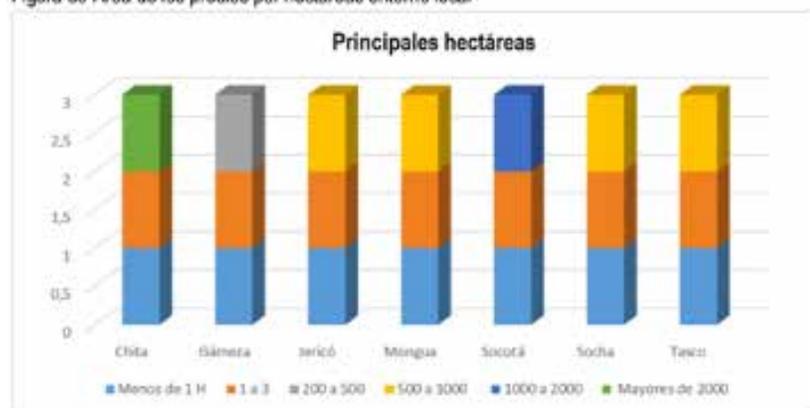
Otra de las actividades de mayor impacto, está relacionada con las formas de utilización del suelo, para las diversas actividades económicas desarrolladas por los habitantes de Socotá. Entre estas se relacionan los siguientes predios:

Área de los predios por hectáreas entorno local.

Municipio	Menos de 1h	1 a 3 h	200 a 500 h	500a 1000 h	1000 a 2000 h	> 2000 h
CHITA	6.145 predios	1.894 predios				2 predios
GAMEZA	3.551 predios	1.051 predios	2 predios			
JERICÓ	3.147 predios	1.231 predios		1 predio		
MONGUA	3.421 predios	1.034 predios		3 predios		
SOCHA	2.954 predios	1.377 predios			1 predio	
SOCOTÁ	4.603 predios	2.175 predios		1 predio		
TASCO	2.493 predios	1.565 predios		1 predio		

Fuente: Autores, 2016; Fuente primaria: SISBÉN, 2011.

Figura 86 Área de los predios por hectáreas entorno local



Fuente: Autores, 2016; Fuente primaria: SISBÉN, 2011

La calidad del agua en el municipio, presenta los siguientes registros:

DESCRIPCIÓN	Indicador
Calidad del Agua Urbana IRCA	0
Calidad de Agua Rural IRCA	86,64
Calidad del agua total IRCA	47,26

Cabe destacar, que los valores representativos como normales establecen un rango de estado: normal u apto para el consumo humano en 5,0.

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Instituto de investigación Humboldt 2016

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

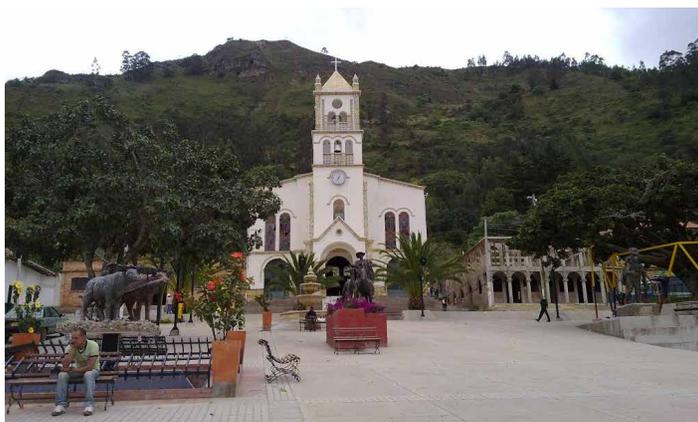


Los últimos registros anuales del municipio, entorno a eventos de riesgo de desastre son:

EVENTO	Año	Nº REPORTES
Movimientos en Masa	2017	5
	2018	0
Incendios Forestales	2017	4
	2018	1
Inundaciones	2017	7
	2018	0

Fuente: Kit Territorial DNP 2020. Instituto de investigación Humboldt 2016

Se observa que aproximadamente el 60,61% presenta un uso potencial de Protección Absoluta en el Centro, Sur y Este del municipio. La importancia de este uso radica los ecosistemas y recursos encontrados en el área, entre los que se destacan suelos con vegetación de páramo, afloramientos rocosos, nacimientos de cursos de agua, zonas de recargas de acuíferos y suelos para uso exclusivo de investigación. En orden de importancia y cantidad de superficie le sigue el uso de Cultivo Agrosilvo Pastoril con 22,66%, el cual se ubica al sur, este y algunos espacios al nor-oeste del municipio, este uso es destinado principalmente para el cultivo de papa, maíz, curuba y pasto entre otros. El resto de los usos no menos importantes están definidos para área con menos del 4% de la superficie del municipio.



SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO


MINERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ ⁶

Socotá constituye parte del distrito minero del Norte de Boyacá. Esta zona carbonífera de Boyacá está definida por la extensión de los afloramientos y los sub afloramientos de la Formación Guaduas y de las equivalentes unidades lito estratigráficas que contienen el carbón.

Este distrito incluye las áreas de actividad minera localizadas en los municipios de Belén, Corrales, Duitama, Firavitoba, Iza, Jericó, Monguít, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Pesca, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Socha, Tasco, Tibasosa, Tópaga, todos en el departamento de Boyacá. El distrito de Paz del Río por la variedad de minerales de tipo sedimentario que explota, el volumen de reservas, el número de personas vinculadas a la actividad minera y la cantidad de títulos mineros otorgados, es una de las regiones que mejor encajan con el concepto de distrito minero.

Dentro del inventario minero del departamento, la Provincia de Valderrama registra ricos yacimientos de minerales tales como carbón, hierro, yeso, níquel, entre otros. La actividad minera y extractiva del municipio de Socotá se centra especialmente en la explotación del carbón, produciendo material de bajo volátil, de óptimas calidades para la producción de coque y la industria en general.

Su explotación es rudimentaria, emplea bastante mano de obra, dadas las condiciones geográficas y de distancia al sitio de consumo y/o mercadeo y las condiciones mismas de comercialización no genera suficiente valor agregado; pero sí presenta una solución al menos temporal al problema del desempleo y también mejora el ingreso económico de un 70% de las familias Socotences. La alcaldía

municipal de Socotá emprende un proceso de concertación con la Agencia Nacional de minería ANM donde se establecen y determinan los títulos mineros y solicitudes de legalización vigentes del 26 de Julio del 2017 según información del Catastro Minero Colombiano CMC.

De acuerdo a esta concertación se determina que deberán ser restringidas las zonas ambientalmente excluidas para hacer minería de acuerdo a las legislaciones vigentes como: Los Parques Naturales Nacionales, Los Parques Naturales Regionales, Las Zonas de Reservas Natural Protectoras, los Humedales Ramsar y zonas de Paramos determinados según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

De acuerdo a la concertación entre las dos partes se construye el mapa de títulos, solicitudes mineras, coberturas restrictivas y/o excluibles de la minería el cual se desea incorporar dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.

Actualmente dentro del municipio de Socotá se contemplaron 47 títulos mineros vigentes por modalidad y etapa que representan un área de 9167,2239 Ha, el 15% de superposición dentro del municipio según información actualizada por el Catastro Minero Colombiano – 2017.

En el municipio de Socotá se contemplaron 19 solicitudes mineras vigentes por modalidad que representan un área de 5335,7 Ha, el 0,46% de superposición dentro del municipio según información actualizada por el Catastro Minero Colombiano – 2017.

⁶Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Escuela de Ingeniería Geológica . Seccional Sogamoso. Documento Técnico de Soporte. Octubre de 2017.

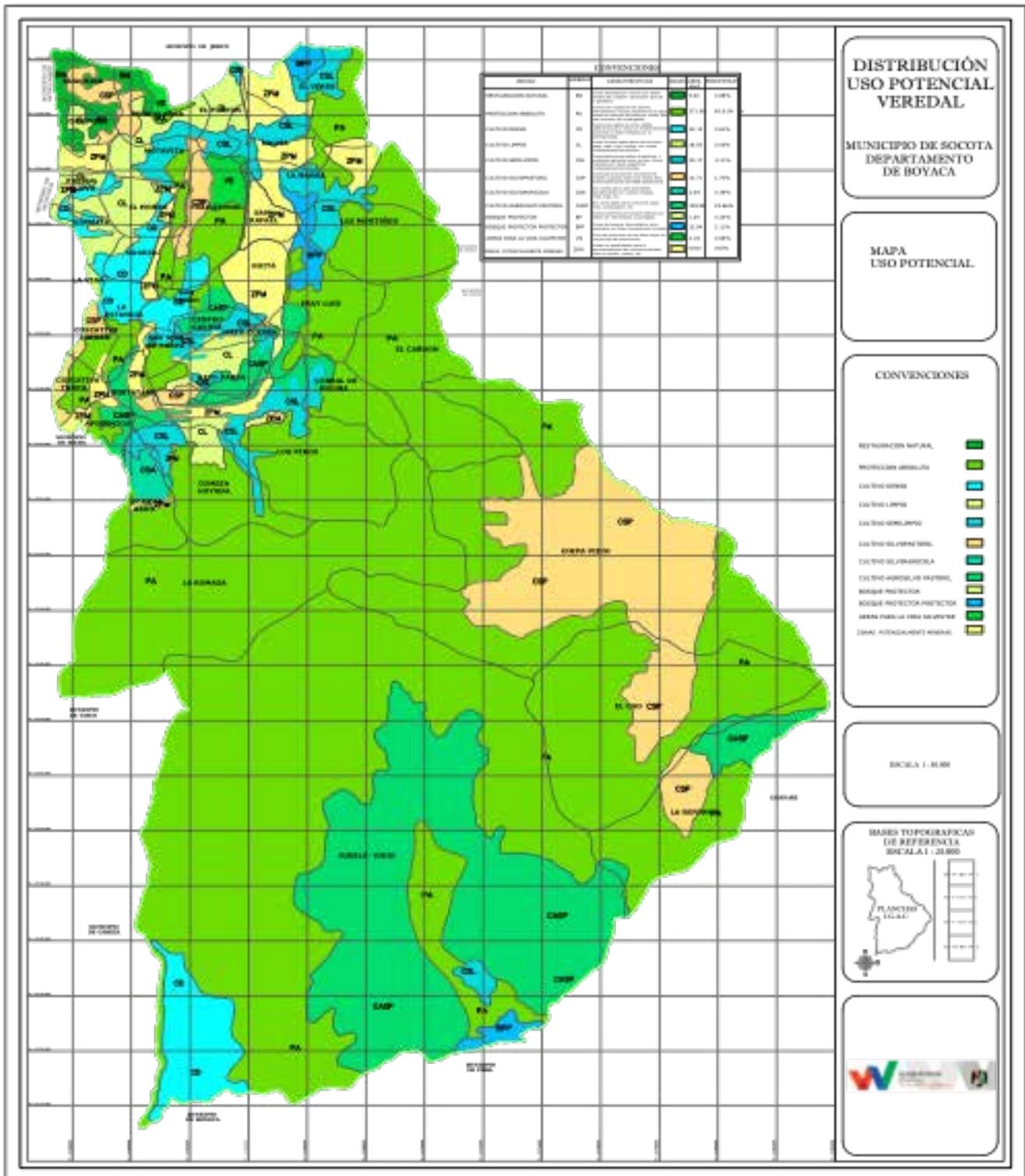
Así mismo, se contemplaron 11 solicitudes de legalización (Ley 1382 de 2010 por tipo de mineral) que representan un área de 711,53 Ha, el 0,11% de superposición dentro del municipio según información actualizada por el Catastro Minero Colombiano – 2017

De acuerdo a la superposición de las áreas excluidas ambientalmente de acuerdo a la información vigente según la zona del Páramo de Pisba y el Parque Natural Nacional Pisba se establece el área susceptible a minería para realizar proyectos mineros sin perjuicio de otras actividades productivas del territorio.

A continuación se presenta un cuadro donde se determina el área en Hectáreas y el porcentaje de la cobertura del municipio de Socotá en el cual se establecieron los siguientes ítems: área del municipio, área titulada, área solicitada, área con restricción – centros poblados, zonas excluibles – zona de páramo de Pisba, zonas excluibles – Parque Nacional Natural de Pisba, área de reserva especial y área susceptible a realizar proyectos mineros como se evidencia en la Tabla.

Tabla. Porcentaje según clasificación del municipio para áreas tituladas, solicitudes, áreas de restricción y excluibles dentro del municipio.

MUNICIPIO DE SOCOTÁ - DPTO DE BOYACÁ		
COBERTURA	AREA (Ha)	%
ÁREA DE MUNICIPIO	60.358,92	100,0%
ÁREA TITULADA	9.167,22	15,2%
ÁREA SOLICITADA	3.379,37	5,6%
ÁREA CON RESTRICCIÓN (ART,35) - (CENTROS POBLADOS)	16,87	0,0%
ZONAS EXCLUIBLES (ART. 34) - ZONA DE PARAMO PISBA	39.044,83	64,7%
ZONAS EXCLUIBLES (ART. 34) - PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA	28.187,93	46,7%
ÁREA DE RESERVA ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	257,12	0,4%
ÁREA SUSCEPTIBLE	16.134,86	26,9%



9.4 SISTEMATIZACIÓN DIAGNOSTICA DE ENCUENTROS COMUNITARIOS

Para la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal, se desarrollaron 10 encuentros comunitarios, que vincularon el área rural y urbana del municipio; se tuvieron en cuenta todos los ciclos etáricos, el llamado a líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil, población vulnerable, representantes religiosos, se dio una alta prioridad a la participación del sector salud, pues paralelo a este documento se formula el Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 del municipio de socotá y finalmente, grandes protagonistas de estas jornadas fueron los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, junto con el sector educativo.

A continuación se presenta la sistematización de los encuentros comunitarios.

MESA

Fecha Encuentro: Febrero 08 de 2020
Número de Participantes: 79 Lider@s
Veredas Participantes: Comeza Baho-Hoyada, La Romaza-Corral de Piedra

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Apoyar la Fundación de mujeres para proyectos productivos como el proceso de las lanas para elaborar prendas de vestir.
- ▶ Gestionar acueducto y distrito de Riego.
- ▶ Apoyo al corredor Humanitario.
- ▶ Gestionar la titulación de predio donde está ubicado el colegio, para construir más aulas y el comedor escolar.
- ▶ Gestionar la terminación vía alto de saga –Socotá
- ▶ Implementar el acueducto de comeza baho y el arreglo de la vía chorrera.
- ▶ Incorporar el tema de la gestión del riesgo y empezar por el alcantarillado recolección de aguas negras y aguas lluvias las zanjas se han venido deteriorando.
- ▶ Apoyo para delimitación de páramos para implementar títulos de predios personales.
- ▶ Escuelas de formación artísticas y deportivas para los jóvenes del campo.

Análisis de sus principales problemáticas

Carencia de un acueducto veredal con óptimas condiciones en la prestación del servicio, carencia de plantas de tratamientos, baja calidad en sus acueductos , poca inversión en el mantenimiento de sus instituciones educativas, poco mantenimiento a sus vías terciarias , baja cobertura en los programas de mejoramiento de vivienda, nulidad en el apoyo a sus combites viales, carencia de servicio de televisión e internet, poca adecuación para el centro de salud, inexistencia de escuelas de formación deportivas y culturales, falta de apoyo a la asociación de mujeres campesinas, dificultad en el fortalecimiento de la asociación de prestadores de servicios turísticos.

MESA

2

Fecha Encuentro: Febrero 08 de 2020
Número de Participantes: 78 Lider@s
Veredas Participantes: La manga- Los Mortiños-Mausa-El Playón

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Apoyar la conformación de la asociación de productores agropecuarios (para industrialización carne empacada al vacío – transformación de la leche, adquisición de banco de maquinaria).
- ▶ Deficiente infraestructura escolar, carencia de agua en los baños, Murro de la malla, acueducto escuela, corredor en la escuela para que no se mojen los estudiantes, implementación deportiva y materiales didácticos.
- ▶ Gestionar la terminación del bachillerato en la vereda.
- ▶ Gestionar el Acueducto mausa- la manga, pantano redondo.
- ▶ Alternativas para prevenir y mitigar la gestión del riesgo.
- ▶ Implementar el mejoramiento de viviendas.
- ▶ Apoyo a la instauración de la planta procesador de leche.

Análisis de sus principales problemáticas

Carencia en el mantenimiento a las vías terciarias, bajo mantenimiento en la institución educativa, dificultad en la cobertura del transporte escolar, inexistencia de docentes para la continuidad de la educación media, baja cobertura de los distritos de riego, poco mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua, inexistencia de mantenimiento de vías terciarias, carencia de escuelas de formación deportivas y culturales, bajo apoyo para proyectos productivos. Carencia de proyectos de mitigación a los escenarios de vulnerabilidad y amenaza geológica.

MESA

3

Fecha Encuentro: Febrero 08 de 2020
Lugar: I.E francisco José de Caldas-Sede Morro
Número de Participantes: 68 Lider@s
Sector: Rural
Veredas Participantes: Motavita-Morro-Fraylejonal-Guarca-Pueblo Nuevo.

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Talleres para las mujeres cabeza de familia tengan una fuente de ingresos
- ▶ Establecer el distrito de riego el periquito
- ▶ Adecuaciones al acueducto de la vereda el morro
- ▶ Mantenimiento de la vía frailejonal
- ▶ Gestión del alumbrado público hasta el puente mausa
- ▶ Mantenimiento vial –tramo la unión
- ▶ Mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua ya que no está funcionando. cambio de la tubería en la vereda pueblo nuevo
- ▶ Gestionar la legalización de acueductos
- ▶ Apoyar la compra de tanques de reserva de agua.

Análisis de sus principales problemáticas

Inexistencia de distrito de riego, poco mantenimiento de la escuela cambio de piso, inexistencia de salón comunal, poco apoyo a emprendimientos femeninos, carencia de carretera tunal, dificultad en la cobertura de transporte escolar, inexistencia de maquinaria vial para el mantenimiento, inexistencia de legalización de predios y poca cobertura en programas de vivienda, carencia de escuelas de formación deportiva y cultural, carencia de mantenimiento de la vía frailejonal,

Fecha Encuentro: Febrero 09 de 2020 **Lugar:** C. Jairo Albarracín Barrera
Número de Participantes: 77Lider@s **Sector:** Urbano
Veredas Participantes: Güita, Morro varitas, Hato Parpa, Mause, Centro, Comaita, Frailuis, Guarca, Cimarrona, Motavita, La Estancia, Guatatamo, San José de Parpa, Coscativa Jordan, La Loma, Peña Blanca, La Vega, San Pedro.

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Apoyo a las juntas de acción comunal.
- ▶ Inclusión de la mano de obra de la vereda la estancia en proyectos municipales.
- ▶ Generar seguridad de la escuela-prevenir consumo de sustancia psicoactivas-veredav Gestionar la compra de equipos tecnológicos de la biblioteca municipal.
- ▶ Apoyar en motavita trapiches artesanales incluyendo cursos para tecnificación del proceso panelero.
- ▶ Adecuación del camino de ható.
- ▶ En la Vereda san pedro la minería afecta la cuenca hidrográfica – tienen carencia de salón comunal – necesidad de mantenimiento de la vía hacia la vereda-el puente, el piso de la escuela esta en deterioro 52 estudiantes- se presenta remoción en masa en la institución educativa.
- ▶ Revisar la Bocatoma de la lomita y alto parpa. Revisar las alcantarillas.
- ▶ Vereda la cimarrona necesita dos placas huella en el camino hacia los pinos- Mejoramiento de vivienda y pozos sépticos.
- ▶ Implementar Acueducto del sector- belén
- ▶ Gestionar la tubería de las aguas negras sector de la plaza urbana.
- ▶ Apoyo a la terminación de la vía la Cochía y su alcantarillado , el cambio del techo de la escuela que lleva más de 40 años. Tienen las conexiones legalizadas, pero se encuentra en pésimas condiciones- mantenimiento del camino de 4 esquinas al picacho.
- ▶ Gestionar en Coscativa-Jordan carretera. Canalizar la vía porque esta tapada por desechos de las minas-terminación de acueducto.
- ▶ Apoyo al sector agropecuario-fomento de la agricultura familiar campesina-asesorar tecnificación las prácticas agrícolas y agropecuarias.
- ▶ Revitalizar el cultivo de trigo y transformar a molinos hidráulicos.
- ▶ Apoyar la Red de panaderos que permitan utilizar la harina de trigo y la idea es fomentar su mayor distribución y los pequeños cultivos de café.
- ▶ Apoyar la construcción del matadero en la Vereda comaita.

Análisis de sus principales problemáticas

Baja cobertura en el sistema de regadío, poco apoyo social a la gestión de la actividad minera, bajo apoyo a las capacitaciones a juntas de acción comunal, bajo apoyo a los trapiches paneleros, inexistencia matadero municipal, baja construcción de placas huellas, baja cobertura de alcantarillado, poca construcción de baterías sanitarias en la vereda cimarrona, bajo mantenimiento del alcantarillado vereda la estancia, carencia de salón comunal, poco mantenimiento de comedores escolares, bajo fomento de la actividad agrícola, bajo acompañamiento a la asistencia técnica agrícola y agropecuaria, carencia de escuelas de formación deportiva y cultural, carencia de acueducto en el sector Belén, bajo apoyo a proyectos productivos.

MESA

5

Fecha Encuentro: Febrero 09 de 2020 **Número de Participantes:** 30 Lider@s
Veredas Participantes: Comeza Hoyada, Comaita, Centro, Pueblo nuevo, El Morro, Costativa Jordán, Hato Parpa, Guarca, La Playa, Costativa Tabor, Guarca.

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Apoyar la asociación avícola
- ▶ Implementar programas para fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Fortalecer la red de atención y su equipo profesional.
- ▶ Implementar talleres de pautas de crianza y autoestima de la mujer.
- ▶ Fortalecer la educación financiera y empoderara las mujeres frente a los temas del municipio.
- ▶ Realizar seguimientos a la comisaria de familia frente a hechos victimizantes de maltrato en el hogar.
- ▶ Generar mayor control frente a la denuncia.
- ▶ Realizar campañas de planificación, control de la salud sexual y reproductiva.
- ▶ Acompañar proyectos productivos (lana de oveja, cultivos de hortalizas, viveros de plantas medicinales y ancestrales)
- ▶ Consolidar la microempresa de residuos sólidos.

Análisis de sus principales problemáticas

Bajo apoyo a proyectos productivos femeninos, carencia de programas de protección de derechos sexuales y reproductivos, baja cobertura de la red de apoyo al maltrato y feminicidio, poco seguimiento ante la denuncia, bajo apoyo al bachillerato en adultos, bajo programas de programas de pautas de crianza, inexistencia de programas de capacitación en nuevas tecnologías para la mujer, inexistencia de escenarios de participación para exponer talentos artesanales, gastronómicos, artísticos y deportivos.

MESA

6

Fecha Encuentro: Febrero 09 de 2020
Número de Participantes: 6 Lider@s
Zona Participantes: Centro municipalidad

Análisis de determinantes prioritarias:

La población participante identifico como elementos determinantes para mejorar los niveles de calidad de vida en su comunidad las siguientes acciones:

- ▶ Promover programas Socotá con valores sociales.
- ▶ Acompañar al adulto mayor a través de programas sociales.
- ▶ Fortalecer y empoderar a la mujer a través de programas sociales.
- ▶ Apoyar la celebración del pueblo cristiano conmemorando el día de la biblia.
- ▶ Apoyo a los programas de misión juvenil con el fin de prevenir el riesgo psicosocial.
- ▶ Apoyo a la creación empresarial del sector cristiano.

Análisis de sus principales problemáticas

Inexistencia a programas de fortalecimiento de las relaciones familiares, inexistencia del día del cristiano, inexistencia de enlace de programas de la iglesia con los ejecutados por la administración, inexistencia de proyectos productivos de la comunidad cristiana, carencia de acompañamiento a la mujer cabeza de familia.

Fecha Encuentro: Febrero 10 de 2020
Número de Participantes: 33Lider@s
Zona Participantes: Centro municipalidad

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Implementar transporte escolar con cobertura del 100 % a los estudiantes del sector rural con buses que presten un buen servicios y óptimas condiciones.
- ▶ Fortalecer la infraestructura educativa- casos particulares urbano falta de aulas-restaurante escolar-Calidad-permanencia-infraestructura-servicio de biblioteca -sala de informática, conectividad (Tic's) quioscos en la sedes prioridad en el servicio.
- ▶ Apoyo en la infraestructura de la sede central-batería de baño adecuada-aulas suficiente-laboratorios-equipos de cómputo-prospectiva la planeación escolar-unidades sanitarias-espacio para que los jóvenes y niños -espacio de recreación
- ▶ Apoyar las escuelas de padres en el sector rural-material de la comisaria de familia promueva capacitaciones.
- ▶ Encerramientos de las sedes El playón, motavita, chusvita, pueblo nuevo y Guauira.
- ▶ Apoyo a la legalización de predios de las sedes educativas.
- ▶ Apoyar la adecuación de las sedes en infraestructura y material para la atención a niños con diferentes discapacidades.
- ▶ Vigilar y controlar a los operadores del programa PAE.
- ▶ Apoyo a programas de preparación para las pruebas SABER.
- ▶ Articular acciones con COMFABOY para la realización de las jornadas escolares complementarias y con la red unidos.
- ▶ Apoyo al proyecto de emisora educativa municipal con el ánimo de llegar a las diferentes veredas-con el fin de desarrollar estrategias educativas-diferentes temáticas-prevención del consumo de sustancias—escuelas de padres radiales-autorización de antena-infraestructura.

Análisis de sus principales problemáticas

Deficiencia en la prestación del servicio de transporte escolar, inexistencia de kit escolar para los procesos educativos de inclusión educativa, carencia de legalización de predios en las sedes educativas, falta de implementación deportiva, poca supervisión al programa PAE, inadecuada infraestructura para estudiantes con discapacidad, poco mejoramiento a la infraestructura escolar, baja dotación de tecnológica, material pedagógico, implementación de laboratorios escolares, bajo apoyo a los programas de escuela de padres, bajas oportunidades extra académicas para los estudiantes, bajo apoyo al fortalecimiento de las pruebas saber, bajo apoyo en la disminución de gestión del riesgo en las instituciones educativas.

MESA

8

Fecha Encuentro: Febrero 10 de 2020

Número de Participantes: 22 Lider@s

Veredas Participantes: Costativa, Centro y la Estancia.

Lugar: I.E Francisco José de Caldas

Sector: jóvenes

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Promover las escuelas de formación deportiva y artísticas.
- ▶ Fortalecimiento de programas para las pruebas saber.
- ▶ Fortalecer la dotación de la biblioteca pública.
- ▶ Fortalecer el programa de becas educativas.
- ▶ Apoyar las capacitaciones en servicios web-creación de aplicaciones.
- ▶ Fortalecer la red de apoyo para jóvenes-capacitaciones en salud sexual y reproductiva.
- ▶ Actualizar la política pública de juventud y Crear una política pública de deporte y cultura.
- ▶ Mejorar el acceso a el internet y los medios de comunicación.
- ▶ Promover capacitaciones en democracia y liderazgo juvenil.
- ▶ Gestionar un espacio físico para la plataforma juvenil-consejo de juventud.
- ▶ Apoyar Proyectos productivos para jóvenes-generación de ingresos.
- ▶ Crear notaria de registro para promover la legalización de predios.
- ▶ Mejorar el acceso para estudiante con discapacidad en las instituciones educativas.

Análisis de sus principales problemáticas

Carencia de dotación en la biblioteca municipal, inexistencia de escuelas de formación deportiva y cultural, bajo apoyo a programas de capacitación en artes y oficios, inexistencia de una emisora juvenil, bajo apoyo a los talentos deportivos y culturales municipales, carencia en la oferta de políticas juveniles, inexistencia de actualización de la política de juventud, baja cobertura en eventos de participación juvenil departamental y nacional, inexistencia de programas de disminución del consumo de sustancias psicoactivas, bajo acompañamiento al fomento de liderazgo juvenil, carencia de cobertura de internet y televisión, inexistencia de programas de fortalecimiento de proyectos de vida. bajo acompañamiento a las madres cabeza de familia jóvenes e inexistencia de programas de prevención del embarazo subsiguiente.

MESA

9

Fecha Encuentro: Febrero 09 de 2020

Número de Participantes: 6 Lider@s

Zona Participantes: Centro municipalidad

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Crear las Escuelas de formación deportiva y cultural.
- ▶ Impulsar eventos de identidad, tradiciones y memoria Socotense.
- ▶ Adecuar y mantener los escenarios deportivos.
- ▶ Reactivar el consejo municipal de cultural.
- ▶ Crear el instituto de deportes, cultura y turismo municipal.
- ▶ Apoyar Festivales musicales, ferias artesanales, eventos deportivos y competencias departamentales y nacionales.
- ▶ Crear en Parque nacional natural Pisba-festival del agua y el frailejón.
- ▶ Fomentar un circuito de ciclo montañismo-pista de ciclo cross.
- ▶ Rescate de la identidad gastronómica. Día de boyacense.
- ▶ Implementación deportiva con enfoque y direccionamiento frente a las necesidades en cada disciplina.

Análisis de sus principales problemáticas

Carencia en Escuelas de formación deportiva y cultural, inexistencia de ferias para promover las representaciones de bienes materiales e inmateriales locales, bajo apoyo a los proyectos productivos culturales, inexistencia de apoyo a participación de diferentes eventos en disciplinas deportivas, baja promoción de la identidad municipal, inexistencia de un programa de promoción de la representaciones culturales locales, falta de identidad cultural, inexistencia de apoyo en la implementación deportiva, inexistencia del instituto de deporte y cultura. Bajo aprovechamiento del patrimonio natural.

Fecha Encuentro: Febrero 10 de 2020
Número de Participantes: 29 Lider@s
Veredas Participantes: San José de Parpa, Hato Parpa, Coscativa Jordan, Pueblo Nuevo, Comeza Hoyada.

Análisis de determinantes prioritarias:

- ▶ Apoyar la continuidad educativa para programa de pregrado-tecnologías del SENA para Víctimas.
- ▶ Apoyar Capacitaciones en la ley 1448 para empoderar al sector.
- ▶ Generar el censo línea base de población con discapacidad.
- ▶ Adecuar Instalaciones del colegio con accesibilidad para la población con discapacidad.
- ▶ Fomentar la priorización de programas de vivienda para víctimas y personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad.
- ▶ Revisar los puntajes del SISBEN para estos sectores poblacionales.
- ▶ Crear la política pública para la discapacidad.
- ▶ Crear Capacitaciones en artes y oficios población con discapacidad.
- ▶ Apoyar Proyectos de inclusión dentro de la vida laboral de este sector.
- ▶ Apoyar con un programa a cuidadores de familiares discapacitados.

Análisis de sus principales problemáticas

Inexistencia de programa de apoyo sicosocial a la población con discapacidad, carencia de línea base de los sectores vulnerables, poca capacitaciones referentes a la ley 1448, inexistencia de red de apoyo para cuidadores de personas en condición de discapacidad, inexistencia de infraestructura municipal para la discapacidad, inexistencia de priorización de programas de vivienda para sectores vulnerables, falta de apoyo a programas de capacitación de artes-oficios, habilidades profesionales y programas profesionales.



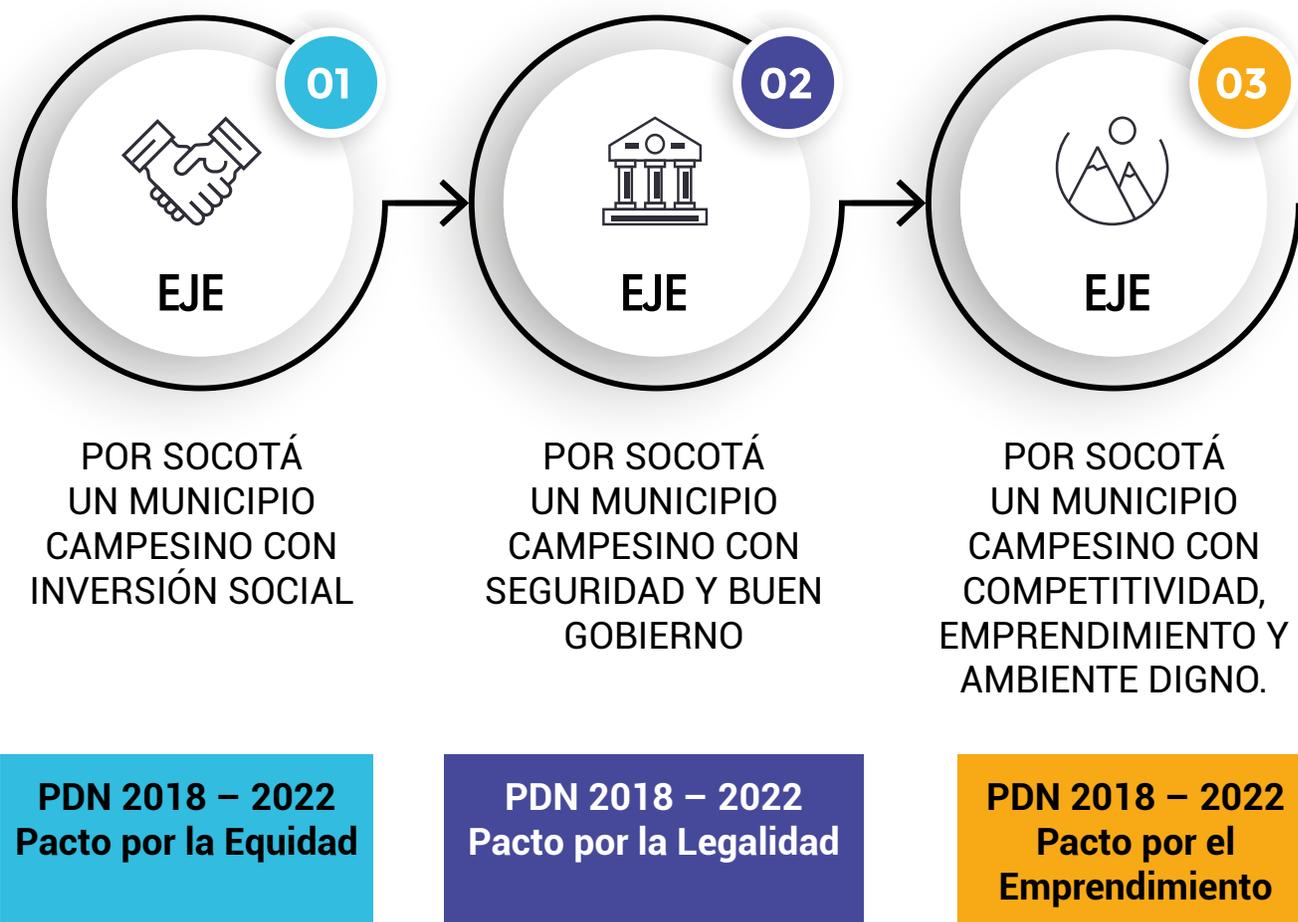


10

**COMPONENTE
PROGRAMÁTICO**

10. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El presente componente programático responde a la siguiente estructura:



10.1 LÍNEA ESTRATÉGICA

POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON INVERSIÓN SOCIAL

La Línea estratégica “POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON INVERSIÓN SOCIAL”, tiene como propósito, generar efectos tanto sociales como económicos, avanzando en la elaboración e implementación de políticas y estrategias para cada uno de los ciclos de vida de la población vulnerable con la que cuenta el Municipio de Socotá.

Así mismo, como objetivo primordial de la línea estratégica, está el incidir en la calidad de vida de la población, creando estabilidad social, progreso en las condiciones de la educación, salud e ingresos económicos; generando bienestar tanto en factores emocionales, económicos, físicos y mentales de los Socotenses.

10.1.1 SECTOR EDUCACION

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ La educación es indudablemente la base del acceso a mejores posibilidades y beneficios para la sociedad; por esta razón, es importante mejorar la cobertura en educación, realizando inversión en estrategias para disminuir las barreras de acceso a la educación; invirtiendo en el mejoramiento de la calidad e infraestructura educativa.
- ▶ Beneficiar a jóvenes, con herramientas para la presentación de las pruebas saber, con el fin de mejorar los resultados del examen y generar familiarización con el formato y las preguntas de la prueba.
- ▶ Apoyar a los estudiantes con el fomento del acceso a la educación superior, con el propósito de llevar a cabo sus estudios en entidades de educación superior.
- ▶ Atender las necesidades institucionales educativas, a través de mantenimientos, construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa; disminuyendo los riesgos direccionados a la prestación del servicio educativo y fortaleciendo los espacios de aprendizaje.

PROGRAMA 1	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 01	Adoptar la Política Pública de educación para el municipio de Socotá.	Política pública de educación formulada	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 02	Realizar servicio de apoyo para el fortalecimiento a las Escuelas de Padres del Municipio de Socotá.	Escuelas de padres apoyadas	16
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 03	Implementar anualmente un servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria de los jóvenes Socotenses.	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria implementada	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 04	Beneficiar a 20 jóvenes con servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria.	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	20
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 05	Implementar 1 taller anualmente para el fortalecimiento de las Pruebas Saber, durante el periodo de gobierno.	Número de talleres implementados.	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 06	Realizar mantenimiento y adecuación a la infraestructura educativa de 18 sedes del municipio de Socotá, durante el cuatrienio.	Número de sedes con mantenimiento, construcción y/o adecuación realizada.	18
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 07	Dotar a 18 sedes educativas con material educativo, didáctico, pedagógico, tecnológico, interactivo, mobiliario y lúdicos, en el periodo de gobierno.	Número de sedes educativas dotadas.	18
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 08	Conectar anualmente a 36 sedes educativas el servicio de internet, en el municipio de Socotá	Número de sedes educativas con servicio de internet	36
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 09	Beneficiar anualmente con transporte escolar al 100% de niños y niñas y adolescentes, de manera transversal, en el área rural y urbana en el municipio de Socotá.	porcentaje de estudiantes beneficiados	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 10	Beneficiar anualmente al 100% de niños y niñas, jóvenes y adolescentes con el programa de alimentación escolar (PAE) en el área rural y urbana del municipio de Socotá	porcentaje de niños y jóvenes beneficiarios con el programa de alimentación escolar	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 11	Dotar anualmente los restaurantes escolares de la zona urbana y rural del municipio de Socotá.	Número de dotaciones realizadas	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO A ESTUDIAR	MP 12	Realizar un convenio anualmente para alfabetizar personas iletradas del área urbana y rural, en el periodo de gobierno en el municipio de Socotá.	convenio realizado	4

10.1.2 SECTOR SALUD

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Garantizar la prestación de servicios de salud, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad financiera de la institución prestadora de servicio de salud de Socotá.
- ▶ Fortalecer la infraestructura y acceso a los servicios de salud, con el objeto de generar una atención eficaz, continua y segura; mejorando el goce efectivo del derecho a la salud de la población socotense.
- ▶ Garantizar la prestación de servicios, en el marco de las rutas de atención de salud, encaminada a la planificación de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud.
- ▶ Mantener y garantizar la totalidad de la cobertura y calidad en la prestación del servicio de salud.
- ▶ Afianzar la conciencia de la población socotense, en cuanto a las enfermedades crónicas no transmisibles, condiciones y estilos de vida saludables, enfermedades transmisibles, salud mental, reducción y prevención de la malnutrición y derechos sexuales; a través de la atención integral de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial, generando acceso a la salud como derecho fundamental.
- ▶ Garantizar la salud ambiental y salud pública, desarrollando acciones e implementando prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, así como también, garantizando la protección de las personas ante situaciones de urgencia, emergencia o desastre.

PROGRAMA 2	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 13	Garantizar al 100% de los usuarios la afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable de niveles 1 y 2 del SISBEN.	Porcentaje de usuarios del régimen subsidiado con afiliación garantizada.	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 14	realizar 7 jornadas de vacunación anual en el municipio	numero de jornadas realizadas	28
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 15	Realizar una caracterización de discapacidad, durante el período de gobierno.	caracterización realizada.	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 16	Realizar anualmente la interventoría del régimen subsidiado y a la calidad de la prestación de servicios por parte de las entidades prestadoras de salud.	Interventoría del Régimen Subsidiado y prestación de servicios Realizada.	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 17	Implementar el Plan Territorial de Salud.	Porcentaje de avance del Plan Territorial de Salud	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 18	Ejecutar al 100% el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), durante el cuatrienio.	Porcentaje del PIC ejecutado	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 19	Realizar una dotación al Hospital San Antonio.	Nº de dotaciones realizadas al hospital	2
POR EL PUEBLO CAMPESINO EN SALUD	MP 20	Realizar la adecuación de la infraestructura de 2 puestos de salud en el cuatrienio.	Planta física adecuada	2

10.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Poner en práctica acciones que promuevan la protección del agua, mediante alianzas entre el ente territorial, la autoridad ambiental y la población de Socotá.
- ▶ Implementar gestiones para el mantenimiento, construcción y construcción de redes de alcantarillado, redes de acueducto y plantas de tratamiento de aguas residuales; permitiendo el aumento de la cobertura y calidad del aprovisionamiento de recursos hídricos.

PROGRAMA 3	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 21	Construir un tanque de almacenamiento de agua en el municipio de Socotá, en el período de gobierno.	Tanque de almacenamiento construido	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 22	Implementar anualmente el Programa de uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Programa de PUEAA implementado	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 23	Otorgar anualmente el 100% de subsidios a los usuarios de servicio de aseo, acueducto y alcantarillado	Porcentaje De Subsidios otorgados	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 24	Realizar anualmente el servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano.	N° de servicios realizados.	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 25	Realizar la implementación el 8% del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Porcentaje de implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	8%
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 26	Realizar anualmente mantenimiento y/o construcción de 500 ML de la red de acueducto del municipio de Socotá.	Número de metros lineales con mantenimiento y/o construcción realizado	2000
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 27	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para el sector rural y/o urbano del municipio.	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 28	Implementar anualmente el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 29	Realizar anualmente el mantenimiento a 40 ML de redes de alcantarillado del municipio de Socotá.	Número de metros lineales de alcantarillado con mantenimiento realizado	160
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 30	Apoyar dos juntas administradoras de acueducto para la legalización de Acueductos.	juntas administradoras de acueductos apoyadas.	2
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 31	Procesar anualmente el 100% de los residuos sólidos del municipio de Socotá.	Porcentaje de residuos procesados.	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO POR EL AGUA	MP 32	Implementar anualmente el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS)	PGRIS implementado	4

10.1.4 SECTOR VIVIENDA

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Implementar programas para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo del municipio, en cuanto al beneficio del acceso a vivienda o mejoramiento de vivienda, con espacios de calidad, en miras de brindar garantías a la población vulnerable

PROGRAMA 4	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON VIVIENDA DIGNA	MP 33	Beneficiar a 30 hogares con subsidio de vivienda en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	30
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON VIVIENDA DIGNA	MP 34	Realizar durante el cuatrienio la construcción de 10 viviendas nuevas en el municipio	viviendas construidas	10

10.1.5 SECTOR CULTURA

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Impulsar la identidad cultural del municipio, a través de espacios propicios para el desarrollo de actividades culturales, como orgullo de nuestras raíces.
- ▶ Implementar acciones encaminadas al cierre de brechas, fortaleciendo el desarrollo, acceso y disfrute de prácticas artísticas y culturales.
- ▶ Garantizar los espacios necesarios para contribuir a la implementación, promoción y practica de actividades culturales en el municipio de Socotá.

PROGRAMA 5	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 35	Realizar adecuación, mantenimiento y/o de una Biblioteca pública Municipal, en el periodo de gobierno.	Adecuación y/o mantenimiento realizado	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 36	Dotar la banda armónica del municipio, durante el cuatrienio.	Banda dotada	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 37	Realizar 1 dotación a la biblioteca y/o casa de la cultura con material tecnológico, audiovisual, bibliográfico, musical y lúdico para beneficiar a la población del municipio de Socotá, de manera transversal.	Número de dotaciones realizadas	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 38	Garantizar anualmente el 100% del funcionamiento de las escuelas de formación artística del Municipio.	Porcentaje de funcionamiento garantizado	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 39	Implementar en la Biblioteca Pública el Programa del Ministerio de Cultura " Leer es mi cuento "	Programa del Ministerio de Cultura implementado	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON CULTURA	MP 40	Realizar 15 encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposiciones de arte y fotografía; para la protección, promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial de interés cultural del municipio de Socotá.	Número de encuentros, celebraciones festivales, ferias realizados.	15

10.1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Adelantar acciones que favorezcan el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva, con el fin de generar espacios incluyentes, dinámicos para las diversas poblaciones dentro del contexto social del municipio.
- ▶ Garantizar las actividades físicas y prácticas deportivas, con el objetivo de aumentar los ambientes saludables e incentivar las competencias deportivas con la participación de grupos vulnerables, con enfoque diferencial.
- ▶ Promover el deporte con la participación en competencias locales, regionales y nacionales; impulsando el desarrollo de talentos deportivos.

PROGRAMA 6	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	MP 41	Garantizar anualmente el 100% del funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.	Porcentaje de funcionamiento garantizado	100%
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	MP 42	Crear e implementar la ruta ciclística "TEAM SOCOTÁ".	Ruta Creada e implementada.	2
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	MP 43	Entregar dos apoyos a los deportistas de alto y mediano rendimiento, del municipio de Socotá.	N° de apoyos entregados.	2
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	MP 44	Dotar las escuelas de formación deportiva durante el periodo de gobierno.	N° de dotaciones realizadas a la escuela de formación deportiva	2
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	MP 45	Construir una cubierta para un escenario deportivo en el municipio de Socotá.	Cubierta construida	1
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	MP 46	Realizar el mantenimiento, adecuación y/o construcción de 16 escenarios deportivos del municipio de Socotá.	Número de escenarios deportivos con mantenimiento, adecuación y/o construcción realizada.	16

PROGRAMA 7	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE UN PUEBLO CAMPESINO	MP 47	Realizar 32 campeonatos deportivos en diferentes disciplinas en el municipio de Socotá.	Número de encuentros deportivos realizados	32
POR LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE UN PUEBLO CAMPESINO	MP 48	Garantizar anualmente la participación en los Juegos "Supérate"	Porcentaje de participaciones garantizada.	4

10.1.7 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Garantizar la protección integral, garantía de derechos y desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes; con la implementación de la Política pública de infancia y adolescencia, la promoción de espacios y condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades, la prevención del todo tipo de abusos y el afianzamiento de la participación en espacios de acceso al desarrollo de sus expresiones, ideas y sentimientos.

PROGRAMA 8	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 49	Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de la primera infancia, la infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el municipio de Socotá	Política Publica actualizada	1
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 50	implementar anualmente la Ruta de atención Integral RIA para la atención de la primera infancia y la adolescencia	Ruta implementada.	1
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 51	Implementar anualmente al 100% la estrategia cero a siempre en el municipio de Socotá durante el cuatrienio	Porcentaje de estrategia implementada	100%
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 52	Implementar anualmente una jornada y control a la protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación laboral y trabajo infantil	N° de jornadas y controles implementados	4
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 53	Implementar anualmente dos estrategias para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad mediante la reubicación temporal en el hogar de paso y/o acciones al restablecimiento de derechos.	N° de estrategias implementadas	8
POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES DEL PUEBLO CAMPESINO.	MP 54	realizar dos campañas educativas a padres de familia para garantizar el derecho a la identidad de la primera infancia y la infancia con registro civil y tarjeta de identidad	N° de campañas realizadas	2

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Promover y garantizar los derechos a los jóvenes, incentivando la construcción de objetivos de vida, fortaleciendo la salud mental de esta población, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, drogadicción, prostitución, conformación de grupos delincuenciales, embarazos a temprana edad y disminución de índices de suicidio.
- ▶ Infundir el desarrollo de los derechos de los jóvenes, generando la reducción de desigualdades y motivando la conformación de acciones u organizaciones juveniles, como lo es la participación en el consejo municipal de juventudes.

PROGRAMA 9	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LOS JOVENES DEL PUEBLO CAMPESINO	MP 55	Conformar el consejo municipal de juventudes, durante el periodo de gobierno.	Consejo municipal de juventudes conformado	1
POR LOS JOVENES DEL PUEBLO CAMPESINO	MP 56	relacionar cuatro jornadas de prevención de la salud mental relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y prevención del suicidio.	jornadas realizadas	4
POR LOS JOVENES DEL PUEBLO CAMPESINO	MP 57	Realizar cuatro jornadas de prevención a la drogadicción, prostitución y conformación de grupos delincuenciales y embarazo temprano	N° de jornadas de prevención realizadas.	4

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Motivar el empoderamiento de las mujeres, con el fin de generar liderazgos; con el propósito de resaltar las capacidades y disminuir la violencia hacia la mujer.
- ▶ Garantizar el acceso proyectos productivos, con el fin de lograr empoderamiento económico a las mujeres, como herramienta para el fortalecimiento de una sociedad justa equitativa y sostenible.

PROGRAMA 10	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LAS MUJERES EMPODERADAS CAMPESINAS.	MP 58	Realizar un servicio anual de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control para la prevención de la violencia contra la mujer.	Número de servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control realizados	4
POR LAS MUJERES EMPODERADAS CAMPESINAS.	MP 59	realizar una campaña anual de promoción de la salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente y explotación sexual	N° de campañas realizadas	4
POR LAS MUJERES EMPODERADAS CAMPESINAS.	MP 60	Beneficiar 15 mujeres con el programa de "por las Mujeres productivas socotenses"	N° de mujeres beneficiadas	15

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Amparar los derechos de la población adulto mayor del municipio, con el propósito de que puedan gozar de una vejez con dignidad, a través de la prestación de servicios de calidad tanto en el centro vida como en el centro de bienestar del adulto mayor.
- ▶ Dar cumplimiento a la normatividad nacional en materia de cuidado, atención, prevención y promoción de derechos del adulto mayor, como lo son la Ley 1276 de 2009 y Ley 1850 de 2017.

PROGRAMA 11	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE NUESTROS CAMPESINOS.	MP 61	Beneficiar anualmente a 28 adultos mayores en condición de vulnerabilidad en centros de bienestar del adulto mayor.	N° de adultos mayores beneficiados.	28
POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE NUESTROS CAMPESINOS.	MP 62	Atender anualmente a 90 adultos mayores en condición de vulnerabilidad en centros vida.	N° de adultos mayores atendidos.	90
POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE NUESTROS CAMPESINOS.	MP 63	Actualizar la Política Publica de envejecimiento y vejez para el municipio de Socotá.	Política Publica de envejecimiento y vejez actualizar.	1
POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE NUESTROS CAMPESINOS.	MP 64	Garantizar anualmente el 100% del desarrollo del Programa Presidencial de Más Familias en Acción.	Porcentaje de desarrollo garantizado	100%

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Proteger, incentivar y salvaguardar los derechos a la población con discapacidad, con la actualización e implementación de la Política Publica de Discapacidad, promoviendo la inclusión social y el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias.
- ▶ Garantizar las actividades necesarias para el reconocimiento, articulación y puesta en acción de la política pública de discapacidad.

PROGRAMA 12	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PUEBLO CAMPESINO CON DISCAPACIDAD	MP 65	Actualizar la política pública para la atención de la población en condición de discapacidad	Política Pública implementada	1

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Fortalecer los procesos de construcción de la confianza y reconciliación de las víctimas del conflicto armado, promoviendo la garantía de los derechos humanos como lo es el derecho a la educación a la salud y a una vida digna.
- ▶ Implementar estrategias que incentiven la protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos – DDHH de niños, niñas, adolescentes y demás población vinculada a esta población vulnerable.

PROGRAMA 13	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	MP 66	Actualizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado asentadas en el Municipio de Socotá	Política pública actualizada.	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	MP 67	Brindar apoyo, atención y reparación anualmente al 100% de las víctimas del conflicto armado en los componentes de prevención, atención, asistencia técnica, verdad, justicia, reparación integral y participación registradas en la unidad de víctimas del municipio y que tengan reconocimiento	100% de víctimas atendidas	100%
POR EL PUEBLO CAMPESINO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	MP 68	Implementar un Plan de Acción Territorial (PAT).	PAT Implementado	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	MP 69	Realizar una iniciativa de reconstrucción de la memoria histórica para las víctimas en el municipio	No de iniciativas realizadas	1

10.2 LÍNEA ESTRATÉGICA

POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTE DIGNO.

La línea estratégica "POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTE DIGNO", fue creada con el objeto de generar ventajas competitivas, sostenibles y rentables, al Municipio de Socotá; incentivando a la población Socotense a crear una cultura autosostenible, con capacidades de empleo, tecnológicas y productivas, a través de la creación de cadenas de producción agrícola, participación de pequeños productores, mejoramiento de la red vial y eléctrica del municipio y la protección de los ecosistemas.

10.2.1 SECTOR GRUPOS AGROPECUARIO

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Contribuir al progreso municipal, promoviendo el desarrollo humano, derivado del sector agrícola, asegurando de manera eficaz los niveles de nutrición, producción de alimentos básicos y mejoramiento de tierras cultivables.
- ▶ Generar orientación, en la producción, demanda y productos obtenidos por la población Socotense frente a la rentabilidad de los ingresos para los hogares; fortaleciendo las asociaciones, creando acceso a maquinaria y equipos agrícolas y orientando en buenas prácticas agrícolas.

PROGRAMA 14	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 70	Realizar servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad, durante el período de gobierno en el municipio de Socotá.	Asociaciones fortalecidas	3
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 71	Garantizar anualmente el servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos Agrícola, para las familias socotenses.	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	4
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 72	Realizar servicio de apoyo financiero o técnico para proyectos productivos de manera transversal, en el municipio de Socotá.	Proyectos productivos cofinanciados	10
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 73	Fortalecer 5 asociaciones productivas del municipio, durante el período de gobierno.	Asociaciones fortalecidas.	5
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 74	Implementar anualmente la asistencia técnica agropecuaria al 75% de los productores del municipio de Socotá.	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	0,75
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 75	Implementar la creación de 40 huertas caseras en el municipio de Socotá.	Estrategia implementada	40
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 76	Implementar anualmente un programa para orientar a los productores en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, en el municipio de Socotá.	Número de productores capacitados	4
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 77	Desarrollar seis proyectos de repoblación de peces (alevinos), durante el período de gobierno.	Proyecto desarrollado.	6
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 78	Realizar 3 eventos de Mercados Campesinos, durante el cuatrienio.	N° de eventos de mercados campesinos realizados	3
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 79	Realizar 3 Festivales Equino y de especies menores, en el Municipio de Socotá.	Festival realizado.	3
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON AGRO EN EXPANSIÓN.	MP 80	Realizar anualmente un mejoramiento genético bovino, en el municipio de Socotá.	N° de mejoramiento genético realizado.	4

10.2.2 SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Desarrollar mejoramiento en la calidad de vida de la población de Socotá, con el mantenimiento y construcción de vías y adquisición de maquinaria amarilla; conectando las veredas más lejanas con el casco urbano municipal.
- ▶ Beneficiar al Municipio de Socotá con el goce de una infraestructura de transporte consciente y segura, incentivando la producción interna y mejorando las condiciones del territorio, en cuanto al transporte de personas, alimentos, bienes y servicios y materia prima.

PROGRAMA 15	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 81	Realizar la pavimentación 50 ML de vías urbanas del municipio.	Número de ML pavimentados	50
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 82	Construir 8 obras drenaje y/o contención vial, durante el período de gobierno.	obras drenaje y/o contención vial construidas	8
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 83	Realizar anualmente mantenimiento a 50 kms de vías terciarias del municipio, durante el periodo de gobierno.	Número de km con mantenimiento realizado.	200
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 84	Construir 600 m de placa huellas, durante el periodo de gobierno	Número de metros de placa huella construido.	600
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 85	Adquirir dos maquinarias amarillas para el municipio de Socotá.	maquinaria amarilla adquirida	2
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 86	Realizar un mantenimiento anual a caminos, reales o senderos peatonales durante el periodo de gobierno.	N° de mantenimientos realizados	4
POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE.	MP 87	Formular e Implementar el plan de mejoramiento y señalización vial, en el municipio de Socotá.	Plan vial formulado e implementado.	1

10.2.3. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Incentivar a las familias del municipio generadoras de empleo, la implementación de mejores condiciones de trabajo, encaminadas al desarrollo humano digno, a la protección social del trabajador y protección del derecho fundamental al trabajo.
- ▶ Beneficiar a la población Socotense con estrategias de emprendimiento, en busca de facilitar el crecimiento económico y competitivo del municipio. De esta manera podemos incrementar la cultura del emprendimiento o creación de empresas como prioridad del gobierno como metodología de disminución del desempleo.

PROGRAMA 16	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE CON EMPLEO DIGNO.	MP 88	Implementar anualmente una estrategia para incentivar la formalización y el empleo digno.	Estrategia implementada	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO SOCOTENSE CON EMPLEO DIGNO.	MP 89	Realizar servicio de asesoría técnica para el emprendimiento en el municipio de Socotá.	Emprendimientos asesorados	4

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Mejorar la conectividad, con el propósito de disminuir brecha digital que tiene el municipio con respecto a la nación; generando condiciones que permitan a la comunidad el acceso a la red de internet y uso de tecnologías de la información.

PROGRAMA 17	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON COMPETITIVO Y TECNOLÓGICO.	MP 90	Implementar anualmente un programa para beneficiar a las familias socotenses con proyectos productivos de ciencia, tecnología e innovación, que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio, durante el periodo de gobierno	Programa implementado	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON COMPETITIVO Y TECNOLÓGICO.	MP 91	Gestionar tres servicios de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (kiosco digital), en el Municipio de Socotá.	Número de Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	3

10.2.4. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Favorecer la ampliación de la red eléctrica del municipio a nuevos hogares, invirtiendo en el desarrollo de la calidad de vida y prestación de servicios, con criterios de calidad, seguridad y confianza
- ▶ Brindar servicio de calidad de alumbrado público, con la realización del mantenimiento a las luminarias, iluminando las calles y aumentando la seguridad del municipio.

PROGRAMA 18	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON ENERGIA ELECTRICA DE CALIDAD	MP 92	Conectar al servicio de energía eléctrica a 200 viviendas del sector rural del municipio de Socotá	Número de viviendas conectadas	200
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON ENERGIA ELECTRICA DE CALIDAD	MP 93	Realizar anualmente mantenimiento y adecuaciones del alumbrado público en el municipio de Socotá.	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Apoyar a las familias Socotenses con la conexión de nuevos usuarios al servicio de gas natural, mejorando la cobertura y distribución del gas combustible.

PROGRAMA 19	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO CON GASIFICACIÓN	MP 94	Conectar a 5 nuevos usuarios con servicio de Gas Natural, en el municipio de Socotá.	Número de usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura del servicio de Gas Natural.	5

10.2.5 SECTOR AMBIENTE

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Generar estrategias para la protección de especies en vía de extinción, fomentando la participación y educación de la comunidad frente al impacto que genera al ecosistema.
- ▶ Recuperar y proteger los recursos hídricos ubicados en el municipio, con la realización de programas, campañas y proyectos, que involucren a la totalidad de la población; disminuyendo los impactos ambientales que se derivan del cambio climático.

PROGRAMA 20	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR UN PUEBLO CAMPESINO INTELIGENTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	MP 95	Implementar una estrategia para proteger especies de fauna y flora en peligro de extinción.	Estrategia implementada	1
POR UN PUEBLO CAMPESINO INTELIGENTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	MP 96	Implementar tres programas de reforestación y conservación de suelo con siembra de especies nativas, durante el periodo de gobierno.	Programa implementado.	3
POR UN PUEBLO CAMPESINO INTELIGENTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	MP 97	Adquirir 1 predio para protección de los recursos hídricos, en el municipio de Socotá.	Predio adquirido	1
POR UN PUEBLO CAMPESINO INTELIGENTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	MP 98	Realizar dos campañas educativas para prever y prevenir los impactos ambientales que se derivan del cambio climático, durante el cuatrienio.	Número de campañas educativas realizadas.	2

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Impulsar las prácticas de reforestación, comprendidos en la preparación del terreno, plantación, mantenimiento, protección y manejo; con el objetivo de ayudar a la recuperación de cuencas hidrográficas, erosión de los suelos y niveles de humedad y nutrientes en el suelo.

PROGRAMA 21	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO VERDE.	MP 99	Ejecutar 3 proyectos para fomentar la participación y educación ambiental de la comunidad involucrando las empresas mineras y demás grupos de participación ciudadana del municipio, durante el cuatrienio. (CIDEA)	Número de proyectos ejecutados	3
POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO VERDE.	MP 100	Restaurar y/o proteger dos nacimientos de agua ubicados en el municipio, durante el cuatrienio	N° de nacimientos de agua restaurados y/o protegidos.	2
POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO VERDE.	MP 101	Implementar un proyecto de energía solar amigable con el medio ambiente para 16 viviendas rurales	número de viviendas con energía solar conectada	16
POR SOCOTÁ, UN MUNICIPIO VERDE.	MP 102	desarrollar un proyecto para la implementación de un vivero para la producción de material forestal	vivero implementado	1

10.2.6 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Fortalecer las acciones en cuanto al cumplimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, a través de talleres de educación a la comunidad, servicio de atención a emergencias y desastres con el funcionamiento y formación de brigadistas para la conformación del cuerpo de bomberos; garantizando la sostenibilidad y eficacia, en la prevención y atención de desastres.
- ▶ Brindar ayuda inmediata, con el propósito de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y garantizar la dignidad humana como derecho fundamental.

PROGRAMA 22	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 103	Realizar dos talleres para la educación ciudadana en el manejo del Plan de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias	N° de talleres realizados.	1
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 104	Garantizar anualmente el 100% del funcionamiento del cuerpo de atención de desastres en el municipio de Socotá	Porcentaje de funcionamiento garantizado	100%
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 105	Formar 16 brigadistas para la conformación del cuerpo de bomberos del municipio.	numero de brigadistas formados	16
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 106	Actualizar anualmente las herramientas de gestión del riesgo y atención de desastres en el cuatrienio	Herramientas actualizadas.	4
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 107	Apoyar la población vulnerable con 2 entregas anuales de ayudas humanitarias.	numero de entregas realizadas	8
POR SOCOTÁ, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	MP 108	Fortalecimiento del CMGRD con el suministro de elementos y/o equipos para la atención de emergencias y desastres durante el cuatrienio.	fortalecimientos entregados	1

10.3 LÍNEA ESTRATÉGICA

POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO.

La línea estratégica "POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO CAMPESINO CON SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO.", tiene como objetivo primordial la articulación de las instituciones, la consolidación de Socotá como un municipio seguro, con respaldo institucional, administrativamente fortalecido y con inclusión social.

10.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTOS

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Garantizar el mantenimiento, mejoramiento y conservación de los espacios públicos, como factor directo frente a la proyección de Socotá como un municipio sostenible, competitivo y con orgullo de su patrimonio.
- ▶ Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura municipal, en busca de garantizar el acceso a los diferentes grupos poblacionales.

PROGRAMA 23	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO BELLO PARA EL PUEBLO CAMPESINO	MP 109	Instalar 2 parques infantiles en el municipio de Socotá	Parque instalado.	2
POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO BELLO PARA EL PUEBLO CAMPESINO	MP 110	Realizar anualmente el mantenimiento a 6 bienes de uso público, durante el período de gobierno.	Número de bienes de uso público con mantenimiento realizado	6
POR SOCOTÁ UN MUNICIPIO BELLO PARA EL PUEBLO CAMPESINO	MP 111	realizar la recuperación y/o protección de 8 predios municipales durante el cuatrienio	numero de predios recuperados y/o protegidos	8

10.3.2 SECTOR PREVENCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Reconocer y garantizar la participación ciudadana para la toma de decisiones y seguimiento de estas.
- ▶ Fortalecer la participación voluntaria y responsable de la población para el desarrollo económico, cultural, educativo, y social entre otros en el territorio.

PROGRAMA 24	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	MP 112	Fortalecer anualmente a las JAC y líderes comunales en procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública.	JAC fortalecidas	4
POR UN PUEBLO CAMPESINO CON DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	MP 113	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de las JAC, con el fin de celebrar convenios de asociación con las mismas, durante el período de gobierno.	Estrategia implementada	1

10.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS SECTORIALES

- ▶ Fortalecer la capacidad de operatividad del ente territorial, mediante la implementación de tecnología, asistencia técnica y profesional, suministrando herramientas para el funcionamiento eficaz de la entidad territorial.

PROGRAMA 25	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO CAMPESINO, CON FUNCIONARIOS CON FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR.	MP 114	Implementar anualmente una estrategia que permita el fortalecimiento institucional con el servicio de asesoría profesional, apoyos a la gestión, apoyo de MIPG y asistencia técnica, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo municipal.	Número de estrategias implementadas.	4
POR EL PUEBLO CAMPESINO, CON FUNCIONARIOS CON FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR.	MP 115	realizar la actualización catastral del municipio en el periodo de gobierno	numero de actualizaciones realizadas	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO, CON FUNCIONARIOS CON FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR.	MP 116	realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio en el periodo de gobierno	numero de actualizaciones realizadas	1
POR EL PUEBLO CAMPESINO, CON FUNCIONARIOS CON FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR.	MP 117	Realizar dos dotaciones de equipos logísticos y audiovisuales para la administración municipal	N° de dotaciones realizaciones	2
POR EL PUEBLO CAMPESINO, CON FUNCIONARIOS CON FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR.	MP 118	Realizar actualización del esquema de ordenamiento territorial - EOT, en el periodo.	Actualización del EOT realizado.	1

10.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

OBJETIVOS SECTORIALES

- Integración y creación de un trabajo conjunto y continuo entre la sociedad, la policía y las instituciones públicas, con el fin de hacer frente a la inseguridad y armonizar la convivencia en el municipio.

PROGRAMA 26	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR EL PUEBLO SOCOTENSE CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.	MP 119	Realizar 40 campañas y controles de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, durante el cuatrienio	N° de campañas y controles de prevención realizadas.	40
POR EL PUEBLO SOCOTENSE CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.	MP 120	Implementar anualmente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en el periodo de gobierno.	PISCC Implementada	4
POR EL PUEBLO SOCOTENSE CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.	MP 121	fortalecer anualmente las capacidades Logística, operativas, y de equipamiento de las fuerzas públicas que prestan servicios en el municipio	fortalecimientos anuales entregados	4
POR EL PUEBLO SOCOTENSE CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.	MP 122	Garantizar anualmente el funcionamiento del equipo interdisciplinario de la Comisaria de familia, en el municipio de Socotá.	Porcentaje de funcionamiento garantizado de la Comisaria de familia	100%

10.3.5 SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

OBJETIVOS SECTORIALES

- Realizar las acciones pertinentes con el fin de generar bienestar a la población privada de la libertad.

PROGRAMA 27	CM	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO
POR LOS SOCOTENSES DETENIDOS.	MP 123	Beneficiar anualmente al 100% las personas del municipio detenidas en un centro carcelario	Porcentaje de personas detenidas beneficiadas	100%





SOCOTÁ

11

COMPONENTE
FINANCIERO

FINANZAS MUNICIPALES

El presupuesto del Municipio de Socotá contó con unos ingresos de 14 mil millones de pesos en promedio en los últimos 5 años, tomando en cuenta que los valores de las diferentes fuentes de ingresos entre las vigencias 2015 a 2019 tienen un comportamiento similar, con excepción de la vigencia 2016 donde el recaudo efectivo de los ingresos disminuyó en cerca de 5 mil millones, pues pasó de 12 mil millones a 7 mil. Cabe resaltar que, del promedio total anual de ingresos cerca de 4 mil millones de pesos son sin situación de fondos, recursos que se destinan al Fondo Local de Salud, para la atención del Régimen Subsidiado. Es claro con lo anterior, que el Municipio requiere realizar un análisis de los ingresos, pues sin lugar a dudas las finanzas públicas se encuentran estancadas, lo que no le permite realizar mayores niveles de inversión en los diferentes sectores, que comprenden la economía local, esto podría suponer que no se ha realizado un esfuerzo mayor en la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos diferentes a las tradicionales ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital, tomando en cuenta con ello, que el mayor ingreso percibido para inversión, pertenece a los recursos del Sistema General de Participaciones, pues los Ingresos Corrientes de Libre destinación, que por lo general están constituidos por los recursos provenientes del impuesto predial son bajos, por lo que se obliga únicamente a depender de dichas transferencias, visualizando así, que en los últimos años, solo ha existido una dinámica parecida a la de administrar los recursos que sin ninguna gestión para mejorar el recaudo del tesoro municipal.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El mayor recaudo de recursos se da a través de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, cuyo promedio de recaudo anual de los últimos años se sitúa en 6.970 millones, lo que corresponde a un promedio de cerca del 67 %, sin tomar en cuenta para dicho promedio las transferencias destinadas a atender el Fondo Local de Salud. Por otra parte lo que corresponde a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y donde se encuentran agrupados importantes e históricos rubros como son el Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial, Avisos y Tableros, el Alumbrado Público y la Sobretasa al Consumo de la Gasolina representan un porcentaje muy bajo del presupuesto local, además teniendo en cuenta que con parte de estos recursos se financia el funcionamiento de la entidad, en el margen de lo estipulado en la ley 617 de 2000, dentro de los cuales se cuentan con las transferencias a Organismos de Control, quedando muy poco para ser destinados a la inversión social, productiva y en infraestructura para el desarrollo y crecimiento municipal, dentro de este análisis, es importante destacar que la contraloría delegada para el control de las finanzas públicas municipales, a corte de 2018 y por deficiencias en los reportes de información, no realizó la certificación de límites de gastos del 80% por la categoría municipal. Así mismo, es de vital importancia realizar un análisis de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, que constituye otro renglón importante en los Ingresos principalmente de inversión del Municipio, destacando que de dichos ingresos desde 2012 hasta 2018, categorizados por bienios desde 2013, el total de ingresos ha sido de algo más de 1.700 millones, para el bienio

actual, 2019-2020, los recursos de regalías alcanzan los 4.180 millones de pesos, de los cuales 1.190 son asignaciones directas, 1.255 de incentivo a la producción y 1.700 son del Fondo de Compensación Regional 40%, se destaca que para el bienio actual, se han hecho apropiaciones por 3.054 millones, dejando un saldo de 1.132 millones, para el bienio 2021-2022 y bajo las condiciones actuales del país se esperan ingresos por 1.633 millones.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

En materia de erogaciones, el Presupuesto Municipal se encuentra estructurado en tres grandes rubros que son, Los Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Inversión y el Servicio de la Deuda Pública, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Orgánico de Presupuesto, ley 111 del 1996, donde se establece que debe existir un equilibrio entre los Ingresos y los gastos de las entidades territoriales, hecho que efectivamente sucede, pero año a año los diferentes gobiernos se ven obligados a destinar menos recursos de los ingresos corrientes a la inversión para el desarrollo, esto obedece a que los gastos de funcionamiento están creciendo por encima de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, más si se toma en cuenta la categorización actual del Municipio, que permite un límite de gastos de funcionamiento del 80% Frente a este panorama, sería lógico que cualquier gobierno se planteara una efectiva reducción de los Gastos de Funcionamiento, pero muy lejos de esta alternativa, es una realidad que la oferta institucional, como la atención a la población es prioritaria, pues con ello se establecen las bases de los programas sociales del municipio, por lo que el camino correcto para lograr el crecimiento y el desarrollo a través de la financiación del Plan de Desarrollo Territorial es

la gestión ante los gobiernos de orden Nacional y Departamental, de allí la importancia de comprender que la formulación del presente Plan, se encuentre bajo los parámetros exigidos por la Nación y en concordancia estratégica con los programas del nivel Nacional y Departamental, lo que nos permite tener ventaja en la consecución de recursos por medio de la presentación de proyectos estratégicos encaminados a mitigar las actuales condiciones de pobreza y desigualdad, mejorando principalmente la calidad de vida de los habitantes, cerrando las brechas de la pobreza multidimensional y propiciando escenarios adecuados que garanticen el desarrollo económico y social en el mediano y largo plazo. Es preciso apuntar que los valores más altos de gastos de inversión en los últimos 5 años han sido destinado principalmente a la atención de sectores de salud, educación, transporte y agua potable y saneamiento básico, sectores que tienen recursos con destinación específica, pero aun así se presentan descuidos en sectores de vital importancia para el desarrollo municipal, debido a dos factores importantes, el primero de ellos una deficiente planificación del territorio y aunado a ello, una deficiente política de integración institucional o sinergia administrativa, que impacta directamente en la inversión, por eso, el planteamiento para el gasto del periodo administrativo 2020-2023, se basa en la planificación efectiva y asertiva del territorio, así como el logro de mecanismos de transversalidad institucional que logren una adecuada sinergia colaborativa y esto sea la base para la correcta ejecución de los diferentes sectores, programas y metas dentro del plan de desarrollo municipal, manteniendo la inversión en los sectores nombrados, pero propulsando bajo diferentes estrategias de gestión de recursos, para sectores importantes como el agrícola, el deporte, la cultura, la promoción del desarrollo, la infraestructura vial y de uso comunal entre otros, que promuevan el empleo, el desarrollo social y económico, así como desarrollo humano y social.



Plan de Desarrollo Municipal

"Por el Pueblo Campesino"

2020 - 2023

Socotá, Boyacá

